



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA

“LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
EN LOS ESTUDIANTES DE  
POSGRADO DE LA UNAM”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

KARINA KARLA ALVAREZ LEDESMA

DIRECTORA DE TESIS:

LIC. CLAUDIA ELENA LUGO VÁZQUEZ



MÉXICO, D. F. NOVIEMBRE 2005



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

GRACIAS DE TODO CORAZÓN...

A Mamá, por darme vida, amor y enseñanzas que jamás olvidaré.  
Siempre te llevaré dentro de mí mientras nos veamos en la luna...

A Papá, por estar pendiente de mi, por quererme tanto y por ayudarme en todo sentido a realizar el sueño  
que potenciará todos los demás.

A Mauricio, por estar siempre que te necesito y por apoyarme durante mis estudios.  
Pero sobre todo, por impulsarme a seguir adelante.

A Ser y Cony, por acogerme en su casa y por su enorme apoyo, comprensión y cariño.

A Eduardo, por ayudarme a comprender con tus sabias palabras lo que es la vida.  
Y por ser para mi un ejemplo de perseverancia.

A Vik, por ser como eres, por tu cariño, por estar a mi lado cuando más necesitaba del consejo de una  
madre y por tus palabras de aliento  
que siempre son las adecuadas.

A Luz, por tu gran apoyo hermana, tu maravilloso entusiasmo, tu alegría que me has contagiado y sobretodo,  
por las increíbles pláticas de crecimiento interno que han hecho que valore todo lo que soy.

A Gaby, Alex, Alan y Aarón por creer en mí y por motivarme a continuar y luchar por todos mis sueños. No  
duden nunca que cuentan conmigo siempre...

A los doctores Leticia Barba, Ana Hirsch y Armando Alcántara, por todo su apoyo, por brindarme una  
experiencia exquisita en el área de investigación de la UNAM,  
y por lograr con ello que quiera seguir su ejemplo.

A Claudia mi asesora querida, por tu valioso tiempo, tu confianza  
y tu increíble comprensión.  
Pero sobre todo, por ser una gran maestra, asesora y amiga.

A mis sinodales, Lic. Margarita Lehne, Lic. Miguel Angel Niño, Lic. Claudia Lugo, Mtro. Modesto Mejía y Lic.  
Alejandro Rojo, por sus comentarios tan valiosos  
y enriquecedores, por su apoyo y motivación, y por creer en mi.

A Susi por ser tan linda y por apoyarme tanto con los tramites.

A mis amigos, Vanesa, Yuliana, Karla, Itzama, Jorge, Miguel, Héctor y Daniel  
porque desde que los conozco han estado a mi lado

en las buenas y en las malas.  
Gracias por los increíbles momentos que hemos pasado juntos!

Y a mi hermosa Universidad Nacional Autónoma de México, por brindarme además de una conciencia crítica y humana, los más bellos y mejores momentos de mi vida.

LOS QUIERO MUCHO A TODOS...

Eres lo que tu más profundo y vigoroso deseo es.  
Como es tu deseo, es tu voluntad.  
Como es tu voluntad, son tus actos.  
Como son tus actos, es tu destino.

(Brihadaranyaka Upanishad)

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	1
<b>INTRODUCCIÓN</b>	2
<b>CAPITULO I PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	
1.1 ¿Qué es la participación ciudadana?	4
1.2 La ciudadanía y su papel dentro de la democracia.	9
1.3 Democracia y Participación ciudadana en México.	14
<b>CAPITULO II COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO DE LA UNAM</b>	
2.1 Antecedentes del posgrado en la UNAM.	27
2.2 El compromiso social de los estudiantes de posgrado de la UNAM.	33
2.3 La responsabilidad social de los estudiantes de posgrado de la UNAM.	37
2.4 Compromiso y responsabilidad social para la participación ciudadana de los estudiantes de posgrado de la UNAM.	45
<b>CAPITULO III PERFIL ÉTICO PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO DE LA UNAM</b>	
3.1 Ética y moral.	50
3.2 Ética profesional.	57
3.3 Ser y deber ser.	60
3.4 Educación cívica para la participación ciudadana de los estudiantes de posgrado de la UNAM.	64
<b>CAPITULO IV INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN</b>	
4.1 El instrumento de investigación.	76
4.2 Análisis estadístico-crítico de los ítems seleccionados del instrumento de investigación.	79
4.3 Los estudiantes de Posgrado de la UNAM.	95
4.4 El Profesor, complemento necesario en la formación del estudiante de posgrado de la UNAM.	99
<b>CONCLUSIONES</b>	101
<b>REFERENCIAS</b>	105

## PRESENTACIÓN

Al término de mi servicio social en el Centro de Estudios sobre la Universidad, fui invitada por la Dra. Leticia Barba a colaborar en el proyecto colectivo “Valores Universitarios y Profesionales de los estudiantes de Posgrado de la UNAM”, financiado por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la Universidad Nacional Autónoma de México y dirigido por los doctores Ana Hirsch Adler, Leticia Barba Martín y Armando Alcántara Santuario del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU). Una vez involucrada y conforme marchaba la investigación, me surgió la inquietud por presentar en una tesis los resultados que en particular arrojara el instrumento de investigación, respecto al valor de la participación ciudadana.

En este proyecto se exploraron de manera colectiva, desde una perspectiva empírica, con referente teórico, los valores científicos, ético profesionales y ético cívicos, a través de un instrumento<sup>1</sup> de investigación que se aplicó a una muestra de 481 alumnos de posgrado para diferenciar los valores predominantes y la jerarquización que de ellos se hace dependiendo del área a la que pertenecen.

Y de forma individual, se exploró y analizó más a fondo la opinión que tienen los estudiantes de los posgrados de Pedagogía, Ciencias Políticas, Ciencias Químicas e Ingeniería sobre la participación ciudadana; y a manera de complemento se exploró también, la opinión que tienen algunos de los profesores de dichos posgrados sobre el mismo tema con el fin de generar información útil que sirva después para propuestas relacionadas con la planta docente de la universidad.

Con esta tesis pretendo aportar información de utilidad para el Programa de Fortalecimiento de Posgrados de la UNAM y contribuir en la elaboración de la propuesta de formación valoral que los investigadores a cargo del proyecto, presentarán a la Universidad con el fin de mejorar la participación científica, profesional y cívica de los estudiantes dentro de la sociedad y a su vez, de la vida democrática que el país necesita para progresar.

---

<sup>1</sup> *Vid infra*, p.76.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación sobre participación ciudadana es parte del resultado de mi compromiso con la sociedad, puesto que como pedagoga considero que en la actualidad una de las cuestiones centrales dentro de los problemas políticos y sociales es sin duda la ciudadanía: el papel que juega el individuo ante el Estado, sus derechos y deberes, su educación y su participación en los asuntos públicos.

Por ello, creo muy necesario y urgente reforzar los valores democráticos en la ciudadanía por medio de la educación. Y en este caso, considerando que el nivel de estudio de la investigación es el de posgrado, me he dado a la tarea de investigar y analizar lo que los estudiantes opinan sobre el valor de la participación ciudadana, ya que creo que en la medida en que más mexicanos - en este caso más estudiantes de la UNAM - cuenten con información sobre política, se interesen por los asuntos sociales y vean la esfera pública no como un monopolio dirigido por gobernantes, sino como un gran espacio que nos llama a todos a participar de manera comprometida y responsable, el desarrollo tanto político como social se potenciará, pues para que haya democracia, es necesario que primero haya interacción y participación en la sociedad.

Debido a lo anterior, el trabajo de investigación aquí contenido, está conformado por los siguientes capítulos:

En el capítulo I, hablo sobre lo que es la participación ciudadana, cómo y cuándo surge en nuestro país, el papel que juega la ciudadanía dentro de la democracia y cómo se ha manifestado ésta última a partir del Porfiriato.

En el capítulo II, comienzo con los antecedentes del posgrado en la UNAM con el fin de entender mejor el objeto de estudio. Después expongo la importancia que para mí tienen el valor del compromiso y el valor de la responsabilidad social en la formación de los estudiantes de posgrado. Y por último, explico por qué creo que de la mano de estos dos valores se puede dar una verdadera participación ciudadana.



En el capítulo III, hablo acerca de los elementos necesarios para construir un adecuado perfil profesional en los estudiantes de posgrado, empezando por la ética y la moral, y acabando en la ética profesional y el Ser y deber ser.

Y a nivel teórico, propongo la educación cívica como principal vía para lograr una plena formación democrática en los estudiantes de dicho nivel, con el fin de que en la sociedad se desenvuelvan no sólo como profesionistas, sino también como ciudadanos concientes de lo que significa vivir dentro de un sistema democrático.

Y en el último capítulo, expongo los resultados que arrojó el instrumento de investigación sobre el valor de la participación ciudadana, a través de un análisis estadístico-crítico. Y de manera breve, hablo sobre la participación ciudadana de los estudiantes de posgrado y sobre el papel fundamental que juega el profesor en la formación integral de sus alumnos.

Expuesto lo anterior, la finalidad de esta tesis es por una parte, contribuir en la elaboración de una propuesta de formación valoral para el área de posgrado en la UNAM y por otra, sustentar la importancia de crear conciencia en este nivel sobre el hecho de participar como profesionistas comprometidos y ciudadanos responsables, pues al estar inmersos en un sistema democrático, uno de nuestros deberes es manifestar nuestra opinión sobre el futuro devenir de nuestra sociedad.

Desde las elecciones del 2 de julio de 2000 vivimos un México “más democrático”, sin embargo, seguimos viendo con tristeza cómo en muchos ciudadanos sigue presente el régimen autoritario como parte esencial de nuestra cultura política, pues no solo prevalece el patrón o la actitud dependiente y sumisa ante nuestras autoridades, sino que además, nuestras instituciones siguen viendo por los intereses propios y no por los colectivos.

El debate público se ha convertido en un *reality show* o en un *gossip* basado en chismes y enfrentamientos deshonestos que sólo buscan el poder económico y el dominio del pueblo. Y las propuestas de cambio han sido sepultadas por las demandas y el reclamo de la sociedad civil cansada de promesas incumplidas.

Por tal motivo, en éste capítulo veremos qué es y cómo se ha ido manifestando la participación ciudadana desde el porfiriato.

## 1.1 ¿Qué es la participación ciudadana?

Participar, en principio, significa ‘tomar parte’: convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa ‘compartir’ algo con alguien o, por lo menos, hacer saber a otros alguna noticia. De modo que la participación es siempre un acto social: nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo.<sup>1</sup>

Por lo tanto, la participación ciudadana es la intervención de la ciudadanía en intereses públicos y colectivos que de alguna manera involucran o afectan a la mayoría de la población, es el elemento esencial de la democracia como forma de organización social y de gobierno, y es la clave para transformar y crear condiciones que consoliden la gobernabilidad democrática.

La participación es la acción de tomar parte en decisiones y acciones que involucren a la sociedad o a una parte de ella. Es uno de los pilares de la democracia porque ésta se funde y fortalece mediante la amplia participación del pueblo expresada en la elección de gobernantes, en su aporte para el diseño de políticas públicas, en la expresión libre de ideas y opiniones, en la toma de decisiones, en la defensa de los derechos humanos y en la solución de los conflictos, así como en la acción organizada para mejorar el entorno.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> MERINO, Mauricio. *La participación ciudadana en la democracia*. p. 9.

<sup>1</sup> CONDE, Silvia y Gloria Canedo. *Educación para la democracia*. p. 36.

Sin embargo, la complejidad, la ineficiencia burocrática y la falta de información respecto a los criterios de asignación de recursos para tratar asuntos de interés público, han sido indicadores de debilidad en nuestra democracia actual.

El gobierno, parte esencial dentro de la sociedad y elemento fundamental en el nivel de participación que se pueda generar dentro de ésta, debe ser el principal promotor de espacios para los ciudadanos que cuenten con instrumentos que permitan la realización de sus demandas. Ejemplo de ello, la reciente aprobación en el Distrito Federal de la nueva Ley de Participación Ciudadana\* que fue creada con la finalidad de garantizar la inclusión de los intereses ciudadanos en las decisiones de los órganos de gobierno. Ahora bien, el motor de la participación:

(...) es la lucha por un objetivo o interés (individual, colectivo, público o privado), la preocupación por resolver un asunto que nos afecta directamente o que afecta a terceros e incluso la defensa de principios universales como la paz, la justicia o la conservación de la vida. Esta motivación supone la sensibilidad hacia los problemas sociales, así como la capacidad de indignarse y actuar.<sup>2</sup>

La participación ciudadana para que de buenos resultados necesita de la voluntad de los individuos afectados directa o indirectamente en la formulación, decisión e implementación de las políticas públicas. Necesita de la sociedad civil plural que está emergiendo y que pide a gritos no ser soslayada. De la sociedad que exige que existan causas apropiados por parte de las autoridades para que haya legitimidad, transparencia y responsabilidad de ambas partes. Pero sobre todo, de la sociedad que ha demostrado que a través de los valores democráticos se puede desenvolver en un estado activa y organizadamente.

(...) el valor de la participación se encuentra situado en el corazón de la democracia, junto con otros valores que permiten y alientan el pluralismo, como son la libertad, entendida como el conjunto de derechos que tienen los individuos para actuar conforme a su propio juicio y voluntad en el marco de la ley; la fraternidad, la cual nos enseña que, a pesar de las diferencias de opinión los individuos de una comunidad dada no tienen que verse como enemigos irreconciliables, sino como partícipes en la formación de una voluntad política nacional; la tolerancia, que nos lleva a aceptar que los demás sean, piensen y actúen de manera distinta a la propia;

---

<sup>2</sup> *Idem.*

\* Asamblea Legislativa del D.F., III Legislatura. *Ley de Participación Ciudadana*, publicada en la gaceta oficial del Distrito Federal el 17 de mayo de 2004.

el respeto, actitud que expresa el reconocimiento a las diferentes ideas, opiniones y formas de vida que tienen las personas, lo que permite una convivencia civilizada; y el diálogo, intercambio de opiniones que se da de manera pacífica con el fin de llegar a un acuerdo.<sup>3</sup>

Debemos tener muy claro tanto la población como el gobierno, que para solucionar los problemas de la sociedad en beneficio de todos, el acto debe ser profundamente democrático. Pues sólo así, la participación de todos será garantía de diálogo y garantía de que habrá propuestas de solución, con objetivos comunes que garanticen el cumplimiento de los acuerdos y el ejercicio pleno de los derechos constitucionales, políticos y sociales de los habitantes del país. Y en cuanto a los jóvenes, debemos obligar al Estado a reconocer la existencia de nuevos intermediarios sociales entre las instituciones gubernamentales y la ciudadanía, y a revalorar el papel de la sociedad civil para la implementación de las políticas sociales. Ya que en la actualidad somos demasiados los profesionales que reclamamos lugares dentro del mundo laboral y medios de participación social y política que den cabida a nuevas propuestas de solución.

(...) la soberanía popular o el gobierno del pueblo, para orientar el desarrollo de la sociedad, para que puedan participar millones de ciudadanos que conforman las sociedades modernas (...) necesita urgentemente (...) partir del principio de mayoría y del principio de la representación.<sup>4</sup>

Los ciudadanos y más aún, los universitarios, debemos crear soluciones prontas a la falta de iniciativas congruentes por parte del gobierno, que sólo han logrado que la ciudadanía no siempre demuestre interés en participar en la resolución de los asuntos públicos. Ante esto, basta con mirar la realidad del abstencionismo en la elección de nuestros representantes, cuyas causas principales han sido la falta de credibilidad en las instituciones y en el propio gobierno, o la simple apatía que genera tanto el engaño por parte de las autoridades, como el gran bombardeo de valores individualistas. “Los valores de la privatización, del lucro, de la concentración de la riqueza, del egoísmo y del elitismo (...) han desplazado casi por completo (...) a los valores de espíritu comunitario, de solidaridad, de identidad nacional.”<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> IFE. *Los Jóvenes y la Participación Ciudadana*. p. 10 y 11.

<sup>4</sup> GALÁN BAÑOS, Israel. *Ciudadanía, base de la democracia*. p. 29.

<sup>5</sup> BARONA CÁRDENAS, Ernesto. *Los valores al final del milenio*. p. 61.

Cuestión sumamente grave para la democracia, pues sin la participación de todos los ciudadanos que ya no creen en el sistema, se hace todavía más complejo y difícil de perpetuar dentro de nuestra sociedad dicho sistema.

Durante el siglo XIX (...) nacieron los partidos políticos: la forma más acabada que ha conocido la humanidad para conducir los múltiples intereses, aspiraciones y expectativas de la sociedad hacia el gobierno, y también para hacer coincidir las distintas formas de representación democrática con las de participación ciudadana. Los partidos surgieron como una necesidad de organización política en los Estados Unidos, y pronto cobraron carta de identidad en todos los países que habían adoptado formas democráticas de gobierno. Fueron instrumentos idóneos para reunir y encauzar a los múltiples grupos de interés que se dispersaban por las naciones y que complicaban la lógica simple de la democracia, pero al mismo tiempo se fueron convirtiendo en los protagonistas principales de esa forma de gobierno. Hoy es casi imposible concebir a la democracia sin la intermediación de los partidos políticos. (...) Aunque (...) su actuación como engranes indispensables de la democracia no siempre ha sido motivo de elogios.<sup>6</sup>

Desde que se empezó a vivir la pluralidad en la cámara de diputados, hemos visto cómo los partidos políticos se han convertido en un mal necesario para la existencia de la democracia, al menos mientras se inventa algún otro mecanismo que genere mayor capacidad de respuesta. Por tal motivo y mientras eso pasa, debemos estar concientes que dentro de nuestro papel como ciudadanos se encuentra el exigirles mucho más sobre el cumplimiento de sus funciones y evaluarles constantemente su desarrollo dentro y fuera del sistema, ya que hasta la fecha la gran mayoría han sido presa fácil de los vicios que Victoria Camps señala tales como: “a) la ‘partitocracia’ o corporativismo político con el resultado de preocuparse más por sus problemas o intrigas internas que por el interés común; b) la falta de transparencia y de coraje y valentía; y c) la ‘corrupción imparable’.”<sup>7</sup>

Los partidos políticos tienen la función - junto con la ciudadanía - de hacerse responsables de los problemas que vive la sociedad en general, de crear un ambiente de confianza que en todo momento busque contribuir a mejorar la calidad de vida y de lograr caminos de solución a través de la democracia. Y parte del objeto de la participación ciudadana, es el promover la eficiencia en la gestión pública, la obtención

---

<sup>6</sup> MERINO, Mauricio, *op. cit.*, p. 24.

<sup>7</sup> CAMPS, Victoria. *Virtudes públicas*. p. 194 y 195.

de resultados conforme a las necesidades sociales y el establecimiento de esquemas de responsabilidad en cuanto a rendición de cuentas.

(...) participamos porque nuestros representantes formales no siempre cumplen su papel de enlace entre el gobierno y los problemas puntuales de una porción de la sociedad; participamos (...) para cuidar los intereses y los derechos particulares de grupos y de personas que se diluyen en el conjunto mucho más amplio de las naciones; participamos, en una palabra, para *corregir* los defectos de la representación política que supone la democracia, pero también para influir en las decisiones de quienes nos representan y para asegurar que esas decisiones realmente obedezcan a las demandas, las carencias y las expectativas de los distintos grupos que integran una nación.<sup>8</sup>

La democratización de la participación ciudadana no puede darse sin una democratización de las decisiones en el interior del mismo aparato de gobierno, recalcando que la mejor forma de participar, no es la que se manifiesta siempre y de manera escandalosa, sino la que se mantiene alerta para impedir las desviaciones de quienes tienen la responsabilidad de la nación.

De modo que si bien el principio básico de la organización democrática consiste en la elección libre de los representantes políticos, la participación ciudadana hace posible extender ese principio más allá de los votos. (...) La participación, pues, no es suficiente para entender la dinámica de la democracia. Pero sin participación, sencillamente la democracia no existiría.<sup>9</sup>

Y para que la participación ciudadana sea efectiva según Vicente Arredondo surgen dos interpretaciones prospectivas:

La primera señalaría que el interés por impulsar la participación ciudadana responde a la necesidad de que la organización ciudadana -no el gobierno- supla las deficiencias y contradicciones de una sociedad articulada alrededor del mercado. La segunda interpretación, menos cínica, apunta a que por primera vez en la historia de la humanidad sea la ciudadanía la que realmente esté en el centro de la definición y conducción del país, bajo modalidades distintas de lo conocido hasta ahora.<sup>10</sup>

A través de la segunda interpretación, los ciudadanos serían el actor central del concepto de estado-nación que requiere nuestra sociedad. Y sólo así, podríamos preservar la identidad que dentro de la práctica social nos llevaría a una verdadera vida democrática.

---

<sup>8</sup> MERINO, Mauricio, *op. cit.*, p. 12 y 13.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 14 y 15.

<sup>10</sup> ARREDONDO RAMÍREZ, Vicente. *Ciudadanía en movimiento*. p. 13.

## 1.2 La ciudadanía y su papel dentro de la democracia.

El bienestar de la población se ha buscado generación tras generación y para ello, se han creado normas jurídicas que establecen la interacción social, modalidades que regulan el quehacer económico y sistemas educativos valorales como principales elementos que dan coherencia y permanencia a la vida de toda sociedad.

Así, la ciudadanía representa el núcleo de cada uno de dichos elementos, y por tal motivo se hace necesario que todos aprendamos de la historia y construyamos nuevos escenarios que se adecuen a las circunstancias y requerimientos de nuestro país.

(...) a casi 2 siglos de haber conquistado la independencia como nación, en México el estado de derecho ha sido más bien una quimera, una aspiración, un oscuro objeto del deseo de la mayoría de los mexicanos, que han chocado con la dura y cruda realidad de la corrupción y de la ilegalidad como fundamento de la vida social. Entre 1821, año de la consumación de la Independencia, y 1877, inicio de la dictadura 'necesaria' de Porfirio Díaz, transcurrió un periodo que Justo Sierra llamó el 'periodo de la anarquía', 'del caos' (...) puesto que fue una época (...) que transcurrió entre golpes de Estado, guerras y revoluciones, que fueron forjando el carácter de los mexicanos y el tipo de nación que hoy tenemos.<sup>11</sup>

Dicho lo anterior, podemos entender, mas no justificar, la apatía que poco a poco se ha generalizado, el grave abstencionismo de los ciudadanos y la comodidad de dejar en manos de unos cuantos la responsabilidad que a todos compete.

Hoy en día la concepción de ciudadano corresponde al tipo de sociedad en la que vivimos, por lo que para entender la lógica de la democracia, es necesario centrarnos en el perfil de éste y recalcar una vez más que no puede haber democracia real si no se cuenta con la ciudadanía como parte activa de la sociedad.

(...) el Estado de Derecho puso en escena a dos personajes: el hombre y el ciudadano. Hablo, por supuesto, de personajes -o de personas, centros de atribución de facultades y deberes- en el sentido jurídico de la palabra. Hoy el concepto de hombre precede al de ciudadano: es condición de ciudadanía. Sin embargo, no siempre fue así. Hubo tiempo -el mayor espacio de la historia, que concluyó apenas un par de siglos- en que no se reconocieron al hombre facultades indisputables o naturales, por su simple condición humana. En cambio, existió la ciudadanía, montada sobre nociones diferentes de aquella condición asociada a ciertos datos del estamento, ilustración o riqueza, como ocurriría más tarde. En rigor, existió ciudadanía desde mucho tiempo atrás, pero dentro de un régimen político, jurídico y

---

<sup>11</sup> GALÁN BAÑOS, Israel, *op. cit.*, p.17.

social de compartimientos y exclusiones: la ciudadanía se hallaba en la cúspide de la pirámide, jamás en la base.<sup>12</sup>

Pero ahora, dicho Estado de Derecho que permite la igualdad jurídica, se debilita por las crisis económicas, por el crimen organizado, por la inseguridad ante la delincuencia imparable, por la enorme falta de responsabilidad por parte de nuestros gobernantes y por la falta de compromiso de la ciudadanía. Por tal motivo, creo al igual que muchos especialistas sobre el tema que se hace necesario y urgente:

Un profundo cambio de cultura ciudadana en el nivel mundial (...) que llegará (...) cuando se produzca una 'revolución social' construida más sobre las obligaciones, que sobre los derechos ciudadanos. Un diálogo entre la dimensión de los derechos y la dimensión de los deberes seguramente ofrecería una visión distinta de la naturaleza del pacto social, y del papel que le corresponde a cada miembro de la comunidad.<sup>13</sup>

El ser ciudadano, entendido como sujeto de derechos y obligaciones frente al Estado y la sociedad, es un proceso que está todavía en construcción, ya que no sólo implica contar con la mayoría de edad (18 años) y tener derecho al voto, sino que además, implica influir en la toma de decisiones de los gobernantes estando concientes de nuestra responsabilidad cívica, la cual va a permitir que realmente podamos todos ejercer nuestros derechos y cumplir nuestras obligaciones.

(...) un buen ciudadano es el que respeta aquello con lo que no está de acuerdo, dialoga, asume que su participación es valiosa, propone alternativas de cambio y se esfuerza para lograr modificaciones que beneficien a la comunidad, al país y a sus habitantes en general.<sup>14</sup>

Lamentablemente vemos con tristeza cómo la dimensión del poder ha sido la resultante de la relación tan cambiante entre el ente individual y el ente colectivo, lo cual queda ejemplificado con las instituciones públicas que la mayoría de las veces han beneficiado a quienes las dirigen y no a quienes les pagamos para que se atiendan los intereses ciudadanos. Los mecanismos de concentración de dicho poder y riqueza han convertido a los ciudadanos "(...) en el mejor de los casos, en emisores de votos electorales cada determinado tiempo, en clientes del estado–benefactor, y en consumidores acríticos de todo tipo de bienes y servicios."<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> RAMÍREZ GARCÍA, Sergio. *Participación ciudadana y control social*. p. 74 y 75.

<sup>13</sup> ARREDONDO RAMÍREZ, Vicente, *op. cit.*, p. 16.

<sup>14</sup> IFE, *op. cit.*, p. 6.

<sup>15</sup> ARREDONDO RAMÍREZ, Vicente, *op. cit.*, p. 9.



Pero ante esta situación, hay que reconocer que no toda la culpa ha sido del Estado, ya que si echamos una mirada a los acontecimientos históricos pasados y a la realidad actual, podremos darnos cuenta que una gran parte de los individuos han ido cediendo voluntariamente o “manipuladamente” sus facultades de decisión y acción al Estado. “La ausencia de actividad política y de participación para el logro del bien común, ha dado como consecuencia la creación de ‘ciudadanos de baja intensidad’ nombre que se ha dado al ciudadano pasivo.”<sup>16</sup>

Los ciudadanos se fueron desprendiendo de sus derechos y deberes a cambio de que el Estado les garantizara seguridades económicas y orden público. Sin embargo, su decisión de nada sirvió puesto que en la actualidad tanto nuestros gobernantes como la sociedad entera, seguimos enfrentando grandes crisis económicas, políticas y sociales. Y ante esto, queda más que claro que

Una sociedad democrática no puede existir sin una correspondiente cultura política, asumida y actuada por una ciudadanía convencida de sus valores, haciéndolos vigentes en la creación y fundamento de las instituciones necesarias para la convivencia social; es decir, no puede haber una realidad por encima o por un lado de quienes son los sujetos de la acción social y política.<sup>17</sup>

Por ello, el ciudadano ideal para la época en la que estamos viviendo y para las nuevas generaciones, será el que intervenga en la vida pública y esté dispuesto a someter sus intereses particulares por lo colectivos que lo lleven a generar respuestas para el bien común. Será un sujeto social, pluralista, capaz de respetar las diferencias, de solucionar los conflictos de manera justa y conforme al marco de la ley, responsable, comprometido con su sociedad y sobre todo, un ser conciente de que la participación no sólo es un derecho si se vive en democracia, sino que también es un requisito sin el cual la satisfacción de sus necesidades es casi imposible.

Lealtad, responsabilidad, integridad y tolerancia, son atributos que los ciudadanos deben poseer para ser considerados como tales.(...) Además de la (...) convicción ética como requisito esencial para la construcción de un bien común como base de la confianza entre las partes de una comunidad moralmente válida.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> BARBA MARTÍN, Leticia. *¿Vida buena – vida justa?* Hacia una educación en la ética de la civilidad. p.18.

<sup>17</sup> GALÁN BAÑOS, Israel, *op. cit.*, p. 19.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 81.

En la actualidad necesitamos una real correspondencia entre las aspiraciones de los ciudadanos y las instituciones, de tal manera que el conflicto de intereses pueda encontrar cauces de solución. Y para que así sea, es necesario primero que exista una sociedad deliberante que establezca y lleve a cabo las normas de convivencia que garanticen las libertades y normas ciudadanas.

La ciudadanía es una 'invención', una forma 'inventada' de ejercer la socialidad de la persona en el seno de la sociedad jurídicamente regulada, que conjunta y garantiza a los individuos unas ciertas prerrogativas, como la igualdad, libertad, autonomía y derechos de participación. Es una forma de ser persona en sociedad que parte del reconocimiento del individuo como poseedor de unas posibilidades y de unos derechos. Se trata de una concepción históricamente muy elaborada, cuya esencia radica en comprendernos y respetarnos como libres, autónomos e iguales, al tiempo que se vive con otros; condición de la que se deriva una forma de percibirse a sí mismo en relación con los demás: una identidad.<sup>19</sup>

Y para que esa identidad se aprenda y se viva como tal, es necesario que la escuela, el lugar idóneo para la formación de ciudadanos, alimente la vida democrática que tenga como principal objetivo el enraizar nuestra cultura en la mente y en los corazones de todos y cada uno de los que conformamos una sociedad. Preservar la identidad sin recurrir a la destrucción del otro, es un ámbito del saber y de la práctica social que deberá desarrollarse poco a poco y deberá influir en el diseño del perfil futuro de la humanidad.

El ciudadano de nuestros días está lejos de la obediencia obligada que caracterizó a las poblaciones del mundo durante prácticamente toda la historia. La conquista de los derechos que condujeron finalmente al régimen democrático – derechos civiles, políticos y sociales – cubrió un largo trayecto que culminó – si es que acaso ha culminado – hasta hace unas décadas.<sup>20</sup>

Necesitamos valorar que ahora se cuenta con una forma de vida que nos brinda la posibilidad de expresarnos libremente y de decidir el camino que mejor nos convenga como nación. Pero también necesitamos estar concientes de la gran responsabilidad y del fuerte compromiso que tiene la escuela con nuestra sociedad, ya que es la vía más efectiva para la transmisión de valores para la convivencia, es decir, valores democráticos que nos preparen para la participación responsable como ciudadanos, si es que en verdad estamos buscando que nuestra sociedad sea justa y madura en todos

---

<sup>19</sup> GIMENO SACRISTÁN, José. *Educar y convivir en la cultura global*. Las exigencias de la ciudadanía. p.152 y 153.

<sup>20</sup> MERINO, Mauricio, *op. cit.*, p. 44.

los sentidos. “La educación para la ciudadanía es toda una visión de cómo debe pensarse, diseñarse y desarrollarse la escolarización bajo el punto de mira de que así se contribuye a la reconstrucción y mejora de la sociedad.”<sup>21</sup>

Todos sabemos que siempre existirán diferencias y tensiones entre las necesidades individuales y colectivas, que no existe una verdad absoluta o una última palabra ante esto debido al continuo movimiento de la sobre-información dentro de las sociedades y que como nación nos interesa avanzar y progresar. Por ello, no podemos dejarnos llevar por el gran escepticismo que existe ya en todo el mundo acerca del bien común antes que el individual.

Podemos reclamar la democracia como un logro de todos, pero no entendida como las elecciones después de las cuales delego mi responsabilidad; debemos reclamarla como el campo de acción en el que cada uno de nosotros ejercite su capacidad de vivir en grupo, dando seguridad a un proyecto común donde no se excluya a nadie.<sup>22</sup>

Nos corresponde a todos el promover en la escuela y medios de comunicación la cultura democrática en las generaciones actuales, para que éstas busquen alternativas que resuelvan de algún modo los conflictos sociales de nuestra sociedad y el posible futuro daño que se avecina.

(...) en cada generación existen quienes viven del poder, y quienes lo rechazan; quienes con facilidad hacen y acumulan dinero, y quienes nacen y mueren en la marginación y la pobreza; quienes son sensibles y crean la belleza, y quienes sólo se mueven en el utilitarismo; quienes defienden el *status quo*, y quienes lo cuestionan; quienes piensan sólo en sí mismos, y quienes programan su vida en función de los demás; quienes trazan los caminos, y quienes los recorren; quienes fijan las reglas de actuación, y quienes sólo las cumplen; quienes nacen para crear normas, y quienes nacen para romperlas; quienes generan innovaciones, y quienes las sufren o las disfrutan; quienes se adentran en el conocimiento de la condición humana, y quienes mueren sin haber entendido nunca el misterio de la vida. Así se ha venido construyendo la humanidad, generación tras generación.<sup>23</sup>

Y está sólo en ti elegir qué papel quieres desempeñar dentro de ella. Pues queda más que claro que se necesita de tu voz y voto, para que nuestra sociedad avance y busque democráticamente el camino que poco a poco disuelva la pobreza, las desigualdades sociales y la falta de interés político entre otras cosas.

---

<sup>21</sup> GIMENO SACRISTÁN, José, *op. cit.*, p.154.

<sup>22</sup> ARRIAGA ORNELAS, José Luis. *El ser y actuar transparentes ¿Cómo deber ser hoy eso que llamamos ciudadanos?* p.334.

<sup>23</sup> ARREDONDO RAMÍREZ, Vicente, *op. cit.*, p. 17.

### 1.3 Democracia y Participación ciudadana en México.

El sistema político mexicano del siglo XX fue sin duda singular y espectacular en términos de ciudadanía y democracia. A principios de siglo el Porfiriato había pacificado al país después de tantas guerras y enfrentamientos y logró un buen crecimiento económico, sin embargo, la paz se mantenía a costa de la libertad y la participación de la gente. El objetivo principal de esta época fue encausar la energía de las masas populares y eliminar a todo aquel que estuviera en desacuerdo. Por ello, al darse cuenta el pueblo de las injusticias y de que no existían instituciones políticas que verdaderamente fueran incluyentes, proclamó **DEMOCRACIA** y generó la Revolución de 1910.

La democracia se sustenta en una serie de presupuestos éticos y políticos, de valores esenciales, como son el pluralismo, la tolerancia, la legalidad, la igualdad, la fraternidad, el respeto a las minorías; es decir, se trata de todo un conjunto de principios y valores básicos sobre los que se sostiene y se hace posible el ejercicio de una cultura política democrática.<sup>24</sup>

Con la Constitución de 1917, se sintetizaron los reclamos de los diferentes grupos revolucionarios. Y bajo este régimen, el proyecto de la revolución se convirtió en un proyecto hegemónico y patriótico, el cual defendería la soberanía del pueblo, lo educaría y a la par mejoraría su economía.

Poco después, Calles se da cuenta que para salir adelante había que salir de un país de caudillos y crear un país de Instituciones, por lo que fundó el Partido Nacional Revolucionario PNR en marzo de 1929, uniendo a más de 150 partidos, y logrando así, uno de los actos de mayor trascendencia en la historia del país. Calles se convirtió en un líder político indiscutible y logró con el apoyo del PNR en 1933 y para beneficio propio, quitar capacidad de decisión a los ciudadanos para dejarle todo el poder a la jefatura máxima. Pero no contaba con el giro imprevisto del General Lázaro Cárdenas al llegar a la presidencia en 1934 y con el hecho de que los tantos partidos se volvieran a convulsionar exigiendo lo que en un principio prometía la revolución, “**Democracia para todos**”.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> GALÁN BAÑOS, Israel, *op. cit.*, p. 27.

<sup>25</sup> Cfr. Woldenberg, José; México. La historia de su democracia. (Video documentales)

Cárdenas emprendió la reestructuración del partido desde la presidencia y en 1938 el PNR fué llamado PRM (Partido Revolucionario Mexicano). Poco después con el sucesor Manuel Ávila Camacho, el partido se reestructuró de nuevo y cambio a su actual nombre (PRI) en enero de 1946. Cabe resaltar que con Miguel Alemán Valdez se iniciaron además de los 8 sexenios presididos por civiles, el ritual de cada año de los informes presidenciales a partir del 1º de septiembre de 1950.

Gobernabilidad y legitimidad: palabras concatenadas que se entrelazan en la actividad cotidiana de los regímenes democráticos a través de los conductos establecidos por las otras dos palabras hermanas: representación y participación.<sup>26</sup>

En la época de los 40's el régimen ya consolidado buscaba la distribución de lo económico, la negociación de demandas e intereses específicos y la represión de manera selectiva. Su cultura constitucional daba derecho a todas las libertades políticas, pero en la práctica esto no era cierto, pues el sistema corporativo contaba con mecanismos de limitación que iban desde una recompensa hasta amenazas cumplidas. Y con respecto a los años 50's, fue la época de mayor crecimiento del país y mayor avance de la población. Ya que era una época en donde los gobiernos tenían la capacidad de responder a las demandas sociales que la población exigía.

Durante muchos años la plataforma política estuvo fuertemente abarcada por el PRI, pero cuando el modelo de desarrollo estabilizador comenzó a fallar y la población empezó a demandar una participación política abierta que asegurara el cumplimiento de sus demandas sin represión, **surgió un México plural que reclamaba democracia.**

Sin ampliar la conciencia, no habrá nueva percepción de la realidad. Sin cultura no será posible la sensibilidad necesaria para que surja la tolerancia y los individuos autónomos independientes, dispuestos a asumir su responsabilidad. Ésos son requisitos indispensables para que se pueda ejercer el pluralismo. Sin esos ingredientes no habrá ciudadanos y sin ellos la democracia es una quimera.<sup>27</sup>

Era evidente que urgía un cambio en materia electoral, por lo que Jesús Reyes Heróles (Secretario de Gobernación 1976-1979) propuso la reforma de 1977, buscando principalmente evitar más levantamientos violentos y abrir canales para una participación institucional, ya que estaba claro que para transitar a la democracia era necesario empezar a dismantelar las barreras que el régimen le había puesto a la

---

<sup>26</sup> *Ibidem*, p.43.

<sup>27</sup> GALÁN BAÑOS, Israel, *op. cit.*, p. 13.

pluralidad. Así, el 6 de diciembre de 1977, a poco más de un año de que López Portillo había tomado posesión, el congreso aprobó una reforma que modificaba 17 artículos de la Constitución Mexicana y que abría la puerta a procesos electorales. **Debido a tales acontecimientos, el 6 de diciembre de 1977 podría decirse que es considerada la fecha de resurgimiento de la democracia.**

Para que una democracia funcione resulta necesario que los miembros de la sociedad se organicen de manera que puedan expresar su voz y participar en los asuntos públicos dentro de las reglas del juego aceptadas por todos y respetando las diferencias propias de una sociedad diversa y plural como, por definición, es la democracia.<sup>28</sup>

Por primera vez la Constitución de la República otorgaba a los partidos políticos el carácter de instituciones de interés público. Fijaba nuevas reglas para formar un partido político y así poder participar en las elecciones. Y modificaba el sistema de elección de la Cámara de diputados en donde amplió el número de sus integrantes. A partir de 1979 ganaron el derecho de estar dentro de la cámara de diputados el partido comunista, el socialista y el de trabajadores gracias a que juntos lograron el 1.5% de los votos nacionales requeridos. La pluralidad se abrió paso, los partidos opositores crecían y maduraban bajo la ley electoral de 1977 y nuevas fuerzas sociales emergían debido a la crisis económica y al terremoto de 1985. Preparando así a muchos sectores urbanos que anteriormente se habían mantenido ajenos a la vida política y social del país.

Sin embargo, (...) no había entonces muchos elementos conceptuales, una educación cívica o una cultura política democrática desarrollada que fuera la inspiración de estas movilizaciones, (...) sólo era la protesta indignada por el abuso de poder, por el perjuicio causado por decisiones inconsultas, por la impunidad y la corrupción observada en el dispendioso estilo de vida de la clase gobernante a costa del erario público. (...) Por lo que este (...) hartazgo y esta indignación moral ante tantos excesos del poder público fue el dínamo propulsor de la rebelión cívica.<sup>29</sup>

En junio de 1986 el presidente Miguel de la Madrid convocó a todas las fuerzas políticas a promover y discutir ideas sobre dos temas: La renovación política electoral y **LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA** en el país, a la cual asistieron partidos políticos, asociaciones políticas nacionales, organizaciones sociales, instituciones académicas y ciudadanos en general. Y a la par, en medio de la crisis económica y los crecientes

---

<sup>28</sup> WOLDENBERG KARAKOWSKY, José y Luis Salazar. *Principios y valores de la democracia*. p.15.

<sup>29</sup> GALÁN BAÑOS, Israel, *op. cit.*, p. 111.

conflictos postelectorales se empezaba a formar una corriente disidente al interior del PRI, (Frente Democrático Nacional) encabezado por Cuahutémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y Rodolfo González Guevara, los cuales aportaron un liderazgo que fue capaz de aglutinar a la izquierda y a franjas importantes de la sociedad civil, convirtiéndolo así, en uno de los principales protagonistas del proceso electoral de 1988 y en la figura emblemática de la nueva izquierda.<sup>30</sup> Sin embargo, en las elecciones de 1988 de nuevo el PRI fue ganador y a los pocos días de la toma de posesión, Carlos Salinas de Gortari astutamente convoca a un acuerdo para reformar las leyes electorales. Pero un mes después y como no desaparecían las pruebas de fraude electoral, inició y mantuvo una campaña permanente para reconquistar lo que el voto no le había garantizado. Anunció la puesta en marcha del Programa Nacional de Solidaridad Social y sedujo a gran parte de la población con sus estrategias. Firmó un pacto con el PAN para fortalecer la política económica llamada NEOLIBERAL que en lo fundamental coincidía con la plataforma del partido y con ello, en 1989 Ernesto Ruffo Appel se convertía entonces en el primer gobernador electo de un partido de oposición, el PAN. Con este suceso se había roto un muro que parecía imposible de romper, pues el reconocimiento del PAN en Baja California significó que la vía electoral estaba ganando terreno en la vía civilizada, dejando en manos de los ciudadanos la decisión de quién debía gobernar, lo cual fue un hecho histórico sin precedentes.

La democracia necesita tanto conflicto de ideas como de opiniones que le den vitalidad y productividad. Pero la vitalidad y la productividad de los conflictos sólo se puede expandir en la obediencia a la norma democrática que regula los antagonismos remplazando las batallas físicas por las batallas de ideas, y determina por la vía de los debates y las selecciones un vencedor provisional de las ideas en conflicto, el cual, a cambio tiene la responsabilidad de dar cuenta de la realización de sus ideas.<sup>31</sup>

La reforma electoral dio como resultados la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), la creación de un padrón electoral confiable y la creación de la identificación para votar con fotografía. Así, la nueva legislatura normaría las elecciones federales intermedias del 18 de agosto de 1991 y pondría a prueba las leyes e instituciones electorales creadas por la reforma de 1989-90.

---

<sup>30</sup> Cfr. WOLDENBERG, *op. cit.*, (Video documentales)

<sup>31</sup> MORIN, Edgar. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. p.65 y 66.

**Cabe resaltar que la participación ciudadana en estas elecciones fue de las más altas en la historia del país.**

Mientras más democrática sea una sociedad, es decir mientras mayor sea la autonomía de la sociedad frente al poder estatal, mayores serán las posibilidades de que el procesamiento de los desafíos de la globalización se realicen con niveles elevados de participación de los ciudadanos.<sup>32</sup>

En 1991 México se encontraba en un profundo proceso de transformación económica y social, pero era evidente que hacía falta una nueva reforma. Con ello, la reforma del 93 fue acordada mediante una negociación entre el PRI y el PAN y produjo las primeras reglas para normar las cuestiones entre dinero y política. Se pusieron topes a los gastos de las campañas electorales y de los partidos, se prohibió el financiamiento del exterior y se reformó la constitución para que el senado de la república se integrara de manera plural y en base a la lista proporcional. Sin embargo, no resolvía un asunto fundamental de la democracia, que las autoridades electorales fueran realmente independientes del gobierno.

Poco después, debido a dos sucesos que conmocionaron al país como el levantamiento Zapatista en Chiapas (1º de enero de 1994), y el asesinato de Luis Donaldo Colosio, el gobierno y los partidos políticos fueron capaces de forjar acuerdos y reformar las Instituciones electorales para inyectar confianza al proceso electoral. Frente a la violencia, los actores políticos con sus acuerdos y los ciudadanos con sus votos, refrendaron que la vía electoral era la única para avanzar en la transición democrática.

Así, el 21 de agosto de 1994 los ciudadanos salieron a votar de manera ordenada y pacífica, fortaleciendo así la vía democrática. En esta etapa el IFE con su credibilidad fue uno de los antídotos más eficientes contra el abstencionismo.

La democracia debe considerarse hoy día como un elemento central de una cultura cívica global en gestación. La democracia incorpora la idea de autonomía política y empoderamiento del ser humano. Ya no se trata de dejar en manos de una vanguardia o de una élite 'autonominada' las decisiones de la organización de la vida colectiva y del futuro, sino que son las personas mismas quienes deben decidir.<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> ARREDONDO RAMÍREZ, Vicente, *op. cit.*, p. 306.

<sup>33</sup> Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. UNESCO. "Una ética global". *En Valores para el ejercicio profesional.* p.55.



Ernesto Zedillo surgió como ganador de las elecciones mejor organizadas y al mismo tiempo más vigiladas en la historia de México hasta entonces, pero las condiciones de las competencias seguían siendo extremadamente desiguales. La elección presidencial de 1994 fue una de las más competidas y se logró un gran avance sobre todo en la confianza de la elección, pese a la falta de condiciones equitativas para la competencia. El 17 de enero de 1995 Ernesto Zedillo y representantes de todos los partidos políticos firmaron en Los Pinos un acuerdo para impulsar la reforma política. En donde Zedillo manifestaba entre otras cosas, que la democracia no podía ser impuesta por un gobierno y que debía construirse con el concurso de todos.

La democracia como forma de vida marca una serie de imperativos morales. Para ser congruentes, en un contexto social y político democrático las personas requieren convivir de manera respetuosa, honesta, justa, igualitaria, solidaria, tolerante y equitativa; deben mostrar la capacidad de ejercer su libertad con responsabilidad, el compromiso con su entorno social, con la conservación de la vida, con la defensa del pluralismo, la legalidad, la paz y la justicia social; además de que requieren desplegar actitudes de confianza, colaboración, disposición a la participación, al diálogo y a la solución no violenta de conflictos.<sup>34</sup>

El calendario electoral transcurrió poniendo a prueba las estrategias y la voluntad de las fuerzas políticas del país y desde 1995 empezó a registrarse una ola de triunfos de la oposición como nunca antes. Demostrando que el camino de la democracia electoral podía llevar a cualquier partido al gobierno si así lo decidía la ciudadanía.

Finalmente después de intensos debates, de negociaciones fallidas y de un cambio en el ánimo de la sociedad mexicana, en agosto de 1996 se reformaron 18 artículos de la Constitución y varios artículos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). Fue la 1ª reforma que se gestaba, se desarrollaba y se aprobaba ya no en el poder ejecutivo sino en el legislativo. Por lo que gracias a ello, **la reforma de 1996 fomentó la vida democrática en México.** “Las reformas constitucionales de 1996 fueron otro gran avance en la democratización pues ellas definieron que el gobierno saliera del IFE para que éste tuviera independencia y autonomía reales.”<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> CONDE, Silvia y Gloria Canedo, *op. cit.*, p.31.

<sup>35</sup> GALÁN BAÑOS, Israel, *op. cit.*, p. 140.

Con estas reformas, desapareció la figura del consejero ciudadano que había sido instaurado en 1994 y se creó la del consejero electoral. El presidente del IFE y los 8 consejeros electorales fueron elegidos por el consenso de los partidos en la cámara de diputados. Se estableció que de la bolsa total del financiamiento que corresponde cada año a los partidos, el 30% se distribuyera de manera igualitaria entre los partidos y el otro 70% se distribuyera en función de los votos que cada uno obtuviera en la elección anterior, de tal suerte que se dio la definición de equidad. Se creó una comisión de fiscalización dentro del IFE que se encargaría de recibir, revisar y dictaminar los informes de ingresos y gastos ordinarios y de campaña de los partidos. Se garantizó una mayor equidad en el acceso gratuito a la radio y televisión durante partidos electorales. Se dispuso que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fuera del ámbito del poder Ejecutivo y Legislativo y le otorgó la facultad de calificar la elección presidencial que antes realizaba la cámara de diputados.<sup>36</sup> Y se abrió una nueva etapa para el DF, al establecer la figura del Jefe de Gobierno que sería electo con el voto directo de los habitantes de la capital del país a partir de 1997. Así como la de los jefes delegacionales a partir del año 2000.

Con dichas reformas, parte de los objetivos que todo gobierno debe mantener como prioritarios si se considera democrático son:

(...) la promoción de la participación activa y reflexiva de los ciudadanos en la vida pública, y el compromiso de los responsables de la política social y educativa con la defensa y el cultivo de un modelo de educación que esté orientado, principalmente, a adoptar a las personas que aprenden de los recursos que le permitan una construcción autónoma y dialógica de valores que garanticen la libertad y la solidaridad, la convivencia en democracia y el respeto a la diferencia y la implicación activa en proyectos de interés común.<sup>37</sup>

Poco después de dichos acontecimientos llegamos a las elecciones tan esperadas del 2 de julio de 2000, en donde 59 millones de mexicanos salieron a votar para elegir al Presidente de la República, a 500 diputados y a 128 senadores.

El país después de cargar con una corrupción centenaria y sin una real vigencia del estado de derecho, en medio del escepticismo de los jóvenes hacia las instituciones y

---

<sup>36</sup> Cfr. WOLDENBERG, *op. cit.*, (Video documentales)

<sup>37</sup> Documento de consulta presentado a la VII Conferencia Iberoamericana de Educación que fue utilizado como base para la elaboración de la Declaración de Mérida. "Educación y valores éticos para la democracia". *En Educación, valores y democracia*. p.411.

concientes la mayoría de la población de que el cambio se podía o no dar, se vivió por primera vez una jornada electoral tranquila y una **participación ciudadana** sin incidentes que lamentar.

Así, ante los ojos del mundo, en una jornada histórica, se dio fin al sistema político más longevo del mundo, el viejo régimen autoritario que nació de la Revolución mexicana, el Estado burocrático-coorporativo que anuló la democracia y con ello al ciudadano (...) se había terminado y se daba entrada al 'verdadero' sistema democrático (...).<sup>38</sup>

La alternancia estaba confirmada, Vicente Fox era el nuevo Presidente de la República y la sociedad mexicana vivíamos por fin un gran cambio que venía de lejos y con un aprendizaje que llevaba décadas construyéndose.

La elección del 2000 fue la demostración inobjetable del crecimiento institucional de México, ya que se trató de una elección realizada dentro de la democracia, es decir, dentro de reglas políticas aceptadas por las fuerzas fundamentales del país.

Por primera vez los partidos, las coaliciones y sus candidatos ganaron y perdieron en condiciones de transparencia y equidad. Además de que en estas elecciones votaron más de 37 millones de mexicanos, es decir, el 64% de los registrados en el padrón electoral.

En México por fin se fortalecía el reparto del poder político con características propias de una democracia moderna. El PAN alcanzó la Presidencia de la República, el PRD la Jefatura de Gobierno del DF y el PRI la mayoría relativa en el Congreso y el mayor número de gobiernos estatales (23 de 32). Se confirmó que los instrumentos y las leyes electorales eran capaces de lograr la convivencia y competencia civilizada de la pluralidad política.

Fue la fecha en que se reflejaron todos los avances que poco a poco se fueron construyendo durante el siglo XX. A través de un proceso electoral con reformas que en los años 50's otorgaron el voto a la mujer, en los años 70's abrieron la competencia electoral a las corrientes y posiciones ideológicas en México y que en los 80's luego de las cuestionadas elecciones de 1988 modificaron en sucesivas reformas todos los

---

<sup>38</sup> GALÁN BAÑOS, Israel, *op. cit.*, p. 56.

eslabones electorales. Y hay que resaltar que en gran parte “(...) tanto la consolidación del IFE como el avance democrático conseguido se debe a las organizaciones y asociaciones cívicas y ciudadanas que como hongos han surgido en todo el país.”<sup>39</sup>

El cambio que se dio de gobierno sin alterar el orden, con instituciones políticas muy fuertes es una señal de lo que se puede construir con el tiempo, por lo que ahora es muy importante que mantengamos y reforcemos dichas instituciones.

Ahora bien, el 2 de julio de 2000 fue muy importante porque significó el fin del PRI presidente y hubo alternancia (cosa que nadie esperaba en el mundo), pero la democracia no es sinónimo de una sociedad sin conflictos, sino todo lo contrario, es un sistema político que permite la expresión y recreación de la diversidad cargada de problemas reales e inacabables, razón por la cual no nos sorprendió a la mayoría de los mexicanos dos años después, los escándalos producidos por las irregularidades en el financiamiento de las campañas presidenciales del PRI y del PAN, las cuales provocaron que el IFE y el Tribunal del Poder Judicial de la Federación enfrentaran durante meses dos conflictos que estuvieron y siguen estando en el centro del debate político nacional. El llamado PEMEX-GATE y el caso Amigos de Fox.

Ambos casos se resolvieron por causas institucionales y los partidos asumieron las decisiones de los órganos electorales, pero también hicieron evidente, que a pesar de los avances logrados, era necesario fortalecer las facultades fiscalizadoras del IFE, puesto que en términos de la legislación no contábamos ni contamos con suficientes elementos que eviten que recursos privados entren a las campañas y sean preponderantes en el desarrollo de éstas. México para estas fechas enfrentaba ya la complejidad de trabajar sin mayorías parlamentarias. Y tenía que prepararse para enfrentar el 6 de julio de 2003 las elecciones para renovar la cámara de diputados, 6 gubernaturas y varios congresos locales.

---

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 141.

El país en el 2002 se encaminaba a una nueva elección, la tercera con una misma ley electoral y la más baja desde entonces en participación ciudadana, pues desafortunadamente de un padrón de poco más de 65 millones de ciudadanos, solo salieron a votar 26 millones.<sup>40</sup>

Y ahora, a poco más de un año de que ocurran las elecciones presidenciales de 2006, Fox y su partido están viviendo las consecuencias de sus promesas con el desenfado de gran parte de la ciudadanía debido a que prometieron entre otras cosas, el crecimiento en forma acelerada de la economía en 7% para resolver el problema de bajo nivel de ingresos y la escasez de empleo, y en 5 años de gobierno hemos visto que ha sido menor al 2%. Ofrecieron 1.3 millones de empleos al año, y ya llevamos perdidos 700 mil en tres años. Y lo más dramático, la política social está hablando de la falta de gobernabilidad y legalidad en el país.

Después de un intenso siglo de muertes injustas, levantamientos, lucha de poderes en la cámara de diputados, 70 años de un solo partido en la presidencia, debates y grandes reformas, tenemos ahora un IFE independiente, una “plena” libertad de expresión en los medios de comunicación y elecciones “limpias” sin incidentes que lamentar de violencia. Por tal motivo, no debemos perder de vista que la democracia apenas comienza y que se trata de un proceso que implica el esfuerzo de todos y cada uno de los que conformamos una sociedad.

Está claro que la transición política culminó con la alternancia, pero no por ello acabaron los problemas del país.

Hace falta mayor y mejor educación ciudadana para que podamos avanzar como nación, y sobre todo, mayor seguimiento y verdadera aplicación de lo que establece el artículo 3° Constitucional:

La educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en el, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia; (...)  
Además: a) Será democrática considerando a la democracia no solamente como una

---

<sup>40</sup> Cfr. WOLDENBERG, *op. cit.*, (Video documentales)

estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.<sup>41</sup>

La democracia implica vivir en un estado de derecho cabal el cual no se ha implementado. Implica exigir que los costos de las campañas sean más justos y equitativos, y que el IFE cueste menos y dé mayores resultados para comenzar verdaderamente a avanzar. “Sin virtudes públicas, la democracia es una ficción, un asunto abandonado a unos políticos profesionales que, entre otras aspiraciones sin duda más dignas, se mueven por la inesquivable pulsión de perpetuarse en el poder”<sup>42</sup>

No podemos avanzar mientras que en el poder judicial siga habiendo la enorme corrupción que hay, mientras siga habiendo gente conformista y apática, y mientras se siga aplicando la ley de acuerdo a la conveniencia del sistema.

La transición a la democracia en nuestro país requiere que la educación se articule con las nuevas formas de participación de la sociedad mexicana, que contribuya a la transformación de las modalidades que adquiere la relación entre el gobierno y los ciudadanos y entre los ciudadanos entre sí, que propicie el compromiso de los individuos en la realización de las acciones de sus gobernantes, que comprometa también, la acción individual y que convierta el acto público en un ejercicio de corresponsabilidad ciudadana y no sólo en responsabilidad de los gobernantes.<sup>43</sup>

Porque de no ser así, más de la mitad de la población de ciudadanos cansada de tantas promesas incumplidas, de tantas injusticias y de tantos trastornos sociales que se han venido suscitando con mayor frecuencia estos últimos años, han manifestado que estarían dispuestos a aceptar de nuevo un régimen autoritario si con ello, se resuelven sus problemas económicos. Cuestión que debe alarmarnos, puesto que el futuro de nuestra sociedad y el bienestar común, está en peligro de regresar al autoritarismo del cual fuimos presos poco más de 70 años.

Hoy podemos decir que las elecciones se realizan con normalidad, que los actores políticos respetan las reglas democráticas, reconocen los resultados y encuentran en las diferentes instancias electorales al árbitro que dirige conflictos. Pero aun así, parece de

---

<sup>41</sup> (www.sep.org.mx.) *Ley General de Educación*. Art. 3º. p. 12.

<sup>42</sup> CAMPS, Victoria, *op. cit.*, p. 204.

<sup>43</sup> SARUKHÁN, José. *Sociedad civil, valores éticos*. p.106.

nuevo necesaria una nueva reforma que realmente dé gobernabilidad al país en condiciones de pluralidad y gobiernos divididos, que sea más completa y eficaz, y sobre todo, que logre terminar con la pobreza y desigualdad que transcurre la vida social de nuestro México.

(...) conservar un cierto equilibrio entre la participación de los ciudadanos y la capacidad de decisión del gobierno es, quizás, el dilema más importante para la consolidación de la democracia. (...) pues precisamente de ese equilibrio (...) depende la llamada gobernabilidad de un sistema político que, generalmente, suele plantearse en términos de una sobrecarga de demandas y expectativas sobre una limitada capacidad de respuesta de los gobiernos.<sup>44</sup>

Para que realmente pueda darse dicho equilibrio, primero debemos comprender que todos los mexicanos somos parte de la democracia que se está construyendo en nuestro país, y que todos y cada uno de los que lo habitamos debemos promover el desarrollo y fortalecer los mecanismos democráticos de participación activa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones que afectan la vida cotidiana. Además, tenemos la obligación como ciudadanos de contribuir en los esfuerzos y acciones sociales orientadas a la permanente adecuación del Estado y las instituciones legales. Y de fortalecer los procesos de concertación necesarios para la definición de un proyecto nacional, históricamente necesario y viable, que conduzca a la supervivencia, desarrollo y progreso en general, enfatizando ante todo, la reflexión ética y la formación valorativa en torno a la vigencia de la justicia y la equidad como normas de convivencia humanas, como condiciones conducentes a mejorar la calidad de vida y las relaciones a nivel personal y social, así como el propósito fundamental de un desarrollo nacional independiente.

El sistema educativo debe promover el desarrollo de la capacidad de participación conciente de los ciudadanos en todas las formulas de organizaciones sociales, políticas, económicas y culturales y, por lo tanto, fortalecer el concepto de democracia basado en las posibilidades de participación social. Logrando así, la construcción de los conocimientos y el desarrollo de competencias, valores y actitudes que permitan a los sujetos asumir compromisos con la sociedad, mediante la participación en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales.

---

<sup>44</sup> MERINO, Mauricio, *op. cit.*, p. 41.

La construcción de la Democracia debe ser cotidiana y ampliamente participativa, sin exclusiones y permanentemente vivida en un marco de pluralidad creciente, de tolerancia y permanente diálogo que establezca consensos para la toma de decisiones, pues estamos viviendo tiempos difíciles en los que se hace muy necesario cuidar la democracia a través de la participación ciudadana y construir puentes de legalidad que fortalezcan el Estado de derecho que haga valer los intereses y la participación comprometida de los ciudadanos.

La mejor participación ciudadana en la democracia, en suma, no es la que se manifiesta siempre y en todas partes, sino la que se mantiene alerta; la que se propicia cuando es necesario impedir las desviaciones de quienes tienen la responsabilidad del gobierno, o encauzar demandas justas que no son atendidas con la debida profundidad. No es necesario ser *gladiadores* de la política para hacer que la democracia funcione. Pero sí es preciso que los *espectadores* no pierdan de vista el espectáculo. En ellos reside la clave de bóveda de la participación democrática.<sup>45</sup>

México, después de haber vivido todo un siglo de mitos e ideologías que prolongaron su vida más de lo debido, necesita reaccionar y aceptar el proceso difícil pero necesario del cambio. Pues la ira que ha hecho que muchos vuelvan sus ojos al pasado y deseen regresar al autoritarismo es gracias a que no ven salidas prontas con el sistema democrático actual.

Una gran batalla cultural y política se ha librado y no son pocos los triunfos de quienes con constancia y persistencia han luchado por la democracia durante muchos años y bajo distintas formas –legales e ilegales, individuales o colectivas, pacíficas o violentas- que significaron para la sociedad mexicana un alto costo en libertad, en esperanzas y, en muchas ocasiones, en vidas.<sup>46</sup>

Para la vida en democracia considero que es necesario que nuestros gobernantes revisen y modifiquen nuestra Constitución, a modo de que se definan de manera más clara las condiciones democráticas que deben regir las relaciones entre el Estado y la sociedad; se establezca un modelo cívico que sirva para construir y desarrollar a la ciudadanía como el soporte de un auténtico régimen político democrático; se facilite la participación en sus bienes de todos sus miembros y en condiciones igualitarias adecuadas; se aseguren diferentes formas de vida asociada; y se busque siempre mejorar el bienestar personal y colectivo de nuestra sociedad.

---

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 40.

<sup>46</sup> GALÁN BAÑOS, Israel, *op. cit.*, p. 94 y 95.



Después del recorrido de la participación ciudadana a lo largo del siglo pasado, conoceremos ahora nuestro objeto de estudio, los estudiantes de posgrado, para lo cual será necesario primero tener una visión acerca de lo que el posgrado en la UNAM desea construir en términos de calidad, diversidad y respuesta a los requerimientos del sistema de educación superior y a los sectores productivo, social y gubernamental.

## **2.1 Antecedentes del posgrado en la UNAM.**

El origen de los estudios de posgrado en México es relativamente reciente y puede decirse que tuvo lugar en la Universidad Nacional Autónoma de México en “(...)1929, año en el que se otorga la autonomía universitaria (...) iniciando derecho, filosofía y medicina.”<sup>1</sup> Sin embargo, cabe resaltar que para obtener dichas maestrías se necesitaban tan solo cuatro años de estudio a partir del bachillerato. Por tal motivo, y como no se pedían los estudios de licenciatura o los conocimientos a ellos asociados como requisito previo, tales grados no fueron considerados formalmente estudios de posgrado.

Poco después, la inquietud e interés por este tipo de estudios en otras facultades de la UNAM lleva en 1946, a la creación de la Escuela de Graduados, la cual se funda “con el fin de coordinar la enseñanza de los estudios realizados después de haber obtenido el título profesional en las diferentes facultades y escuelas de la propia Universidad.”<sup>2</sup> Diez años más tarde desaparecía, habiéndose iniciado durante su existencia por un lado, el otorgamiento de grados de posgrado en Medicina, Química, Derecho e Ingeniería y por el otro, el Consejo Universitario que posteriormente confirió a cada uno de los planteles universitarios la capacidad de ofrecer cursos y otorgar grados de posgrado. A partir de ese año, el número de Facultades o Institutos de Investigación de la UNAM que inician programas de posgrado crece hasta la actualidad en la que 17 de 23 ofrecen este tipo de programas.

---

<sup>1</sup> MALO Salvador, Jonathan Garzt y Graciela Garza. *El egresado del posgrado de la UNAM*. p.1.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p.2.

La proliferación de los estudios de posgrado y el incremento en la matrícula asociada a ellos, llevó a la creación en 1977, de una dependencia específicamente encargada de su coordinación: la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios Superiores, actualmente Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado (SECEP), la cual aprobó el Reglamento General de Estudios de Posgrado el 19 de Enero de 1979.

Como consecuencia de la expansión del posgrado, en los últimos 20 años la matrícula ha crecido más del 200%, (...) ya que en (...)1984 se tenía una población de 35,390 estudiantes en los tres niveles (especialización, maestría y doctorado) y para el año 2000 se contaba ya con 118,099.<sup>3</sup>

El Posgrado representa para el país y para las Instituciones de Educación Superior un campo estratégico que puede cumplir con los compromisos que la sociedad demanda a la educación, ya que la sociedad le asigna a la Universidad el objetivo específico de cultivar y transmitir el conocimiento avanzado en el área de las ciencias, artes y humanidades, de crear y difundir conocimiento nuevo, y de profundizar las ideas que enriquezcan el saber y la cultura universales. Por ello, en la medida en que la Universidad cumpla eficazmente con su tarea, estará contribuyendo en lo que le corresponde, a lograr el bien común social y a satisfacer las expectativas que en ella se han depositado.

Los estudios de posgrado son hoy en día, objeto de especial atención por parte de universidades y órganos gubernamentales en diversas partes del mundo, ya que representan la cúspide del proceso educativo y el ámbito idóneo en el que se conjugan la investigación y la docencia para la formación de profesionales del más alto nivel, así como de investigadores y docentes capaces de generar soluciones innovadoras a los problemas de carácter nacional y universal, y de esa manera contribuir al desarrollo de los diversos campos del conocimiento.<sup>4</sup>

Si bien la formación de los valores fundamentales del ser humano ocurren durante la infancia, considero que es muy necesario no olvidarnos de los valores que se imparten en la educación superior y de posgrado, puesto que éstos son los que nos permiten un mejor desenvolvimiento individual y colectivo dentro de la sociedad. Por ello, en el nivel superior se busca ir creando en los estudiantes el sentido de la responsabilidad social propio del desempeño de la actividad profesional.

---

<sup>3</sup> (www.unam.posgrado.com.mx.) Dictámenes CONACYT 2004.

<sup>4</sup> CORTÉS ROCHA, Xavier. *El Posgrado en la UNAM*. p. 11.

En el momento actual, la matrícula en el ámbito nacional se distribuye por niveles en la forma siguiente: 21.9% en especialización, 71.1% en maestría y 7% en doctorado. Las instituciones públicas atienden al 59.4% de la matrícula y las instituciones privadas al 40.6% restante. En el año de 1999 se ofrecieron 3,895 programas y en el 2000 4,101. En este nivel existen una alta concentración geográfica, pues más del 61.2% de la matrícula se localiza en el D.F. principalmente y en los estados de Nuevo León, Jalisco, Puebla y México. El 55% de los estudiantes de doctorado están inscritos en instituciones del D.F. Y en la actualidad la UNAM ofrece 36 programas de maestría y doctorado que incluyen diversos campos de conocimiento.<sup>5</sup>

Las maestrías y doctorados en la UNAM proporcionan al alumno una formación amplia y sólida en la disciplina y tienen al menos uno de los siguientes objetivos: iniciarle en la investigación, formarlo para el ejercicio de la docencia de alto nivel, desarrollar en él una alta capacidad para el ejercicio académico o profesional, y preparar al alumno para la realización de investigación original, así como proporcionarle una sólida formación disciplinaria ya sea para el ejercicio académico o para el profesional del más alto nivel.

El posgrado en la UNAM se encuentra actualmente en una etapa de transición. Durante los tres últimos años se ha desarrollado un proceso general de revisión y adecuación de sus programas para satisfacer de manera más eficiente las nuevas necesidades de la sociedad y garantizar el éxito de sus egresados en un mundo globalizado y de fuerte competencia.

En el posgrado de la UNAM 'el saber como' es el eje de las maestrías profesionalizantes que surgen de la reforma del posgrado como un perfil de formación orientado al uso del conocimiento. Mientras que el 'saber' se desarrolla en los estudios de doctorado que sigue teniendo como prioridad la formación para la producción del conocimiento científico.<sup>6</sup>

La Estructura Jurídica del país, contempla un conjunto de valores y objetivos que emanan del artículo 3º. de la Constitución y el 7º. de la Ley General de Educación en referencia a las Instituciones Educativas Superiores . Por lo que la unificación y creación del actual Sistema Universitario de Posgrado de la UNAM ha avanzado sobre todo en siete grandes principios:

---

<sup>5</sup> CESU. Marco teórico del proyecto "Valores Universitarios y Profesionales de los estudiantes de Posgrado de la UNAM". p. 3.

<sup>6</sup> IBARRA ROSALES, Guadalupe. *Las tendencias del conocimiento en la formación de investigadores en la UNAM.* p. 5.

(...) múltiple participación de entidades académicas; constitución de cuerpos colegiados que realizan la conducción académica de los programas; establecimiento de un sistema tutorial; flexibilidad en cuanto a la realización de cursos en entidades académicas diversas; el desarrollo de la interdisciplina y la multidisciplina; vinculación con otros programas nacionales e internacionales; y la evaluación permanente.<sup>7</sup>

La comunidad universitaria está formada por estamentos bien definidos: académicos, estudiantes y funcionarios, los cuales constituyen una comunidad estratificada de acuerdo a sus diferentes roles, responsabilidades y derechos.

(...) en los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 1997-2000, se afirman los principios indeclinables de la UNAM: su condición de avanzada en la educación nacional; su carácter de institución pública; su autonomía y su compromiso con la sociedad, traducida en la permanente y concentrada tarea de generar y transmitir nuevos conocimientos, en la preservación y fortalecimiento de la identidad y culturas nacionales, en el estudio y comprensión de nuestra sociedad, y en la preparación de los profesionales de las ciencias y las humanidades que el país necesita.<sup>8</sup>

Así, el aporte más valioso que pueden hacer al país los universitarios como fruto de su propia actividad, es entregar conocimientos, juicios críticos y opiniones ilustradas sobre los problemas sociales, económicos y políticos que afectan a la sociedad, de modo que los actores políticos las recojan como elementos valiosos para buscar o llevar a cabo las propuestas de solución.

Los posgrados constituyen estrategias importantes para sustentar el progreso de las naciones, sobre todo ahora que el conocimiento es la herramienta más poderosa e indispensable para toda opción de desarrollo y de mejoramiento de las condiciones de existencia y convivencia humanas.

La regionalización de la economía y la apertura e incorporación de México a organizaciones internacionales en los últimos años ha influido en el replanteamiento de los objetivos y metas de la formación en el ámbito universitario y particularmente en el posgrado.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> (www.unam.posgrado.com.mx.) *Reglamento General de Estudios de Posgrado 1996.*

<sup>8</sup> PIÑA GARZA, Enrique. *El Posgrado en la UNAM.* p.17.

<sup>9</sup> CORTÉS ROCHA, Xavier, *op. cit.*, p. 11.

Dentro de esos objetivos y metas se encuentra obviamente la educación en valores que propicie una mejor convivencia y una adecuada aplicación de la profesión en la sociedad. Sin embargo, en la actualidad vemos que en la práctica profesional de los estudiantes existen muchas carencias, sobre todo en cuanto al compromiso y a la responsabilidad que tiene como ciudadanos.

Al considerar como valores universitarios prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad. Estos tres grupos de valores comprenden una visión integral de la vida valoral a la que toda educación debe aspirar si quiere formar individuos con una sólida formación intelectual, social y cívica.<sup>10</sup>

La educación en la UNAM debe tener como objetivo principal formar integralmente a todos y cada uno de los que conforman la comunidad universitaria. Llámeseles docentes e investigadores, alumnos, planta administrativa, etc., por mencionar a algunos. Puesto que todos ellos son los que en algún momento intervendrán en la búsqueda de soluciones que beneficiarán a nuestra sociedad.

En el entorno mundial las tendencias hacia la globalización económica y la internacionalización de la educación superior aparecen más claramente definidas, por lo tanto las demandas que plantea la sociedad a las universidades son evidentes: incrementar la proporción de investigadores científicos y sociales en relación con la población nacional; aumentar el número de profesores capaces y de avanzada en todo los niveles del sistema educativo; atender en mayor medida la formación de profesionales y expertos con alto grado de preparación y competencia; preparar más mujeres y hombres autónomos y creativos, críticos e innovadores, y sobre todo capaces y comprometidos para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.<sup>11</sup>

Actualmente vemos cómo las realidades sociales y políticas suelen ser más fuertes que las ideas y esquemas conceptuales, además de que vivimos sumergidos en un medio social en el que hay contradicciones y conflictos. Sin embargo, también es cierto que la posibilidad misma de una convivencia democrática en la Universidad está condicionada a que se respete su naturaleza y los derechos legítimos de todos. Por tal motivo,

---

<sup>10</sup> CESU. Marco teórico del proyecto "Valores Universitarios y Profesionales de los estudiantes de Posgrado de la UNAM". p. 7.

<sup>11</sup> CORTÉS ROCHA, Xavier, *op. cit.*, p. 12.

debemos esforzarnos para que el transcurrir universitario sea como debe ser, aunque en muchas ocasiones la realidad de los hechos nos pueda mostrar algo diferente.

(...) la reducción de lo político a lo técnico y a lo económico, la reducción de lo económico al crecimiento, la pérdida de los referentes y de los horizontes, todo ello produce debilitamiento del civismo, escape y refugio en la vida privada, alteración entre apatía y revoluciones violentas; así, a pesar de que se mantengan las instituciones democráticas, la vida democrática se debilita.<sup>12</sup>

A la UNAM como parte de la sociedad no le es ajena la política, ya que sería en verdad inconcebible que el centro más importante de la actividad intelectual de la nación no se interesara en ella; o que los universitarios, componentes de la élite intelectual del país, fueran indiferentes al acontecer político de su patria.

Por tal motivo, considero que deberíamos prestarle más atención tanto investigadores, como profesores y alumnos, a las investigaciones realizadas que han comprobado que sólo los países que dispongan de los intelectuales, artistas, científicos y profesionales alertas al estado actual del mundo de las ideas y el saber, que sean capaces de crear conocimiento nuevo y de comprender y utilizar las tecnologías, podrán contribuir realmente a incrementar el bienestar de sus pueblos. Para así brindar mejores propuestas que ayuden a la UNAM y por ende de la sociedad, pues como institución educativa de alto renombre, debe responder ante el país procurando la mayor calidad posible en sus tareas y desechando los caminos de la mediocridad y la demagogia.

En el marco de las relaciones que establecen la UNAM con la sociedad contemporánea, el proyecto del posgrado actual ha reorientado esta formación hacia diferentes modelos de formación profesional que pueden insertarse en diferentes ámbitos laborales como una forma de respuesta a las necesidades y requerimientos profesionales de la sociedad.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> MORIN, Edgar. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. p.68.

<sup>13</sup> IBARRA ROSALES, Guadalupe, *op. cit.*, p. 4.

## 2.2 El compromiso social de los estudiantes de posgrado de la UNAM.

¿Me pregunto por qué no se nos refuerza al ingresar a la UNAM y durante toda la carrera el gran compromiso que tenemos con nuestra sociedad y no se nos habla más sobre la increíble capacidad de respuesta que unidos podríamos lograr?

A los universitarios nos hace falta motivación por parte de la institución y de los profesores, motivación que nos haga saber que tenemos en nuestras manos el gran poder de reformar el devenir histórico, económico, político y social a favor de mejoras en la calidad de vida de todos los mexicanos y de las nuevas generaciones. Pues el compromiso “(...) con la comunidad conlleva a la satisfacción por participar en el proceso político, y a la predisposición por mantener la integridad de la colectividad y actuar a favor de los otros miembros de ésta (...).”<sup>14</sup>

En la actualidad, los jóvenes que crecemos en la sociedad socializamos por medio de la adopción e internación de “papeles”<sup>15</sup> más que por la internación de normas y reglas. Por lo que es el hombre joven quien experimenta por primera vez y con mayor rigor la necesidad de acomodarse a tales “papeles” cuando ingresa a una profesión. Y como el comportamiento y la acción que comprenden lo social no se pueden lograr sin una adecuada educación cívica, los estudiantes de nivel superior debemos entender como profesionistas y como ciudadanos que tenemos la obligación de desempeñar el papel que elegimos jugar tal y como las reglas de convivencia lo establecen si queremos en verdad lograr una democracia real y justa para nosotros y para los que vienen en camino.

---

<sup>14</sup> MURO GONZÁLEZ, Francisco José. *Educación cívica, cultura política y participación ciudadana en Zacatecas*. p. 65.

<sup>15</sup> Categoría sociológica elemental por la cual son mediados el individuo y la sociedad. Desde el punto de vista pedagógico se trata del aprendizaje de modos complejos de conducta que la sociedad espera o asigna a todo hombre que es visto como alumno, estudiante, miembro de una determinada profesión, de un determinado partido o iglesia. Los “papeles” son modelos de conducta predeterminados con obligaciones y convenciones predeterminadas de comportamiento. Existen antes de que el individuo crezca en ellos y están prefijados de tal manera que la sociedad Categoría sociológica elemental por la cual son mediados el individuo y la sociedad. Desde el punto de vista pedagógico se trata del aprendizaje de modos complejos de conducta que la sociedad espera o asigna a todo hombre que es visto como alumno, estudiante, miembro de una.

La educación debe comprenderse como tema que tiene sus alcances desde la educación preescolar y hasta el posgrado, que incluya tanto la comprensión como la práctica de los principios, y que se reafirma con ellos en la realidad del mundo social que corresponde a cada edad. Reconociendo que todos los principios que regulan la vida social exigen continuidad y es necesario renovarlos para asegurar el futuro. Estos aspectos deben experimentarse teórica y prácticamente a través de la participación activa en la vida social, especialmente de la participación en la búsqueda de solución a los conflictos sociales.

De acuerdo con Habermas, podríamos también afirmar que sólo podemos progresar hacia formas de democracia real si todos y cada uno de nosotros somos capaces de entendernos sobre proposiciones aceptadas por todos, más allá de nuestras ideas e intereses. Obviamente, el reconocimiento y el respeto al otro se convierte así en un fundamento de la democracia más válido que el juego de intereses, y su enfrentamiento y equilibrio desembocará en el establecimiento de compromisos y garantías jurídicas.<sup>16</sup>

Hoy en día se ha manifestado un reclamo ciudadano no sólo en la Ciudad de México, sino en todo el país, porque las autoridades no están cumpliendo con sus obligaciones, es decir, que no están cumpliendo con el contrato social (a través del voto) que todos los ciudadanos y los gobernantes pactamos a favor de la democracia.

El declive de la participación, la desconfianza y el desinterés de cada vez más individuos, ante el alejamiento de la política de los problemas que les afectan cotidianamente, deslegitima a la democracia como forma de gobierno de los asuntos públicos.<sup>17</sup>

Por ello, hay que saber y hacerle saber a los demás que la democracia no sólo se ejerce en la urnas, sino también en el reclamo del cumplimiento de las obligaciones a las autoridades elegidas. Prueba de ello, han sido los acontecimientos que se han venido dando por parte de la sociedad al ejercer sus derechos democráticos y salir a las calles exigiendo lo que no se está realizando. Sin embargo, hay que resaltar, que es totalmente vergonzoso que los ciudadanos obligados por la ineficiencia de las autoridades lleguen a tomar justicia por propia cuenta y sucedan casos por mencionar alguno, como el del mes de noviembre de 2004 en Tláhuac Edo. de México, en donde

---

<sup>16</sup> MARTÍNEZ MARTÍN, Miquel. *“La educación moral: una necesidad en las sociedades plurales y democráticas”*. En Educación, valores y democracia. p. 96.

<sup>17</sup> GIMENO SACRISTÁN, José. *Educación y convivencia en la cultura global*. Las exigencias de la ciudadanía. p.151.



no sólo dos personas fueron brutalmente asesinadas, sino que además no se castigó como debiera de ser a todos los implicados.

Es evidente que aún falta mucho que hacer antes de lograr que el sistema democrático que estamos “estrenando” se vea reforzado por una cultura de la legalidad democrática, pero estoy segura de que si la ciudadanía, y en este caso la mayoría de jóvenes universitarios que lo habitamos, supiéramos del gran poder que tenemos para concientizar a la gente y pudiéramos formar un grupo o varios de choque, pero con bases, con orden y con fundamentos que logren desequilibrar al gobierno y hacerlo cambiar en pro de todos los ciudadanos, no estaríamos viviendo las condiciones actuales.

Lo que demanda hoy la sociedad no sólo es trascender el pasado de la mejor manera posible, dándole vuelta a esa página de nuestra historia, sino, y sobre todo, se reclama creatividad e imaginación para hacer nuevas propuestas que le den rumbo y sentido a la existencia social de los mexicanos, en su amplia diversidad y con conocimiento de sus diferentes prácticas culturales.<sup>18</sup>

La población es un elemento formativo del Estado, y siendo los universitarios un sector específico, resulta fundamental contemplarlo para cualquier reforma del Estado mexicano. Pues no sólo nos avala la cifra de que entre los 12 y los 29 años de edad sumamos 33 millones 613, 437 de los poco más de 100 millones\* de habitantes a nivel nacional que somos, sino también, el idealismo, la visión de cambio, la pasión y entrega que representa esta etapa de vida, el sentimiento de utilidad social y la gran responsabilidad que enfrentamos los profesionistas de la UNAM ante los problemas sociales.

Vivimos en una sociedad egoísta en donde el bienestar del prójimo no es asunto considerable, y en donde la democracia se ve totalmente amenazada debido a que no hay igualdad de derechos y obligaciones dentro de nuestra sociedad. Y se pasa por alto que para que haya democracia es necesario que primero haya interacción y participación de todos y cada uno de los que conformamos una nación, pues la

---

<sup>18</sup> GALÁN BAÑOS, Israel. *Ciudadanía, base de la democracia*. p.23.

\* INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

participación es una obligación para todo aquel que decide vivir dentro de una democracia, debido a que la considera una buena forma de vida, más justa y equitativa. Los estudiantes debemos crear una democracia participativa y comprometida que alimente a toda la comunidad universitaria sin destruir su autonomía, debemos construir una sociedad de seres más iguales y sobre todo más responsables, y debemos entender que la realidad social la construimos gran parte de los jóvenes que habitamos esta gran ciudad. Por lo tanto, es muy necesario fortalecer el interés de los estudiantes en la política y en los asuntos públicos.

Como profesionistas de la UNAM tenemos el gran compromiso con nuestra sociedad de buscar el bien colectivo. Y para ello, necesitamos del compromiso y la movilización ciudadana que nos lleve a creer de nuevo en la vida política y en la participación institucional, de manera que podamos evolucionar desde el conflicto al diálogo buscando nuevas alternativas. Pero para avanzar en esta dirección, es preciso que las instituciones sean percibidas como patrimonio de todos y no como instrumentos monopolizados por la fuerza política que los gobierna en cada momento.

La política se hace, hoy, de muchas formas, en muchos ámbitos y abordando temas diversos, no sólo desde las instituciones. Y la fortaleza de la democracia reside en construir una red social, cada vez más amplia que asegure la participación política permanente y sobre todo, comprometida.

### 2.3 La responsabilidad social de los estudiantes de posgrado de la UNAM.

Para que los estudiantes de posgrado se comprometan de verdad, considero que primero se debe generar en ellos una conciencia moral que de como resultado actos individuales y colectivos responsables.

La responsabilidad es un valor que hoy en día se cotiza muy en alza. La mayoría de los padres consideran muy importante que sus hijos desarrollen una actitud responsable, ya que supone un reflejo de madurez personal. Un hijo responsable es capaz de vivir su libertad, de comprometer su vida con la verdad y el bien en un proyecto propio, con todas sus consecuencias.<sup>19</sup>

#### ¿Pero qué es la responsabilidad?\*

- Es un valor de sociabilidad que responde a diversas circunstancias.
- Es un acto de compromiso individual, colectivo y con las cosas.
- Es tener compromiso con lo que se ve y con lo que no se ve.
- Es un elemento fundamental para la convivencia.
- Es un criterio para demarcar la libertad y la autonomía.
- Es convivir con dignidad y exigir ponerse en el lugar del otro.
- Es cumplir con deberes y derechos.
- Es vivir responsablemente.
- Es exigir participación activa en beneficio de la sociedad.
- Es madurez emocional e intelectual.
- Es asumir las consecuencias de nuestros actos.

La responsabilidad se expresa al reconocer la necesidad de participación en la construcción de una sociedad democrática. Y consiste en aceptar el compromiso como ciudadanos con el bien común.

La ubicación del individuo en sociedad a través de su condición de 'ciudadano' ha sido uno de los fines esenciales de la educación moderna para una sociedad democrática y una de las metáforas más potentes para entender la articulación entre las responsabilidades que aquél tiene como miembro de redes sociales amplias organizadas y el desarrollo de la libertad y autonomía individuales.<sup>20</sup>

Ante esta situación y debido a que en este trabajo se está analizando a los estudiantes de la UNAM, no podemos ignorar la falta de educación cívica en el nivel superior y más aún en la de nivel posgrado, pues son precisamente ellos, los individuos más capacitados de nuestra sociedad, quienes tienen en sus manos el poder de transformar

---

<sup>19</sup> ALCÁZAR, J. A., y Corominas, F. *Virtudes humanas*. p. 213.

\* Seminario "Responsabilidad social" impartido por el Dr. Vicente Barberá de la Universidad de Valencia en CESU-UNAM, nov 2004.

<sup>20</sup> GIMENO SACRISTÁN, José, *op. cit.*, p.151.

y crear mejores propuestas que den solución a los tantos problemas sociales que atañen a todos. No podemos seguir observando cómo gran parte de la población de egresados al no contar con una formación cívica toman una actitud muchas veces apática ante los problemas que aquejan a la ciudadanía. Y no podemos dejar que se sigan formando sólo profesionistas y no, profesionistas y ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad entera.

Sin duda, uno de los nudos de la democracia se encuentra en la relación entre el poder y la participación, entre el poder público y la ciudadanía. Por lo que en la actualidad ya no se nos hace raro que los actores políticos formales no estén a la altura de su papel y de sus responsabilidades, pues centrados en la distribución equitativa del poder entre los partidos, los distintos sectores políticos han olvidado la importancia de difundir este poder más allá de esos grupos, para que una lógica y cultura participativa distinta se expanda al conjunto de la vida institucional y social que necesita el país.

Los políticos están obligados moralmente a dar ejemplo de la justicia de lo necesario y a propiciar planes y programas en los que se garantice la educación y observancia de las responsabilidades sociales y cívicas, que substancialmente les competen. Además, deben propiciar la práctica de valores o virtudes que podríamos llamar capitales para el desarrollo de la convivencia en una sociedad democrática, tales como la responsabilidad, la tolerancia y la solidaridad.<sup>21</sup>

Considero que siempre va a ser posible encontrar puntos comunes para dialogar con los distintos actores que tienen una responsabilidad política, y abrir debates que nos permitan soñar y pensar en una democracia que no se limite a la medida de las posibilidades actuales. Sólo necesitamos como ciudadanía asumir nuestra responsabilidad, fortalecer nuestra capacidad de denuncia y motivar una actitud crítica y propositiva ante los problemas sociales. Pues “(...)los cambios que la cada vez más amplia participación ciudadana ha introducido en las prácticas de gobierno no se entenderían cabalmente, finalmente, sin el doble concepto de *responsabilidad pública*.”<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> BARBERÁ ALBALAT, Vicente. *La responsabilidad*. Cómo educar en la responsabilidad. p. 31 y 32.

<sup>22</sup> MERINO, Mauricio. *Participación Ciudadana en la Democracia*. p. 48.

Debido a los profundos cambios que experimenta la sociedad, como ciudadanos y actores políticos, estamos obligados a lograr que prevalezcan los valores en la educación que nos conduzcan hacia una vida responsable, tolerante, comprometida y participativa para poder progresar como sociedad democrática.

Y los encargados de la educación estamos obligados además, a reflexionar acerca de nuestra práctica diaria en las aulas, preguntándonos a cada momento si en verdad estamos siendo responsables con el conocimiento y la actitud que transmitimos a nuestros alumnos.

El ser responsable debe velar por el cumplimiento de los derechos y deberes propios y de los demás, desde su situación social; debe procurar que cada uno obtenga todos los beneficios posibles de lo que llamamos bien común, pero también debe contribuir al mismo con su esfuerzo y dedicación.<sup>23</sup>

Cuando nuestros actos van dirigidos al bien de la sociedad, éstos se fundamentan en valores que entran en el campo de la ética. Por lo que la responsabilidad en este caso debe estar ligada al compromiso cívico, pues sólo así podrá resolver los problemas en forma colectiva que logren una comunidad justa y democrática.

La mayoría de la gente se muestra de acuerdo en que es una buena cosa que los ciudadanos se responsabilicen de su propio bienestar. Pero no es simplemente una buena cosa: es una buena cosa de la que dependen muchas otras de las cosas que consideramos buenas. Mejora la situación material de quienes asumen la responsabilidad y también la situación de quienes les rodean (...).<sup>24</sup>

La universidad, centro donde se practica profesionalmente y se aprende sobre la búsqueda del conocimiento, debe transformar el concepto de educación y llevarlo a un nivel superior de reflexión, para que en lugar de buscar individuos más cultos, busque como objetivos la madurez intelectual y emocional, el compromiso como profesional y ciudadano, y sobre todo la responsabilidad como ser humano. Pues "(...) la regeneración democrática supone la regeneración del civismo, y la regeneración del civismo supone la regeneración de la solidaridad y de la responsabilidad (...)."<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> SAVATER, Fernando. *Las preguntas de la vida*. p. 17.

<sup>24</sup> SCHMIDTZ, David y Robert E. Goodin. *El bienestar social y la responsabilidad individual*. p.42.

<sup>25</sup> MORIN, Edgar, *op. cit.*, p. 68.

Día a día somos testigos de cómo gran parte de la ciudadanía no se cansa de decir que “no es su problema” mientras no les afecte directamente, o de cómo se hacen a un lado cuando alguien necesita ayuda y evaden tener que lidiar con enfrentamientos que en la vida cotidiana vemos constantemente, como el abuso de autoridad, los robos, las peleas, etc. Es incomprensible que no se den cuenta de que todos somos responsables de lo que a nuestro alrededor acontece pero en distintos niveles, y que se nieguen a vivir el cambio que con mucho trabajo y esfuerzo se logró el siglo pasado.

Si queremos que la sociedad realmente funcione (...) para el beneficio mutuo, tenemos que empezar por preguntarnos en qué consiste en este momento el beneficio mutuo. (...) Nadie piensa que la situación actual sea justa, ni que vaya a serlo algún día, pero antes o después es preciso preguntarse qué habría que cambiar para conseguir un futuro mejor.<sup>26</sup>

Hace falta tomar conciencia de que en la actualidad se hace urgente enseñar a ser responsable de sus actos a todo ser humano y en toda etapa de aprendizaje, pues estamos viviendo en un mundo en donde impera la irresponsabilidad en relación con el medio ambiente, con la política, con los medios de comunicación, con los problemas sociales, etc., etc., etc. “La responsabilidad es de todos. No basta con esperar respuesta de las autoridades; ellas sólo son representantes nuestros. Nosotros somos quienes en última instancia marcamos el rumbo con nuestra actitud de cada día.”<sup>27</sup>

Y me parece totalmente inaceptable que de la UNAM solo salgan universitarios sí capacitados y especializados (estudiantes de posgrado) en cualquiera de las tantas áreas del conocimiento humano, pero faltos de valores cívicos que hagan posible el enfrentarse a la realidad de manera más responsable y comprometida con la sociedad. Por otra parte, es mucho más inaceptable que los estudiantes actualmente y debido a las condiciones de desempleo, se sientan atraídos por un posgrado sólo por la necesidad económica que hará que mejore su calidad de vida material.

---

<sup>26</sup> SCHMIDTZ, David y Robert E. Goodin, *op. cit.*, p. 107.

<sup>27</sup> ARRIAGA ORNELAS, José Luis. *El ser y actuar transparentes ¿Cómo deber ser hoy eso que llamamos ciudadanos?* p.333.

(...) una sociedad con amplios niveles de apatía puede ser fácilmente dominada por una élite poco escrupulosa, de modo que sólo una continua vigilancia de por lo menos algunos ciudadanos puede prevenir de los riesgos de la tiranía.<sup>28</sup>

Como pedagoga creo muy necesario dirigir la educación y la formación cultural hacia la vida democrática, haciéndonos cargo de enfatizar la responsabilidad que cada individuo lleva consigo desde que nace, pues aún su libertad debe enfocarse en una libertad responsable consigo mismo y con todos los que le rodean, si buscamos que se de una realidad distinta a la que estamos viviendo actualmente en este mundo caótico que poco a poco nos está llevando al Apocalipsis causado por el propio ser humano.

El hombre es el único animal capaz de responder de sus actos de manera responsable a nivel individual y de manera personalizada, cuando llega a su uso de razón. Por eso atribuimos al hombre la cualidad de ser libre. Si no fuera libre no podría ser responsable, porque sería incapaz de responder de manera personalizada de sus actos, según las experiencias adquiridas desde la infancia, desde las que tendrá que ir construyendo su futuro con la ayuda necesaria, pero marcando un sello personal e intransferible.<sup>29</sup>

Los profesionistas dedicados al ámbito educativo, debemos producir un proceso de cambio de mentalidad ante los hechos, y buscar de manera conjunta y responsable alternativas que nos lleven a una mejora de vida justa y equitativa. Estando concientes de que si lográramos crear esta responsabilidad ante el mundo, habremos dado apenas el primer paso que nos conducirá hacia un modelo participativo y plural. Pues sólo quien se presente lo más abiertamente posible frente a lo que demanda nuestra sociedad actual, podrá legitimar sus decisiones en relación con el mundo entero. “Hay mucho que mejorar en las sociedades de mercado actuales, pero la verdadera mejora consiste en preparar a la gente para la vida como adultos responsables, no en hacer que la responsabilidad en la vida adulta sea innecesaria.”<sup>30</sup>

Y para empezar con el cambio de mentalidad, debemos ser concientes que la acción política no es empíricamente toda la acción humana, pues aunque nos condiciona y determina, también ella misma puede ser condicionada y determinada por nosotros

---

<sup>28</sup> MERINO, Mauricio, *op. cit.*, p. 40.

<sup>29</sup> BARBERÁ ALBALAT, Vicente, *op. cit.*, p. 15.

<sup>30</sup> SCHMIDTZ, David y Robert E. Goodin, *op. cit.*, p. 114.

como ciudadanos, ya que nosotros somos los que tenemos el poder de dejar o quitar a quien no cumpla con su función. Es claro que los “(...) efectos negativos para la democracia han sido muy profundos pues ha sido difícil devolver el sentido de responsabilidad a los ciudadanos para que se autogobiernen.”<sup>31</sup> Pero desde mi punto de vista, en esta sociedad avanza y crece quien considera que su bienestar físico, económico y demás, es responsabilidad de él mismo y no del gobierno. El fomentar una conciencia responsable en los individuos, logrará que sea menos probable que lleguen a necesitar ayuda.

Si no tomamos en serio las responsabilidades desde el primer momento (incluso como responsabilidades individuales), la reflexión sobre los hechos contingentes del mundo tal y como lo conocemos debería llevarnos a aceptarlas en último término como responsabilidades colectivas a las que se debe de hacer frente colectivamente a través de las instancias políticas.<sup>32</sup>

Los ciudadanos debemos crear conciencia sobre nuestra responsabilidad individual y colectiva para crecer todos parejo. Y sancionar enérgicamente a quien perjudique la estabilidad general. Porque hasta el momento, la ciudadanía “(...) es un estatuto jurídico, más que una exigencia de implicación política, una base para reclamar derechos, y no un vínculo que pide responsabilidades.”<sup>33</sup>

Por ello, debemos dejar de pedirle al gobierno que resuelva nuestros problemas y asumir responsablemente la consecuencia de nuestros actos. Pues al ser responsables todos, evitaríamos que las empresas siguieran derramando productos químicos o desechos, que ya no hubiera tantos accidentes y que poco a poco dejara de existir la delincuencia y el crimen organizado.

La tendencia a depositar mayor poder de decisión en los ciudadanos responde al proceso de democratización de la sociedad. Sin embargo, debemos asumir que ese mayor poder de decisión implica, al mismo tiempo, la existencia de un alto nivel de responsabilidad individual.<sup>34</sup>

---

<sup>31</sup> GALÁN BAÑOS, Israel, *op. cit.*, p. 128.

<sup>32</sup> SCHMIDTZ, David y Robert E. Goodin, *op. cit.*, p. 168 y 169.

<sup>33</sup> CORTINA, Adela. *Ética mínima*. Introducción a la filosofía práctica. p.54.

<sup>34</sup> TEDESCO, Juan Carlos. “La educación y los nuevos desafíos de la formación del ciudadano”. *En Nueva Sociedad*, n.146, nov-dic 1996. p.87.



En fin, si se determinaran sanciones adecuadas y se aplicaran como debieran de ser, es un hecho que las cosas irían cambiando paulatinamente. Y para ello los ciudadanos somos responsables de velar que las leyes se apliquen como están estipuladas y que haya orden. “Un gobierno democrático tiene que ser un gobierno responsable (...) pero no puede llegar a serlo, paradójicamente, si los ciudadanos a su vez no logran establecer y utilizar los canales de participación indispensables para asegurar esa responsabilidad.”<sup>35</sup>

Cabe resaltar que si las condiciones sociales determinan que uno sea o no responsable, entonces debemos crear condiciones que nos favorezcan a todos para así responsabilizarnos de nuestros actos. El asumir responsabilidades hace que la actitud de cada individuo cambie al mejorar como persona. Y el difícil momento por el que atraviesa nuestro país precisa de ciudadanos que participen activamente y se comprometan con la realidad social.

Por ello, y dado que la educación es el primer paso para estimular en los más jóvenes el deseo de intervenir de manera responsable en la vida cívica, política y comunitaria, su objetivo principal debe ser que alumnos y docentes adquieran la capacidad de analizar el entorno social, planear, trabajar y decidir grupalmente, además de ubicar, acceder y utilizar la información disponible para tomar decisiones fundamentales donde se manifiesten valores inherentes a la democracia.

La educación actual exige el rescate de valores humanos, la integración social, el reconocimiento de las diferencias, la superación de prejuicios y la promoción de una cultura de respeto a los derechos de las personas. Por lo que el gran desafío de los pedagogos será educar a ciudadanos que sean capaces de tomar decisiones basadas en la razón que busca el bien común y respeta la diversidad. “(...) No obstante, para asegurar la responsabilidad de los funcionarios públicos, es esencial que un alto porcentaje de ciudadanos participe, al menos en los procesos electorales.”<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> MERINO, Mauricio, *op. cit.*, p. 49.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 39.

Por último, hay que enfatizar que el uso de la televisión y la radio en la Ciudad de México es sumamente importante. Por lo que es necesario exigir a dichos medios, que presenten la verdadera realidad social a los habitantes de la ciudad, sobre todo tratándose de logros o fallas del gobierno. La implementación de políticas redistributivas, la generación de empleo, los proyectos comunitarios exitosos, etc., deben publicitarse para que la ciudadanía conozca el uso que se le da a sus impuestos y sepa como actuar ante irregularidades.

Los medios tienen la responsabilidad de contribuir a la maduración de la conciencia colectiva tal y como nos lo revela el crecimiento de la audiencia de las emisoras culturales en México. Los medios pueden y deben contribuir a la transformación de súbditos a ciudadanos, pues disponen de una gran capacidad de penetración e impacto entre y sobre la población (...).<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> GALÁN BAÑOS, Israel, *op. cit.*, p. 98.

## **2.4 Compromiso y responsabilidad social para una participación ciudadana de los estudiantes de posgrado de la UNAM.**

Para alcanzar mejores niveles de desarrollo social, económico y cultural la demanda y el esfuerzo constante deberá ser además de las instituciones educativas, de toda la ciudadanía.

El desajuste que se advierte entre los procesos de maduración biológica, psicológica y afectiva, las tareas académicas y las responsabilidades sociales que demanda el compromiso de los jóvenes en direcciones con frecuencia divergentes, requerirán una atención especial y la complementación de esfuerzos por parte de las instituciones educativas.<sup>38</sup>

La construcción de una ética pública cuyo sustento sean los valores democráticos, supone un claro compromiso y una gran responsabilidad individual y colectiva con los derechos y deberes del ser humano. Pues la sociedad en su conjunto está inmersa en un profundo proceso educativo que implica un cambio en la forma de percibirse a sí misma, en la manera de establecer responsabilidades y fijar pautas para la orientación de su gobierno. La sociedad está aprendiendo a funcionar bajo las nuevas reglas de interacción y participación social, y para lograr resultados satisfactorios a corto plazo, dependerá de la correcta enseñanza de los valores propios de la democracia.

(...) la sociedad civil es el semillero de las virtudes cívicas, puesto que ahí se forman tanto el carácter como la competencia y la capacidad de la ciudadanía; ahí se interioriza la idea de responsabilidad personal y el compromiso mutuo; es donde se aprende el autocontrol indispensable para el ejercicio de una ciudadanía verdaderamente responsable.<sup>39</sup>

Por ello, la participación ciudadana es el pilar de nuestro sistema democrático. Y si entendemos la democracia como un modo de vida comprenderemos que ésta es ante todo una tarea cotidiana y conjunta, por medio de la cual se alcanzará el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población. El que los ciudadanos señalen los caminos, determinen sus prioridades, ponderen sus necesidades y participen en las decisiones públicas no son sólo elementos necesarios en un estado democrático, son factores fundamentales para la construcción de un orden político y social efectivamente democráticos. Y para lograrlo es necesario:

---

<sup>38</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006. p.44.

<sup>39</sup> GALÁN BAÑOS, Israel, *op. cit.*, p. 83.

(...) avanzar en la construcción de una moral pública comprometida con valores democráticos a partir del reconocimiento de la vulnerabilidad propia y ajena; del descubrimiento de historias, destinos e intereses comunes; del conocimiento compartido de creencias, costumbres, aspiraciones, temores y códigos de conducta, incluyendo los derechos humanos; del reconocimiento de responsabilidades, derechos y obligaciones; de la percepción del bienestar de los demás, como condición de nuestra realización y de nuestro propio bienestar; de una conciencia renovada de la interdependencia que une a todos los seres humanos, tanto en lo que se refiere al disfrute de riquezas y oportunidades como en el padecimiento de carencias y en la confrontación de riesgos; y por último, del conocimiento objetivo de las consecuencias de los actos que realizamos y de las responsabilidades que asumimos.<sup>40</sup>

La democracia propicia entonces una cultura de participación ciudadana, que concientise a la población acerca de los valores tales como la libertad, pluralidad, tolerancia, diálogo, legalidad, justicia y solidaridad, entre otros, que hacen posible una mejor convivencia social. “La responsabilidad como característica de la participación en la toma de decisiones implica comprender que todas las decisiones tienen consecuencias y que es necesario hacerse cargo de ellas.”<sup>41</sup>

Y para traducir estas expresiones en satisfactores sociales, en mejores condiciones de vida para la población y en un desarrollo sostenido, los mexicanos debemos ejercer nuestro derecho a la participación bajo un marco en donde impere el compromiso y la responsabilidad de todos. “La educación enaltece al individuo y mejora a la sociedad. El derecho a la educación lleva implícito el deber de contribuir con el desenvolvimiento de las facultades del individuo al desarrollo de la sociedad.”<sup>42</sup>

Con la participación de cada uno apoyamos la consecución de las aspiraciones de los demás. Y como sociedad compartimos un destino que exige de cada uno de nosotros hacerse responsable de su parte y trabajar para juntos lograr el crecimiento individual y social.

La participación debe buscar que entre todos descubramos intereses mutuos, queelijamos un camino o método en común (admitiendo diferentes enfoques) y que actuemos sobre la base de los recursos disponibles. Además, la participación no puede

---

<sup>40</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006. p.44.

<sup>41</sup> CONDE, Silvia y Gloria Canedo. *Educación para la democracia*. p.37 y 38.

<sup>42</sup> (www.sep.org.mx.) *Ley General de Educación*. Art. 7º. p. 20.

ser impuesta de arriba hacia abajo, ni conquistada de abajo hacia arriba, por el contrario debe desarrollarse en diversos pasos de interacción.

Ante esto Marschall plantea que los derechos civiles, los derechos políticos y los derechos sociales no derivan de supuestas conquistas de los grupos subordinados de la sociedad sino que resultan de consensos sociales que hicieron necesaria su instrumentación. Y es una lógica de acuerdos que permite abrir espacios cada vez más amplios a la participación ciudadana.<sup>43</sup>

Por su parte, en el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 se enfatiza la importancia de la participación como uno de los cuatro ejes o vectores de la transformación educativa, además de que figura desde el principio como tema fundamental de esta administración, al grado de proponer “una verdadera contraloría social” de los servicios educativos. Pero desafortunadamente vivimos en un país en donde se nos oculta la verdad, las respuestas o mentiras necesarias se fabrican, las investigaciones se detienen cuando llegan a cierto nivel de peligro por la estabilidad del sistema, en donde ya casi nadie le cree al gobierno, en donde nos la pasamos sospechando hasta de nuestra propia sombra y en donde nos hemos olvidado que la credibilidad es asunto fundamental de gobernantes y gobernados.

Hay que recordar que si la verdad es la que nos hace libres, entonces el engaño y la resignación de la mayoría de los gobernantes nos lleva a ser presos de las condiciones tan precarias que estamos viviendo.

La formación ética se convierte, en consecuencia, en un requisito central de la formación ciudadana. La formación ética del ciudadano, sintetizada en la idea de responsabilidad, estuvo íntimamente asociada a la idea de nación. Formar en la responsabilidad supone aprender y aceptar que tenemos una historia, valores y destinos comunes.<sup>44</sup>

La oportunidad de dar apoyo a la participación ciudadana parece estar empezando con el adelanto de las precampañas electorales, pues al acercarnos al final del sexenio es conveniente evaluar las metas que se propuso el actual gobierno. Además, la cámara de diputados con su nueva pluralidad se ha mostrado bastante receptiva a propuestas ciudadanas, sobre todo en materia educativa. Por lo tanto, existe actualmente un

---

<sup>43</sup> ARREDONDO RAMÍREZ, Vicente. *Ciudadanía en movimiento*. p. 311 y 312.

<sup>44</sup> TEDESCO, Juan Carlos, *op. cit.*, p.87.

ambiente propicio para revisar en forma seria y sistemática el estado que guarda la educación mexicana.

Ante tal situación actual, creo que si entre todos los profesionistas hubiera más interés por su país, y buscáramos formas de exigir y presionar a nuestros gobernantes, nos iríamos acercando a esa “democracia plena” de la que el presidente tanto habla pero no aplica. Pues en estos tiempos ya es muy notorio que el cumplir “(...) sólo con las obligaciones formales conlleva una falta de compromiso y una atrofia de las facultades racionales y afectivas del ser humano que conducen a estados de indiferencia e insensibilidad ante los problemas ajenos.”<sup>45</sup>

Ante esto, el 8 de agosto de 2002 firmaron el llamado “**Compromiso social por la educación**”<sup>46</sup> el presidente Fox, el Secretario de Educación y el Secretario General del SNTE, rectores, diputados, senadores, empresarios, dirigentes de ONGs nacionales y extranjeras, etc. Argumentando que la educación que tenemos no es la que necesitamos para construir un México democrático.

Con dicho acuerdo coincido en que la única vía para impulsar el desarrollo integral del individuo y de la comunidad es creando una cultura nacional que la identifique como el medio necesario y clave para lograr la libertad, justicia y participación individual y colectiva. En donde todos sumemos esfuerzos, en donde todos participemos creando un ambiente de respeto y corresponsabilidad y en el que se valore la contribución de todas las organizaciones de nuestra sociedad, ya sean del sector público o privado.

Además, creo muy necesario no perder de vista que la transición demográfica está implicando un mayor crecimiento de la población en edad laboral frente a la población dependiente. Por lo que en las próximas décadas necesitaremos profesionistas mejor preparados para enfrentar los retos que implicará lograr un mayor desarrollo económico, político y social.

---

<sup>45</sup> BARBERÁ ALBALAT, Vicente, *op. cit.*, p.30.

<sup>46</sup> GUEVARA NIEBLA, Gilberto. “Compromiso Social por la Calidad en la Educación”. *En dossier educativo*, sep 2002. p. 1-11.

En los próximos 20 años, nuestra sociedad estará compuesta mayoritariamente por jóvenes en edad de participar, con plenos derechos y responsabilidades en la vida social y laboral. Este hecho constituye uno de los motivos más firmes para sustentar una visión optimista de nuestro futuro.<sup>47</sup>

También coincido en que como miembros de este país, nos concierne a todos los ciudadanos hacer de la educación una función social, pues dicho acuerdo nos da las pautas para comprometernos como individuos y como comunidad, y nos da motivos para lograr una amplia participación de toda la sociedad en la tarea educativa. Resaltando que no debemos olvidar que la educación es una de las vías más efectivas para impulsar un México democrático y justo.

Por último, quiero aclarar que para los profesores asumir el compromiso y la responsabilidad educativa actual después de años de ejercicio profesional, aceptar que no sólo los conocimientos o aprendizajes instructivos lograrán que el educando prospere, y admitir que hacen falta valores, hábitos y competencias en el aula, no va a ser tarea fácil. Sin embargo, las condiciones de vida actual nos están exigiendo la siembra y cosecha de una educación integral incrustada inevitablemente en una polis, a las cuales el magisterio debe responder como principal promotor de la educación, capacitando adecuadamente a sus profesores y evaluando continuamente los resultados alcanzados.

Sin negar la situación actual y la función que le corresponde a la institución escolar, es preciso subrayar la necesidad ineludible de incorporar e integrar los valores para la vida en democracia en los procesos de enseñanza desde el nivel básico hasta el nivel de posgrado, teniendo muy claro el tipo de hombre y el tipo de sociedad que queremos construir, y los valores que debemos emplear para lograr buenos resultados. Sin olvidar que los valores son realidades enraizadas en nuestra cultura porque desde ellos pensamos y actuamos con el fin único de darle coherencia a nuestra vida dentro de una sociedad, y que sólo se aprenden si se practican en la vida cotidiana.

---

<sup>47</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006. p.32.

La crisis generalizada de los valores éticos ha provocado que el ejercicio de las profesiones - particularmente las que tienen repercusión directa con la vida social o con el destino de la humanidad - se encuentre amenazado por el interés político y la ambición desbordante de unos cuantos que controlan al mundo.

Por ello, es importante que los estudiantes de posgrado de la UNAM puedan ser responsables y comprometidos con nuestra sociedad, y para tal objetivo es primordial que durante su proceso educativo obtengan los conocimientos básicos sobre ética y moral, para que en el momento en el que deban desempeñarse como profesionistas y ciudadanos, ya no carezcan de falta de ética profesional que logra desencadenar otros fenómenos como la corrupción, la burocracia o la impunidad que a cualquier sociedad perjudica en gran medida.

### 3.1 Ética y moral.

Desde su origen la ética ha revelado ser la "doctrina de las costumbres", pero, al igual que la lógica, tardó en llegar a una concepción depurada de sus problemas. Como una reseña de las costumbres, que fue en un comienzo, hacía observaciones más o menos oportunas sobre lo que debían ser los hábitos de la vida, de acuerdo con el criterio particular de cada quien, y dependiendo fundamentalmente del medio y la época en que se presentaban.

(...) la *moral* es el conjunto de normas, valoraciones y creencias acerca del bien y del mal, de las conductas consideradas buenas o malas que como tales se exigen o se prohíben a los miembros de una sociedad. (...) Y cuando la filosofía (...) toma como objeto de estudio a la moral y reflexiona acerca de la corrección o incorrección de normas, acerca de su fundamento y el de las valoraciones, estamos en presencia de una disciplina llamada *ética*.<sup>1</sup>

Así pues, el concepto empírico de la ética es el de una mera revista de las costumbres. Y todavía hay quien así la considere en la moral tradicionalista y conservadora, como efecto de inercia en los hechos y no de un concepto sistemático de la materia. Por otro lado, y a diferencia de este concepto empírico, está el teórico que permite comprender su formación en doctrinas que tienden a establecer normas puras, fundadas en ciertos principios intrínsecamente reconocidos con un valor propio, independientes de la

---

<sup>1</sup> BRUNET, Graciela. *Ética para todos*. p. 15.



realización que tengan de hecho y manifestando una tendencia a valer ultratemporalmente, más allá de toda época y lugar. Pero, los hechos no reportan ningún valor si no están debidamente apoyados en una idea que les dé objetividad, idea que será precisamente el valor realizado en cada forma de cultura y concretado en cada tipo de actos que la integran. Aplicando esta distinción, la ética establece conceptos y jerarquías para fundar el valor permanente de los actos que constituyen la vida social y determinan el auténtico problema de la moralidad. “Hoy día hay un convencimiento y una búsqueda, que se va generalizando, de valores morales garantizadores de la convivencia y de la supervivencia humana.”<sup>2</sup>

De acuerdo con ello, habría que distinguir desde un principio el *hecho y el valor*. Ya que este distingo adquirirá en la ética una significación básica, en donde sus doctrinas se orientarán al concepto de valor, y la comprensión de la ética se logrará en el reconocimiento de los principios morales que tienen un valor en sí mismos, independientes de la vigencia que encuentran en la realidad. Por lo tanto, la tendencia de la ética, y con ella, la de las costumbres, consistirá en acercar cada vez más el mundo teórico de los valores al mundo real de los hechos humanos; pues el valor ético propenderá a lograr que los hechos tengan cada vez más valor y que los valores puedan convertirse de mejor manera en acontecimientos reales.

(...) para que cada ciudadano pueda vivir en democracia apreciando todos los valores que esta forma de pensar y de actuar comporta, es necesario un esfuerzo de construcción personal por parte de cada uno de nosotros que conduzca a la elaboración de criterios morales propios, solidarios y no supeditados a exigencias de carácter heterónomo.<sup>3</sup>

Siendo así, la etapa inicial de la ética es empírica y estriba en la observación de los actos morales, los cuáles adquieren importancia en tanto son acontecimientos repetidos que, en virtud de su repetición, se han convertido en costumbres y adquieren un determinado valor. Aunque hay que aclarar que la práctica repetida de un acto no arroja necesariamente el valor del mismo. En este caso, el primer punto de vista es empírico y

---

<sup>2</sup> MASIÁ CLAVEL, Juan. *La ética en la Universidad*. ¿Qué educación y para qué persona? p. 16.

<sup>3</sup> MARTÍNEZ MARTÍN, Miquel. “La educación moral: una necesidad en las sociedades plurales y democráticas”. *En Educación, valores y democracia*. p. 96.

el segundo es teórico. Pues la teoría resguarda al contenido propio del valor y lo circunscribe a la justificación ideal que implica en sí mismo, dejando a un lado, como algo secundario, el que se realice o no en las costumbres. Por lo tanto, la superación de la tendencia empírica habitual que otorga legalidad a las costumbres, por el simple hecho de serlo, se logra en la ética que ha trascendido la etapa empírica para elevarse a la axiológica, donde se estipulan los problemas del valor moral, quedando en segundo término las situaciones pragmáticas de hecho que, en todo caso, podrán y deberán justificarse por la adecuación que tengan con respecto al valor.

(...) *valor y valoración*, ambas están en relación con la capacidad de estimar o apreciar (positiva o negativamente) una cosa tomando como base la creencia de que en ella residen ciertas propiedades o cualidades dignas de ser estimadas. A estas cualidades las llamamos *valores* y son el correlato de una actitud del sujeto: la *valoración*. Ésta es posible porque el ser humano es capaz de respuestas emocionales que lo llevan a aproximarse o rechazar ciertos objetos. La valoración supone una *no neutralidad* en el sujeto, estimamos o desestimamos ciertas propiedades que encontramos en los objetos.<sup>4</sup>

Así, la ética se dirige a un cierto tipo de acontecimientos para constituirse como teoría valorativa que tiende a superar la realidad de los hechos para elevarse a la concepción de los valores. Esta llega a la concepción de los hechos mismos con una situación preponderante, desde el plano más elevado que ocupa el valor, hasta la capa de los acontecimientos reales, en donde de acuerdo con el criterio tradicional los hechos que preocupan a la ética son las costumbres. Pero el concepto de costumbre es demasiado vago para contener un sentido moral, ya que vemos cómo la ciencia también es costumbre de investigar, o cómo el arte es costumbre de hacer obras bellas. Por tal motivo, la cuestión en este caso sería, ¿Qué clase de costumbres son las específicamente éticas?

Con esta pregunta, surge así el concepto del valor moral, en donde todos los hechos son determinados por el tipo de valor que realizan. Y en ellos se encuentran los actos de la moralidad.

Precisamente porque todo ser humano posee esta estructura, podemos decir que los hombres somos constitutivamente morales: podemos comportarnos de forma moralmente correcta en relación con determinadas concepciones del bien moral, es decir, en relación con determinados contenidos morales, o bien de forma inmoral con

---

<sup>4</sup> BRUNET, Graciela, *op. cit.*, p. 132.

respecto a ellos; pero estructuralmente hablando, no existe ningún hombre que se encuentre situado 'más allá del bien y del mal'.<sup>5</sup>

Algunos llaman a su valor, lo "bueno" y otros lo llaman lo "justo". Y aunque son términos en cierto modo equivalentes, ya que lo bueno debe ser justo y lo justo ha de ser necesariamente bueno, independientemente de lo que es el valor y de la orientación que recibe la moralidad en las diversas posturas filosóficas, las costumbres constituyen una rama de la actividad práctica en general, que se ha clasificado con el nombre de *praxis*. Poniendo entre paréntesis su carácter consuetudinario, es decir, independiente de que sean costumbres, son acontecimientos de la vida humana que tienden a realizar un valor, y en él se localiza la atención de la ética. Así, el esquema interno en que se desenvuelve la vida práctica son los motivos de la acción: qué se actúa, para qué se actúa y cómo se actúa.

(...) la única personalidad moral que se encuentra por encima de las personalidades particulares es la que forma la colectividad. Sólo ella tiene también la continuidad e incluso la permanencia necesaria para mantener la regla por encima y más allá de las relaciones efímeras que diariamente la encarnan.<sup>6</sup>

La conciencia de la actividad es el conocimiento de esos motivos y puede tener mayor o menor grado pero, en todo caso, tiende al conocimiento del qué, el cómo y el para qué de la acción. El *qué* es la esencia del acto, en la cual se establece su definición primaria, lo que la distingue como una entidad con un contenido propio. El *para qué* es el fin perseguido, por el cual y para el cual el acto mismo es efectuado. El *cómo* es el medio de llegar a la finalidad propuesta, el camino para conquistarla. Por ejemplo, en la actividad artística, su esencia radica en hacer obras de arte. El fin perseguido, es realizar la belleza en sus obras. Y el modo de efectuarla está dado por los materiales y técnicas que permiten la consumación de la obra. Ahora bien, ¿En qué consiste específicamente la actividad moral y cómo se distingue de las demás que mantienen el sentido general de la praxis?

---

<sup>5</sup> CORTINA, Adela. "La educación del hombre y del ciudadano". *En Educación, valores y democracia*. p. 55.

<sup>6</sup> DURKHEIM, Émile. *La división del trabajo social*. p. 6.

El esquema de la praxis es el esquema medio, fin que corresponde a toda suerte de actos conscientes. Por ello se dice, que cuando un determinado medio conduce con efectividad a un fin, se trata de un medio práctico. Pero no toda la praxis reporta una actividad moral. Sólo la que además de ser consciente, supone al hombre como fin y destinatario de la acción. En estos dos tipos de actividad, el primero tiene como fin a un elemento material y en el segundo, el fin del acto es la persona. Así, la tesis de que el hombre es fin y destinatario de la acción moral, permite contrastar el caso inverso, cuando se le toma como medio para un fin ulterior, tratándose entonces de una conducta inmoral.

El principio: 'El fin no justifica los medios' (invocado contra la afirmación de Maquiavelo 'El fin justifica los medios') llama la atención acerca de que los instrumentos a través de los cuales realizamos nuestros fines también deben ser moralmente aceptables. Vale decir que al examinar una acción debemos prestar atención tanto a la moralidad de los fines como de los medios.<sup>7</sup>

Sabemos que la actividad consciente reporta el conocimiento de la esencia, fines y medios de la acción, y que en el caso de la moralidad el hombre es depositario de la conducta; por lo que esto nos permitirá llegar al valor moral, el cual para definirlo hay que recurrir, igual que en cualquier otro valor, a su contenido.

(...) a diferencia de otros seres, vivos o inanimados, los hombres podemos *inventar* y *elegir* en parte nuestra forma de vida. Podemos optar por lo que nos parece bueno, es decir, conveniente para nosotros, frente a lo que nos parece malo e inconveniente. (...) De modo que parece prudente fijarnos bien en lo que hacemos y procurar adquirir un cierto saber vivir que nos permita acertar.<sup>8</sup>

Está dicho que el contenido moral es lo bueno, pero esto no significa nada si no se define su peculiaridad ética. Lo bueno es un concepto que puede consistir en la estimación de algo apropiado para llegar a un fin - medios - o bien en el contenido propio y autónomo del valor -fines-. En ambos casos se verifica el concepto de lo bueno, pero en modo distinto, ya que solamente al segundo conviene la acepción genuina del valor, mientras que el primero se refiere a los medios para llegar a él. Con ello se establece el doble significado de lo bueno, en donde, por una parte, es lo que vale en sí mismo, aquello a lo cual se otorga el supremo valor de la existencia; y por la otra, lo que

---

<sup>7</sup> BRUNET, Graciela, *op. cit.*, p. 112.

<sup>8</sup> SAVATER, Fernando. *Ética para Amador*. p. 31.

da efectividad a los medios conducentes y los convierte en bienes de la existencia. El primer tipo corresponde al valor y es el que tiene primacía, y en relación y dependencia de él recibirán el calificativo de "buenos" los medios capaces de conducir a la realización del valor. Por lo tanto, el concepto estricto de lo bueno será el valor y habrá así una variedad de connotaciones de lo bueno, según lo que se considere bueno en sí mismo y por el tipo de valor elegido. Cabe resaltar que en cuanto a las connotaciones de lo bueno, existen diversas posturas morales que han predominado alternativamente por la elección del valor que orienta al sistema de vida en cada época.

Entonces, la reestructuración práctica de la moralidad, el desarrollo de sus doctrinas teóricas más ampliamente, la posesión de un concepto del mundo y la adopción de una filosofía, depende de adoptar un valor determinado como criterio regulativo de la existencia. Por lo que el temario de la ética, en este caso, se canaliza en las principales direcciones morales, que dependen de las correspondientes normas para definir el concepto de lo bueno, en donde para llegar a ellas hay que establecer la caracterización genérica de la moral mediante principios básicos como la libertad, el deber y el progreso.

El punto crítico de la teoría moral consiste en dar respuesta a la pregunta siguiente: cómo es que del **querer** pasamos al **deber**, de ese **querer** que se da en todos los ámbitos de la naturaleza, ya que todos los seres buscan un 'bien', al **deber** que permite o prohíbe determinados fines o metas. El paso se justifica debido al **poder** que es propio del hombre, un poder que está unido causalmente con el saber y la libertad. (...) El hombre es el ser que tiene la mayor capacidad para establecer metas y el poder suficiente de alcanzarlas. Debido a esos atributos, es al mismo tiempo el ser más peligroso. Por tanto, el hombre debe considerar como primer objeto de su obligación moral el no destruir a la humanidad, esto es, así mismo, cosa que bien puede hacer. (...) Así pues, aquello que une el querer y el deber es el poder, el que, al mismo tiempo, coloca a la responsabilidad en el centro mismo de la moral.<sup>9</sup>

Por lo tanto, el papel fundamental de las instituciones educativas deberá ser, el lograr una educación que nos lleve a la comprensión de unas cuantas palabras simples pero difíciles de aceptar que Savater nos expone en su libro *Ética para Amador*:

(,,,) la humanización [es decir, lo que nos convierte en humanos, en lo que queremos ser] es un proceso *recíproco* [como el propio lenguaje. (...)] Y por ello, (...) para que los demás puedan hacerme humano, tengo yo que hacerles humanos a ellos; si para

---

<sup>9</sup> JONAS, Hans. "El principio 'responsabilidad'". *En Valores para el ejercicio profesional*. p.220 y 221.

mí todos son como cosas o como bestias, yo no seré mejor que una cosa o una bestia tampoco. Por eso *darse la buena vida* no puede ser algo muy distinto a fin de cuentas de *dar la buena vida*.<sup>10</sup>

De modo que la educación debe reunir los valores individuales que logren la iniciativa personal y los valores colectivos que logren la vida civilizada. Pese a que la diversidad de teorías morales que se han dado en la historia y los sistemas que derivan de ellas, pueden dar la conclusión de que la moralidad es demasiado incierta y no resuelve el problema de la conducta. Pues una conclusión como ésta amenazaría gravemente la unidad que tiene de hecho y derecho la ética, que no admite una pluralidad doctrinaria carente de unidad sistemática que la apoye. Porque si no existiera dicha unidad, la ética entonces sí sería un mero registro de opiniones y nada más.

---

<sup>10</sup> SAVATER, Fernando. *Política para Amador*. p. 74.

### 3.2 Ética profesional.

La enseñanza de ética profesional representa una necesidad primordial en el currículo de las universidades y sobre todo, en la formación cotidiana de administrativos, académicos y alumnos que son parte de ella.

Entendemos por deontología o ética profesional aquella disciplina, derivación de la ética general y no distinta de ella, cuyo objetivo es la aplicación de los principios generales de la ética a la actividad específica de cada profesión u oficio. Es decir, la disciplina que establece en cada especialidad como ha de ser la conducta ética del hombre en cuanto profesional, qué condiciones morales se exigen de él como persona y como profesional, y qué enfoque ético se debe dar a las nuevas situaciones en las que se encuentra en distintos momentos de su trabajo. Muy resumidamente podemos definirla como el obrar recto en la vida de trabajo.<sup>11</sup>

El papel socializador que las universidades juegan es crucial para el buen funcionamiento de nuestra sociedad, pues no basta con preparar buenos profesionales en conocimientos y habilidades, sino que además debemos tomar muy en cuenta la reflexión de principios y valores que se necesitan enseñar y practicar a la par. Como en el caso de la ética profesional que es:

(...) la indagación sistemática acerca del modo de mejorar cualitativamente y elevar el grado de humanización de la vida social e individual mediante el ejercicio de la profesión. Entendida como el correcto desempeño de la propia actividad en el contexto social en que se desarrolla, debería ofrecer pautas concretas de actuación y valores que habrían de ser potenciados. En el ejercicio de su profesión, es donde el hombre encuentra los medios con qué contribuir a elevar el grado de humanización de la vida personal y social.<sup>12</sup>

La ética profesional no se adquiere por el simple hecho de ingresar a una carrera o por haberla concluido. Mas bien se va gestando y desarrollando de manera implícita durante la práctica de la profesión y la formación académica cuando ésta es integral. Es decir, en la medida en que se trata de una genuina formación, y no de una mera acumulación de conocimientos.

---

<sup>11</sup> WANJIRU GICHURE, Christine. *La ética de la profesión docente*. p.24.

<sup>12</sup> FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, José Luis y Augusto Hortal Alonso. *Ética de las profesiones*. p.199.

Las profesiones y los profesionales de todas las áreas del conocimiento, ocupan un lugar significativo en el mundo social, pues aportan bienes y servicios que requiere la propia sociedad. (...) Por ello, el comportamiento ético será (...) parte intrínseca de la profesión y del sentido y proyectos de vida de los sujetos.<sup>13</sup>

El ingresar a la UNAM (la máxima casa de estudios a nivel Latinoamérica) implica para todos y cada uno de los que conformamos la comunidad universitaria, no sólo la pertenencia a una comunidad académica concreta sino también, a una comunidad cultural universal. Que con su carácter nacional nos expresa su marcada responsabilidad social, y con su autonomía nos habla del valor de la libertad que rige en ella y que la ha llevado como institución a ser la principal universidad promotora de pluralidad.

Sin embargo, y como en toda institución educativa, existen fallas en el proceso de enseñanza aprendizaje que deben ser reparadas lo más pronto posible para evitar que la calidad educativa y la imagen de la universidad puedan deteriorarse. Y una de ellas es la enseñanza de la ética profesional.

(...) la responsabilidad que cada quien tiene ante sí mismo y su propia conciencia, la tiene en el fondo ante los demás. El compromiso, en realidad, es doble y simultáneo: consigo mismo y con los otros. Y esto se hace particularmente manifiesto en las actividades académicas o profesionales, pues en ellas, de múltiples formas, están esencialmente involucrados otros seres humanos, ya sea en el orden individual o en el social.<sup>14</sup>

Debido a lo anterior, el concepto básico que hay que definir es el de profesión el cuál para Adela Cortina significa:

Una actividad social cooperativa, cuya meta interna consiste en proporcionar a la sociedad un bien específico e indispensable para su supervivencia como sociedad humana, para lo cual se precisa el concurso de la comunidad de profesionales que como tales se identifican ante la sociedad.<sup>15</sup>

Y para González Anleo representa:

- 1) Una profesión es, ante todo, un servicio a la sociedad único, definitivo y esencial. Único en cuanto los profesionales de una profesión reclaman para sí mismos el derecho exclusivo de realizar las tareas propias de la profesión. Definitivo o definido estrictamente, en cuanto a que el público debe saber a qué atenerse sobre las

---

<sup>13</sup> HIRSCH ADLER, Ana. *Ética Profesional como proyecto de investigación*. p. 4.

<sup>14</sup> GONZÁLEZ, Juliana. *El ethos, destino del hombre*. p.94.

<sup>15</sup> CORTINA, Adela. *El quehacer ético*. p. 35.



funciones de cada grupo profesional y sobre sus competencias. Esencial, porque se trata de un servicio que ninguna sociedad puede darse el lujo de no tener.

- 2) A la profesión se la considera vocación porque se piensa que el profesional debe dedicarse a ella, identificarse con las pautas ideales de su profesión y con los profesionales de su rama.
- 3) Toda profesión se basa, predominantemente, en conocimientos y técnicas intelectuales para la realización del servicio que presta.
- 4) Este dominio de técnicas intelectuales exige que el profesional se someta a un período de preparación especializada y formal, habitualmente en instituciones educativas.
- 5) El profesional reclama un amplio campo de autonomía, tanto para él como para la organización a la que pertenece.
- 6) La contrapartida de la autonomía es la responsabilidad personal sobre los juicios emitidos, los actos realizados y las técnicas empleadas en el ejercicio de la profesión.
- 7) El énfasis está en el servicio prestado, más que en las ganancias obtenidas.
- 8) Existe una organización de profesionales de cada ramo, creada y autogobernada por ellos mismos, cuyas misiones son crear criterios de admisión/exclusión, impulsar un alto nivel de competencia y elevar el status socioeconómico de los miembros.<sup>16</sup>

La educación en ética profesional no es o no debe ser sólo una parte de la educación que predisponga de forma adecuada el resolver conflictos morales reconocidos y clasificados como tales. Esta educación debe estar orientada a la construcción de personas competentes, no solo en su ejercicio profesional, sino en su forma de ser y de vivir, guiados por criterios de respeto, solidaridad, justicia, responsabilidad individual y colectiva, y sobre todo compromiso social.

---

<sup>16</sup> HIRSCH ADLER, Ana, *op. cit.*, p. 17. *Apud* Fernández, José Luis y Augusto Hortal. *Ética de las profesiones*. (Comps.) p. 83.

### 3.3 Ser y deber ser.

La actividad humana como realización consciente plantea el tema general de la conciencia y su traducción objetiva en actos. Por lo que el concepto de la actividad llevará a la explicación de la convivencia humana, con dos clases de relación, la directa y la indirecta.

En el aspecto ético se llega al problema de cuáles son los valores éticos, cómo adquieren valor los actos y por qué valen ciertos proyectos e intenciones morales, aunque no se efectúen; e igualmente nos remiten a cómo deben expresarse los valores de la moralidad en códigos y normas. En todo caso, el postulado moral es el concepto básico y depositario del valor ético, ya que su aceptación involucrará tanto la sanción aprobatoria de los conceptos, como los hechos que deriven de él.

La ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad. O sea, es ciencia de una forma específica de conducta humana.” (...) Y (...) “La moral no es ciencia, sino objeto de la ciencia, y en este sentido es estudiada, investigada por ella. La ética no es la moral y por ello no puede reducirse a un conjunto de normas y prescripciones; su misión es explicar la moral efectiva, y, en este sentido, puede influir en la moral misma.<sup>17</sup>

Ahora bien, la realización moral implicará, además del *deber*, conceptos como la libertad, las virtudes, la educación y otros más que establecen el sentido de la conducta moral; por lo que la evolución moral deberá desembocar en la idea de un continuo progreso en todos los ámbitos de la existencia. Así, el ethos del cuál se desprenden ciertos valores, virtudes y cualidades que el estudiante de posgrado de la UNAM debe tener si pretende desempeñar correctamente su trabajo, comenzará por reflexionar desde su trinchera profesional sobre los problemas sociales actuales y proponer solución a éstos con el fin de propiciar la formación integral de todos y cada uno de los individuos que conformamos una sociedad.

En el ámbito de la profesión el ethos comprende todas aquellas actitudes distintivas que caracterizan a una cultura o a un grupo profesional, en cuanto que esta cultura o profesión adopta ciertos valores y la jerarquía de ellos. Se refiere por tanto al profesional en lo profesional.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo. *Ética*. p. 22 y 23.

<sup>18</sup> WANJIRU GICHURE, Christine, *op. cit.*, p.36.

Nuestra Universidad requiere construir un enfoque ético en el currículo de las diversas áreas del conocimiento de posgrados, que brinde un ethos más acorde a las ideas de la democracia.

Por lo tanto el ethos del estudiante deberá partir de la dualidad de libertad natural y libertad moral con la que seamos formados, y deberá coincidir con otra no menos importante que se establece entre **Ser y deber ser**, entendiendo en el primer concepto a la realidad del hombre tal como es en la naturaleza, mientras que el segundo implicará además una meditación de lo que debe ser la convivencia social. Así, la existencia de una libertad natural como realidad primaria del hombre en cuanto ser de la naturaleza, y el requerimiento de orientar esa libertad en forma consciente y voluntaria, indicará la fuente de constitución y progreso de la moralidad, y a su vez de la sociedad.

Las éticas deontológicas (deon=deber) consideran que una acción es moralmente buena cuando obedece a una máxima o principio moral básico. Aparecen por primera vez con Kant, en el s.XVIII; otros ejemplos de teorías deontológicas son la teoría de la justicia de John Rawls y las éticas del discurso de Apel y Habermas, todas estas del siglo XX.<sup>19</sup>

La relación entre ser y deber ser es íntima y recíproca. La naturaleza del deber ser surge del ser y viceversa. El ser es transformado en función del deber ser y en función de los ideales y los valores que cada sociedad históricamente determina.

El tránsito entre el 'ser' (ontología) y el 'deber ser' (ética) se hace posible, entonces, en la medida misma en que, como es obvio, del ser que se trata es exclusivamente el del hombre; pues es evidente que toda realidad que no sea la humana es, en sí, indiferente y axiológicamente neutral. El reino del valor es privativo de lo humano. Todo puede ser valorado por el hombre, pero solo su ser es en sí (y para sí) valorable.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> BRUNET, Graciela, *op. cit.*, p.68.

<sup>20</sup> GONZÁLEZ, Juliana. *Ética y libertad*. p.307.

Habiendo explicado lo anterior, considero que los puntos siguientes son clave en la educación que el estudiante de posgrado de la UNAM dentro y fuera de su profesión y buscando la vida democrática que demanda la actual sociedad debiera tener:

- El estudiante debe ser participativo, porque sólo a través de la actividad política que ejerza se logrará el bien común.
- Debe propiciar o encaminar la participación de sus semejantes de manera crítica, responsable y comprometida.
- Debe ser muy responsable con su formación, pues dentro de cualquier profesión hay un compromiso directo con la sociedad, con las soluciones que promuevan un cambio verdadero y rápido, y con los efectos o repercusiones que éstas puedan tener. Por tal motivo, debe comprender que juega un papel fundamental en el progreso y que como tal, debe actuar lo mejor posible en el proceso de su evolución.
- Debe ser un profesionista reflexivo y solidario preocupado por la vigencia y respeto en su entorno.
- Debe ser un estudiante motivado para construir, asumir y evaluar procesos de toma de decisiones colectivas, mediante mecanismos democráticos participativos de concertación y consenso.
- Y deberá ser democrático y buscar al realizar su trabajo una igualdad ética, política y justa en cuanto a derechos y obligaciones. Pues sólo de esta manera se logrará implantar la idea funcional en la que se ponen de lado las diferencias individuales para mantener el interés social, común a todos los individuos. Así, la ética establecerá las condiciones que definirán idealmente a la igualdad y, a partir de ella, tendrá la posibilidad abierta de erigirse con un sentido humanista y democrático.

Con el fin de lograr "(...) una sociedad constituida por individuos con proyectos de vida basados en sus particulares concepciones del bien, pero encaminados hacia una concepción sostenida en común y defendida por la sociedad misma."<sup>21</sup>

Tomando en cuenta lo anterior y los propósitos formativos que están dirigidos fundamentalmente a que la universidad se constituya como un espacio para el ejercicio de la democracia, se deberá privilegiar el uso de metodologías participativas que conduzcan a la toma de decisiones compartidas, basadas en la confrontación de puntos de vista y la búsqueda de la concertación y el consenso. Como por ejemplo, actividades basadas en: debates, discusiones dirigidas, paneles, mesas redondas, sobre aspectos

---

<sup>21</sup> TAYLOR, Charles. *El liberalismo y la vida moral*. p. 45.

ligados a los contenidos propios de la democracia, a fin de confrontar opiniones y puntos de vista que conduzcan a compartir, reelaborar y construir conocimientos; técnicas grupales que fomenten la socialización de los conocimientos al tiempo que se practican los valores democráticos; jornadas de reflexión que propicien el desarrollo de la capacidad crítica y autocrítica frente a la toma de decisiones contextualizadas social y culturalmente; organización de actividades tendentes a garantizar una efectiva participación de los estudiantes en los consejos y comités que se organicen como medio para ejercitarlos en la participación democrática; e integración de los estudiantes en el proceso de elaboración de políticas, con el objeto de responder a las expectativas de los ciudadanos de ser escuchados y de que sus puntos de vista sean valorados a la hora de tomar decisiones por parte del gobierno.

En síntesis, la formación ético profesional en la universidad debe responder a un enfoque que promueva el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para la convivencia democrática. Pues para que la profesión sirva de manera adecuada “(...) no basta que las regulaciones deontológicas y los considerandos éticos sean correctos y plausibles en teoría; hay que tratar de garantizar en la práctica que se apliquen efectivamente en beneficio de un buen servicio profesionalizado.”<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, José Luis y Augusto Hortal, Alonso, *op. cit.*, p. 62.

### **3.4 Educación cívica para la participación ciudadana de los estudiantes de posgrado de la UNAM.**

En la vida diaria de todo individuo hay todo un conjunto de situaciones que no se refieren a los conocimientos, a la técnica y al trabajo, sino que tienen que ver con los valores, la convivencia, el país en que se vive y la existencia de otras naciones. Dentro de este inmenso campo el individuo por el simple hecho de pertenecer a una sociedad tiene obligaciones y derechos que realizar. Y es a través de la educación cívica que se busca que cada individuo se sienta parte de un todo.

Existe un consenso cada vez más extendido según el cual la escuela no está cumpliendo satisfactoriamente la función de formar a las futuras generaciones en las capacidades que requiere el desempeño ciudadano para una sociedad que se transforma profunda y rápidamente pero, al mismo tiempo, existe una significativa falta de consenso acerca de cuáles son o deben ser dichas capacidades y cuál debe ser el alcance de su difusión.<sup>23</sup>

Desafortunadamente el propósito hasta ahora de la educación cívica se ha perdido debido a su mala orientación, pues se cree que sólo con venerar a los símbolos patrios y aprenderse de memoria el himno nacional, ya uno es un buen ciudadano.

(...) la educación cívica supone valores, principios, hábitos, habilidades, conductas, convicciones, pautas, elementos que son adquiridos por el alumno con la participación del maestro que busca el método adecuado para crear la conciencia cívica. (...) En el centro del civismo se encuentra la adquisición de hábitos y normas de disciplina, aunque no se trata de obligar a que se observe una normatividad rígida. Se trata de las normas y hábitos que en el marco de una comunidad democrática hacen más agradable la vida.<sup>24</sup>

Educar viene del latín “educare” que significa dirigir, encaminar. Por lo que es educando como se logra dirigir o encaminar al hombre para que descubra su potencial en todas las áreas de la cultura, como su acción social, la ciencia, la técnica, el arte, etc. Todo ello posible, cuando se coloca al saber humano no en la esfera de la intelectualidad, sino mucho más allá, en una integralidad de la persona (tomándola como un ente bio-psico-social), ya que saber (del latín “sapere”) significa no sólo conocer sino también saborear, y el aprender, el tener cultura, el adquirir educación, y por lo tanto, el introyectar el saber humano en todas y cada una de sus más diversas manifestaciones es un proceso que

---

<sup>23</sup> TEDESCO, Juan Carlos. “La educación y los nuevos desafíos de la formación del ciudadano”. *En Nueva Sociedad*, n.146, nov-dic 1996. p.74.

<sup>24</sup> GUEVARA NIEBLA, Gilberto. *Democracia y Educación*. p.71.

atraviesa el disfrute y la dimensión creativa, placentera y de bienestar que se renueva y extiende generación tras generación.

La educación cívica se ha apoyado en dos supuestos: 1) la necesidad que tienen los estados y los sistemas políticos democráticos de legitimidad y cohesión social y 2) la necesidad que tienen las personas de educarse como sujetos racionales, morales y de derecho.<sup>25</sup>

Los antecedentes filosóficos de la educación cívica provienen de los griegos, quienes desarrollaron las primeras experiencias de la ciudadanía. La palabra ciudadano proviene de la voz latina *civis* que se usaba en la antigua Roma para referirse al hombre libre que habitaba la ciudad. Y ciudadanía proviene de *civitas* que significa conjunto de ciudadanos que viven bajo una ley en común. Así, la ciudadanía equivale al reconocimiento de una serie de derechos y deberes que se relacionan con la participación del sujeto en la esfera pública. “Desde un punto de vista normativo la escuela pública tiene la obligación de fomentar desde los primeros años de los educandos una cultura política de participación, misma que habrá de expresarse dentro de las tareas cívicas del futuro ciudadano.”<sup>26</sup>

En México, el fortalecimiento de la educación, la estabilidad política y el bienestar social a lo largo y ancho de nuestras fronteras sólo podrán estar cimentados en una sociedad propositiva, madura, poseedora de un sentido claro de los valores para la democracia y con rumbo fijo hacia el proyecto de nación que conviene a nuestros intereses y necesidades. Por ello, la educación es hoy más que nunca la gran vía del desarrollo por ser además de posibilitadora, transformadora de raíz.

Es por medio de la educación que se pueden reducir las disparidades sociales, las injusticias y las ineficiencias y así consolidar la democracia, la equidad y la soberanía nacional. El proceso modernizador de la educación debe partir de la mejoría en la calidad del sistema educativo en su conjunto, desde el nivel preescolar hasta el posgrado, pasando por la educación técnica y universitaria, hasta la educación extraescolar que incluye la educación y capacitación de adultos y la educación especial.<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> RODRÍGUEZ, Pedro Gerardo. *La educación ciudadana; estado del conocimiento*. p.45.

<sup>26</sup> MURO GONZÁLEZ, Francisco José. *Educación cívica, cultura política y participación ciudadana en Zacatecas*. p. 67 y 68.

<sup>27</sup> SARUKHÁN, José. *Sociedad civil, valores éticos*. p.104.

Pues en la actualidad vemos cómo, desafortunadamente, es una realidad que miles de jóvenes no puedan continuar sus estudios superiores no por falta de capacidad, sino por falta de una oportunidad. Las universidades públicas los rechazan por ser mayor la demanda que la oferta existente, lo que se convierte en un atentado contra el derecho a la educación del que todos deberíamos disfrutar.

En años recientes, los países industrializados económicamente fuertes, demostraron que la base de su desarrollo se ha sustentado en una fuerte inversión en educación – en especial en el nivel superior – en ciencia y tecnología; sus resultados son sorprendentes en el avance tecnológico y alta competitividad, que a su vez ha generado un alto nivel de vida.<sup>28</sup>

Antes que nada y para crecer como sociedad, debe entenderse que si se golpea a la educación pública superior se frena tanto el crecimiento personal de los jóvenes como el avance económico y político del país. Y que urge dejar de vivir en torno al tener y no al Ser. Por ello, es necesario que a través de la cultura y educación cívica se generen ciudadanos conocedores de sus derechos y deberes, que sean capaces de participar en la vida pública de su país de manera comprometida y responsable y que busquen siempre el beneficio de toda la sociedad.

*Cultura cívica*; es decir, la voluntad explícita de los individuos para participar en los asuntos públicos. O, en otras palabras, la idea de ‘concebirse como protagonista del devenir político, como miembro de una sociedad con capacidad para hacerse oír, organizarse y demandar bienes y servicios del gobierno, así como para negociar condiciones de vida y de trabajo; en suma, para incidir sobre las decisiones políticas y vigilar su proyección’.<sup>29</sup>

Las sociedades siempre han tenido la convicción de que deben formar a sus miembros más jóvenes, y que las instituciones públicas tienen el derecho y la responsabilidad de convertirlos en ciudadanos. Pero esta tarea, en la actualidad ha causado gran polémica, pues el acuerdo social sobre los valores morales y políticos que deben conformar a la sociedad, la existencia de un amplio consenso en torno a la función de la educación y el modelo de ciudadano, hacen que la promoción de valores sea mucho más problemática. El desarrollo en las tecnologías de la comunicación, las nuevas condiciones políticas

---

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 95.

<sup>29</sup> PESCHARD, Jacqueline. *La cultura política democrática*. p.21



que retan las identidades tradicionales y el pluralismo de nuestras sociedades hacen que los objetivos del sistema educativo sean un tema más conflictivo que nunca. Sin embargo no hay que perder de vista que la educación juega un doble papel.

(...) pues debe por un lado asegurar la armonía entre los requerimientos externos, propios de la transformación productiva y social, y los requerimientos internos, propios del trabajo académico y del conocimiento. En este ámbito, como en otros, debe tenerse cuidado de no forzar una concepción mecánica, cuando se trata de una relación de reciprocidad, reciprocidad que es condición necesaria si se pretende inducir la actuación conciente, comprometida y autoresponsable de los actores participantes.<sup>30</sup>

Aquí, los valores son cuestionados no sólo por la falta de consenso moral y la pluralidad de perspectivas y modos de vida, sino también por el plano teórico filosófico del currículo. No se quiere comprender todavía que para que realmente se pueda dar una verdadera democracia, la sociedad tiene que hacer suyos valores como los democráticos.

Los valores de la democracia no son verdades reveladas o hábitos naturales; no hay evidencia de que hayamos nacido con ellos o que aparezcan por generación espontánea. La devoción a la dignidad humana, la libertad, la igualdad de derechos, la justicia económica y social, el respeto a la ley, a la civilidad y a la verdad, la tolerancia de la diversidad, la solidaridad, la responsabilidad personal y la cívica, el autorrespeto y el autocontrol, todo esto existe y podrá seguir existiendo en la medida en que sea enseñado, aprendido y practicado. De no hacerse, la democracia estará en peligro de decaer o desaparecer.<sup>31</sup>

La sociedad no quiere tomar una actitud de participación seria, la cual debe ser transmitida en la escuela y reforzada por la familia y los medios de comunicación concientes y preocupados por la educación y no los amarillistas, pues

Existen evidencias de que el comportamiento electoral de los votantes es volátil y se presta a la manipulación de los medios de comunicación masiva, debido a que su percepción de los fenómenos sociales y políticos no está apoyada por una educación cívica y ciudadana desarrollada, para quienes el cambio es un valor en sí mismo sin estar revestido de ninguna ideología (...).<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> SARUKHÁN, José. *Educación, ciencia y tecnología*. p.3.

<sup>31</sup> GUEVARA NIEBLA, Gilberto, *op. cit.*, p.9.

<sup>32</sup> GALÁN BAÑOS, Israel. *Ciudadanía, base de la democracia*. p.120.

La educación cívica se encarga de transmitir aquellos valores que los buenos ciudadanos deben poseer como la participación, la colaboración, la solidaridad, la responsabilidad individual y colectiva y la preocupación por lo público. Y el Estado es el único que está legitimado para poder regularla y vigilar que realmente se enseñen tanto los derechos, como los deberes y responsabilidades de una sociedad democrática.

(...) el debate y la tarea por la educación cívica y por la creación de una nueva cultura política democrática junto con otras instituciones del Estado como la Secretaría de Educación Pública y también con varias instituciones públicas de educación superior (...) debe acelerarse para que las próximas generaciones ya no sufran los cambios tan drásticos que ha generado el nuevo sistema.<sup>33</sup>

La educación cívica exige la consecución de un individuo que sea consciente de los problemas sociales, preocupado por los seres que le rodean y por las próximas generaciones. Y es responsabilidad de la escuela la promoción de esa conciencia que supone una actitud crítica y participativa. Pues ya son numerosos los teóricos que coinciden en que el gran problema para la permanencia de la democracia en nuestros días depende de que no se generalice entre los individuos, la apatía y la falta de interés por lo colectivo. La cual, aunque no pretendo justificarla, la entiendo debido a que existen

(...) causas que explican esa apatía y ese desinterés político: los carriles caducos en que es conducida la discusión pública por una reacción conservadora sumamente retrógrada, una socialdemocracia tradicionalista y un movimiento libertario que no percibe el surgimiento de problemas enteramente nuevos. (...) Por ello, existe hoy (...) una fuerte tendencia hacia la autodeterminación en cuestiones morales que dirige en ese sentido a las nuevas generaciones y las lleva a la individualización.<sup>34</sup>

Si la escuela tiene que convertirse en un lugar donde la prioridad la tiene la educación en valores, entonces es necesario crear un ambiente donde estos no sólo se enseñen sino se practiquen en la vida cotidiana escolar y social.

La educación moral y el trabajo pedagógico sobre procedimientos, actitudes y valores se presenta como una urgencia pedagógica ante una sociedad en la que los grandes problemas de la humanidad y los principios que regulan las relaciones entre los hombres, las mujeres y los pueblos, y las relaciones de éstos con su entorno

---

<sup>33</sup> *Ibidem*, p.140.

<sup>34</sup> GALÁN BAÑOS, Israel, *op. cit.*, p.85 y 86.

natural, requieren reorientaciones éticas y morales y no tanto soluciones técnicas o científicas.<sup>35</sup>

Cuestión que requiere en verdad de un duro compromiso profesional y personal por parte primero de la mayoría del profesorado nacional y por su puesto del magisterio, pues de lo contrario, no veo otra alternativa si queremos que la educación cívica contribuya, de verdad, a forjar ciudadanos democráticos, pues como bien decía tiempo atrás Jaime Torres Bodet: “La educación cívica no sólo consiste en estar solamente enterado de nuestras leyes, del funcionamiento de nuestras instituciones, sino en lograr una conciencia cabal de la libertad y de las obligaciones que las sustentan y que las encauzan”<sup>36</sup> La democracia es inseparable de la participación de los ciudadanos y los ciudadanos para participar requieren de un mínimo de educación cívica que no es otra cosa, que el interesarse por lo que pasa a nuestro alrededor y actuar en beneficio propio y de los demás. Pues la educación responde a un deber social más que a una simple meta personal.

La educación para la democracia no sólo es un proceso formativo sino que es fundamentalmente transformador. Cuando el alumnado comprende que la realidad social y política en la que vive es producto de lo que hacemos, de los que dejamos de hacer y de lo que permitimos que otros hagan, surge la conciencia de que es posible participar en la transformación de aquello que nos parece injusto, violento, arbitrario o poco solidario.<sup>37</sup>

Ahora bien, los valores de la democracia deben ser fomentados por todos, es decir por las Instituciones públicas, privadas, partidos políticos, organizaciones civiles, ciudadanos y por supuesto por los encargados de la educación. Ya que hoy en día, los ciudadanos no podemos conformarnos con una democracia sólo electoral. Porque hoy más que nunca en nuestro país se vive un proceso de cambio

(...) en el que, dentro del marco de la modernización, la participación social y el mejoramiento de la calidad de vida deberán convertirse en procesos que orienten estratégicamente los cambios educativos. Esta actitud tiene una gran importancia porque reafirmaría a la educación como la herramienta clave de la solución de múltiples problemas del país, y abriría horizontes vedados por mucho tiempo a los mexicanos.<sup>38</sup>

---

<sup>35</sup> MARTÍNEZ MARTÍN, Miquel, *op. cit.*, p. 106.

<sup>36</sup> IFE. *Los Jóvenes y la Participación Ciudadana*. p. 17

<sup>37</sup> CONDE, Silvia y Gloria Canedo. *Educar para la democracia*. p.14.

<sup>38</sup> SARUKHÁN, José. *Sociedad civil, valores éticos*. p.101.

Ciudadano, educación cívica y participación ciudadana, son palabras que deben estar totalmente relacionadas para lograr que la sociedad conciba la democracia como un sistema de vida. Es decir, los ciudadanos tienen que sentir y vivir que la democracia les da algo más que otra fórmula de organización estatal.

Para el reforzamiento de los nuevos valores se requiere el compromiso social y la transformación de las relaciones entre los más afortunados y las víctimas de la pobreza, de gobernantes y gobernados, de profesores y alumnos, de administradores y administrados. Es en este proceso donde se genera la cultura alternativa de una modernidad propia y la participación comprometida como clave en el proceso educativo.<sup>39</sup>

México hoy en día está viviendo un proceso de aprendizaje complejo al tratar de entender qué es la democracia y particularmente, qué requiere la democracia de cada uno de los ciudadanos. Por ello, los valores deben ser principalmente impulsados por la educación, puesto que estamos concientes de que una sociedad

(...) se transforma poco a poco por medio del acto educativo, que lleva a la gradual toma de conciencia, a las grandes transformaciones culturales y a la revisión de los principios éticos que norman la relación entre los particulares y el gobierno, de aquí que la participación de los miembros de una sociedad en las acciones de gobierno se encuentra mediada por la educación, respecto a los valores y derechos ciudadanos.<sup>40</sup>

Lo que hace falta es la participación de todos para crear acuerdos sobre las bases en que ha de descansar la vida en común. Pues en una sociedad democrática, los que libre y soberanamente deciden cuáles son las normas y formas de convivencia social que hagan posible el bien común, son los ciudadanos.

En este caso, la intención es que la democracia acredite que es un orden al mismo tiempo estable y eficaz en la resolución de problemas sociales, porque sólo de esa manera garantizará la dosis de legitimidad necesarias para sostenerse en el tiempo. Es decir, resulta pertinente educar en los valores y prácticas que templen y equilibren las demandas, atemperen los conflictos, generen responsabilidad y produzcan un sentido de pertenencia a la comunidad más amplio y un compromiso con el interés general y no sólo con el inmediato y particular de cada grupo. Asimismo, tiene que ver con la necesidad de proyectar la noción de que la democracia supone libertades y derechos, pero también obligaciones, responsabilidades y un compromiso básico con sus normas e instituciones.<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 103.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p.101 y 102.

<sup>41</sup> WOLDENBERG, José. *La Construcción de la Democracia*. p. 172 y 173.

Una sociedad libre se rige mediante acuerdos teóricos y prácticos relativos a los principios fundamentales de la vida en común. Pero establecer esos acuerdos es una cosa y perpetuarlos y conseguir un consentimiento común a ellos, generación tras generación, es otra enteramente distinta. Por tal motivo, la educación

(...) debe incrementar su papel en la estructuración de un sistema axiológico que (...) propicie con credibilidad la participación ciudadana creativa y disminuya el abstencionismo inconforme (...) y debe iniciar urgentemente (...) una revisión de los componentes que se incluyen en el proceso de aprender y de enseñar, tanto en los aspectos teóricos como en los relativos a los valores éticos que subyacen a la formación de los jóvenes, hombres y mujeres mexicanos, que tiene la tarea de modernizar al país.<sup>42</sup>

Hay pues ciertos acuerdos que una sociedad genuinamente democrática no debe imponer a sus miembros, pero la base de la estructura social tampoco debe ni puede ser dejada al azar.

La formación de sujetos democráticos tiene un fuerte vínculo con el desarrollo moral, por ello se plantea que los sujetos aprendan a ser democráticos al vivir en un contexto sociocultural pleno de experiencias cotidianas e interacciones congruentes con los principios de la democracia. La articulación entre desarrollo moral y contextos democráticos da lugar a una moral democrática o moral cívica (...).<sup>43</sup>

De tal modo que en una democracia la educación debe tratar de conservar los principios sobre los cuales ella misma se basa. Y hay algo que es indiscutible, la sociedad democrática tiene derecho a conservarse y protegerse y puede por tanto desplegar los medios necesarios para ello. Cuestión que no ha sido debidamente analizada y que la mayoría de las veces se deja en última instancia, pues

(...) no ha sido propósito del Estado, ni de su aparato educativo, la formación de ciudadanos libres, autónomos, críticos, con capacidad para gobernar y no sólo para obedecer; sino todo lo contrario, lo que se ha buscado es (...) forjar una suerte de ciudadano organizado, célula de un organismo, miembro de una entidad colectiva, llámese proletariado, campesinado, pueblo, sindicato o ejido.<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> SARUKHÁN, José, *op. cit.*, p.106.

<sup>43</sup> CONDE, Silvia y Gloria Canedo, *op. cit.*, p.15.

<sup>44</sup> GALÁN BAÑOS, Israel, *op. cit.*, p. 106.

Una sociedad pluralista con diversas interpretaciones teóricas de la realidad democrática no puede olvidar que en su nivel práctico el acuerdo – consenso o compromiso – no sólo es posible sino real y efectivo. Por lo que el principal objetivo de sus instituciones educativas deberá ser el servir a ese fin y crear el clima intelectual y moral en el cual pueda la democracia florecer y ser aceptada.

Si bien en la Constitución de 1857 se expresó la preocupación por dar formación moral al ciudadano, esto no fue así ni durante el porfiriato ni con el Estado surgido de la Revolución mexicana de 1910-1917, todo lo contrario, el objetivo primordial de los gobiernos revolucionarios fue formar grupos corporativos y sectores con regulaciones jurídicas y políticas que los ataron al aparato estatal. Más que el ciudadano, la preocupación de los generales revolucionarios fue crear y fortalecer al Estado a partir de un Ejecutivo fuerte, más tarde institucionalizado en el presidencialismo.<sup>45</sup>

En el valor, en la dignidad de la persona, en la igualdad de oportunidades, en la igualdad civil y política y en la sincera búsqueda de la verdad descansa la verdadera democracia social, política y educacional. Una vez que aceptemos estos principios podremos alcanzar la educación integral de todos y cada uno de los ciudadanos, y podremos dejar atrás la escuela tradicional en donde sólo

Ha existido una educación cívica, cuando la ha habido, de carácter discursivo, doctrinario, legalista e informativo, que pone énfasis en el patriotismo y acentúa el culto a los símbolos, la repetición de rituales y evoca fechas conmemorativas pero que omite los valores básicos de la democracia como la libertad de expresión, la participación, la solidaridad, el respeto y el diálogo. (...) Y lo peor de toda esta realidad es que la educación cívica (...) ha sido pobre en la educación básica e inexistente en el ciclo de nivel medio superior y superior.<sup>46</sup>

La democracia debe ser abordada por todas las instituciones del ámbito educativo, entre ellas, en el caso de las universidades públicas es urgente. Ya que se percibe poca participación en la construcción ciudadana para la vida en democracia y mucha pseudo participación por parte de algunos universitarios. Ejemplos de ello, que han hecho evidente la participación desviada debido a intereses de poder la intolerancia y la confrontación violenta entre estudiantes y profesores, son los casos de “porrismo” en el IPN y la huelga de la UNAM. Sin embargo, el hecho innegable de que no existe

---

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 105 y 106.

<sup>46</sup> GUEVARA NIEBLA, Gilberto. “Mexicanos sin civismo”. *En Nexos*, n.254. p.47.

(...) en términos formales, como un programa específico la educación cívica en la UNAM, no quiere decir que no se procese una formación ciudadana en la Universidad. (...) Pues aún cuando no existe una educación (...) formal, planeada y controlada, sí existe una formación cívica de los estudiantes universitarios. Esa formación práctica se realiza sobre la base de una cultura que traen consigo los alumnos como producto de su socialización anterior: en la familia, en el barrio, en la escuela básica, entre sus pares y como producto de su experiencia, para aquellos que ya la tuvieron como ciudadanos, como votantes, como evaluadores del sistema político, como participantes.<sup>47</sup>

Los UNAM debe sumarse con entusiasmo a la misión de construir una ciudadanía comprometida y responsable, debe formar a los mejores hombres y mujeres con la más alta preparación académica y cuya competencia se oriente hacia el logro de propósitos sociales. Pues sólo los universitarios que sean capaces de ejercer plenamente su ciudadanía, de tener una visión de solidaridad social y al mismo tiempo, que sean ejemplo de participación ciudadana, que colaboren adoptando una posición crítica y propositiva, que sean líderes de opinión, que valoren a la diversidad cultural, y en general que mantengan a la democracia como el valor supremo de la vida política, serán los verdaderos promotores del cambio que busque siempre mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos.

Por ello, es necesario que se implemente en el plan curricular del nivel superior y en posgrados, una materia que ayude a la formación cívica, moral y ética de los estudiantes de dichos niveles para que así puedan interesarse en conocer cómo funciona la democracia como forma de gobierno y cómo pueden abordarla de manera integral, es decir, como sistema político y como proceso que involucra todas las esferas de la vida social humana.

Además, no podemos olvidarnos de la planta docente, la cual debe contar con la capacitación necesaria y adecuada para poder obtener los resultados deseados en cuanto a la perfecta transmisión de valores. Pues su tarea, la más importante, será la de fortalecer el quehacer participativo y propositivo de los estudiantes en la vida pública. Promover la relación corresponsable entre ciudadanía y autoridades. Comprender el papel del ciudadano como sujeto político en la construcción de la democracia expresado en dos escenarios (El político electoral, encaminado a perfeccionar la democracia

---

<sup>47</sup> DURAND PONTE, Víctor Manuel. *Formación cívica de los estudiantes en la UNAM*. p.13.

representativa, y el escenario público, dirigido al desarrollo de la democracia participativa, en donde el ciudadano debe asumir una actitud y una acción de corresponsabilidad con su gobierno). Fortalecer la conciencia de “ser persona” y de pertenecer a la colectividad mediante relaciones sociales en las cuales se apliquen valores, se construyan formas de organización, se aprenda a dialogar para lograr acuerdos, a respetar las opiniones de los demás y a impulsar cambios cualitativos en las personas y en la comunidad.

(...) la Universidad tiene la obligación de conformar, con la participación de la comunidad, un programa de educación cívica que forme a los estudiantes como ciudadanos democráticos, autónomos y participativos. Es también imperiosa la necesidad de abrir los espacios para que los alumnos se organicen en asociaciones en defensa de sus intereses y de los intereses de la sociedad civil, que aprendan a ejercer la solidaridad; a realizar mediante la participación, el compromiso con las necesidades y los problemas de los otros, (...) así como asociarse para luchar contra los abusos del poder y contra la violación de los derechos humanos.<sup>48</sup>

La universidad debe reflejar un espacio de convivencia democrática, valorando y respetando a todas las personas como condición para el diálogo, sin exclusión alguna. Y debe garantizar que las competencias, los contenidos curriculares, los procesos de enseñanza y aprendizaje y, en general, que la dinámica escolar se constituya en expresiones genuinas de la educación para la democracia. Todo con el objetivo de erigir una verdadera cultura política, que garantice el desarrollo de una democracia sólida y estable. Eso sí, atendiendo con sumo cuidado la magnitud de los estímulos que se deberán dar a los estudiantes, pues se ha comprobado

(...) que mientras más estímulos políticos reciba una persona de su entorno inmediato, más inclinaciones tendrá a participar en asuntos colectivos y más profunda será su participación. Pero esto no significa que esos estímulos producirán una especie de reacción automática de los individuos: para que se produzca la participación, es imprescindible que haya una relación entre ellos y las necesidades, las aspiraciones o las expectativas individuales. Y al mismo tiempo, aunque esa relación opere con claridad, un exceso de estímulos puede llegar a saturar los deseos de participación ciudadana: muchos mensajes producidos simultáneamente por los medios de comunicación masiva, por la literatura, por ciertas campañas políticas, por múltiples encuentros colectivos, mítines, conferencias o conversaciones interminables y repetidas sobre los mismos temas, las mismas personas, los mismos problemas, suelen causar un efecto contrario a la voluntad de participar.<sup>49</sup>

---

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 227.

<sup>49</sup> MERINO, Mauricio. *Participación Ciudadana en la Democracia*. p. 36 y 37.



Debemos lograr el pleno equilibrio que nos lleve a la participación sana de los actores (universitarios) que a mi juicio juegan el papel más importante, debido a que con su mayor grado de conocimientos, tienen un mayor grado de responsabilidad y compromiso con la creación de soluciones que nos lleven al camino de una vida democrática plena y sobre todo justa para todos.

Las habilidades transmitidas para garantizar la calidad profesional también son elementos básicos de la formación cívica; por ejemplo, un buen manejo del lenguaje y del razonamiento formal, capacidad de autoconocimiento y de aplicar el pensamiento crítico del lenguaje matemático y del pensamiento abstracto, dotan al individuo de herramientas que van a enriquecer su participación ciudadana.<sup>50</sup>

La conquista de una sociedad verdaderamente democrática y participativa necesita de canales para la práctica de la participación ciudadana y de instituciones que coadyuven al reforzamiento de los valores básicos para la democracia; necesita que los individuos no sólo actúen con su voz y voto, sino también con su acción en la contribución de propuestas y hechos que beneficien a los proyectos que busquen el bien común. Y necesitamos sobremanera que el Sistema Educativo Mexicano determine y exija el ideal de ciudadano que necesitamos todos juntos construir.

Una educación cívica efectiva puede ser determinante en la socialización política de los futuros ciudadanos, y en la secularización, reclutamiento y diferenciación de papeles políticos dentro de una comunidad; esto es, puede ser decisiva dentro de la transformación de las estructuras en donde se fincan las culturas políticas (...). Puede igualmente ser un coadyuvante decisivo en la conformación de una cultura política de participación que lleve de manera exitosa y verdaderamente cívica a la transición política.<sup>51</sup>

---

<sup>50</sup> DURAND PONTE, Víctor Manuel, *op. cit.*, p.78.

<sup>51</sup> MURO GONZÁLEZ, Francisco José, *op. cit.*, p. 64.

Después de exponer el referente teórico de la investigación, en este último capítulo se encuentran graficados los resultados del trabajo empírico individual, que a grandes rasgos demuestran la necesidad de una educación cívica dentro del sistema de posgrado de la UNAM, que logre socavar la apatía y el desinterés que muchos jóvenes manifiestan cuando se les interroga sobre cuestiones de interés político-social.

#### **4.1 El instrumento de investigación.**

Como se mencionó en la presentación,<sup>1</sup> mi tesis surgió de un proyecto colectivo llamado “Valores Universitarios y Profesionales de los estudiantes de Posgrado de la UNAM”. Dicho proyecto se propuso desde hace 3 años estudiar los valores científicos, de ética profesional y de ética cívica en una muestra de alumnos de posgrado por áreas de conocimiento, partiendo del supuesto de que, dependiendo del área a la que pertenecen los estudiantes de posgrado, serán diferentes los valores predominantes y la jerarquización que de ellos se haga.

En la investigación participaron 8 investigadores y profesores entre los que destacan los doctores Ana Hirsch Adler, Leticia Barba Martín y Armando Alcántara Santuario (Titulares del proyecto). Asimismo se incluyeron dos alumnos de licenciatura, uno de maestría y dos de doctorado.

El proyecto colectivo se dividió en tres equipos para poder investigar, analizar y avanzar más rápido en los objetivos establecidos.

El primer equipo estuvo a cargo del Dr. Armando Alcántara y se enfocó en los valores científicos. En esta parte, se considera que la ciencia está atravesada por la ética, superando la dicotomía entre razón instrumental y razón práctica o sentido ético; entre ciencia y sociedad y entre investigación científica y responsabilidad social. Se reconocen entre los valores científicos la búsqueda de la verdad, autonomía, neutralidad y objetividad científica.

---

<sup>1</sup> *Vid. Supra*, p.1.

El segundo equipo lo dirigió la Dra. Ana Hirsch y estuvo enfocado en el área de ética profesional. En esta parte, se retoma el concepto de profesión en la que se incluye un vínculo cooperativo con la sociedad y la construcción de una comunidad de profesionales. Se parte también de un conjunto de características éticas aceptadas que requieren todas las profesiones. Se reconocen entre los valores de ética profesional, el servicio y compromiso con la sociedad, competencia profesional, búsqueda de excelencia y responsabilidad social.

Por último, el tercer equipo en el cual colaboré más de cerca, lo dirigió la Dra. Leticia Barba y estuvo enfocado en el área de ética cívica. En esta parte, se analiza un concepto que incluye aspectos de la tradición de las virtudes cívicas (Victoria Camps) y de la tradición del derecho universal y la ley (Rawls). Todo ello conjugado con valores tales como justicia, imparcialidad, equidad y tolerancia, así como valores de la convivencia: respeto, confianza, solidaridad y responsabilidad.

Con los resultados que cada una de las partes obtuvo, se construyó el marco teórico referencial, la propuesta metodológica para la investigación de los valores y la primera versión del instrumento de investigación que contaba con 15 preguntas sobre datos generales, 3 preguntas abiertas y 102 ítems organizados en una escala tipo Likert.<sup>2</sup>

Cabe resaltar que para efectos de confiabilidad y validez, la primera versión se aplicó en una muestra piloto de 500 estudiantes de posgrado tomados de la Universidad Pedagógica Nacional, de la Universidad Autónoma Metropolitana y del Instituto Politécnico Nacional. Posteriormente y después de pasar las pruebas necesarias, el instrumento de investigación quedó de la siguiente forma: 12 preguntas sobre datos generales, 4 preguntas abiertas y 56 ítems presentados unos de forma positiva y otros de forma negativa.

---

<sup>2</sup> SAMPIERI HERNÁNDEZ, Roberto, Carlos Fernández y Pilar Baptista. *Metodología de la investigación*. p. 368-378.

La versión del instrumento de investigación final fue aplicada en una muestra probabilística<sup>3</sup> (puesto que todos los elementos de la población tuvieron la misma posibilidad de ser elegidos) de 481 estudiantes de posgrado de la UNAM, a través de una selección aleatoria.

Los productos y subproductos de la investigación se publicaron (uno por año) en revistas especializadas. Además de que se participó en eventos académicos nacionales e internacionales y en un seminario abierto con referencia a la investigación a finales del 2004. Y el informe final junto con la propuesta de formación valoral (Publicación de un libro con los resultados, conclusiones y recomendaciones) estarán listos a principios del 2006, con el fin de apoyar la formación de los estudiantes de posgrado y proporcionar información de gran utilidad para el Programa de Fortalecimiento de Posgrado de la UNAM.

---

<sup>3</sup> Al ser probabilística se presupone que los sujetos muestrales tendrán valores muy parecidos a los de la población, de manera que las mediciones en el subconjunto nos darán estimados precisos del conjunto mayor.

## **4.2 Análisis crítico y estadístico de los ítems seleccionados del instrumento de investigación.**

Antes que nada debo aclarar primero, que seleccioné los 4 ítems y una pregunta abierta que más se relacionaban con mi tema de tesis “La Participación Ciudadana en los estudiantes de Posgrado de la UNAM”, debido al interés personal sobre el tema y a que el análisis del instrumento completo le corresponde solo al proyecto colectivo. Y segundo, que de los 481 alumnos de posgrado encuestados tome una muestra de 100 alumnos bajo el teorema de límite central que establece que “(… ) la distribución de muestras sobre todo en estudios de ciencias sociales de 100 o más elementos tiende a ser normal y esto sirve para el propósito de hacer estadística inferencial, sobre los valores de una población.”<sup>4</sup> Esta muestra, a su vez fue dividida en 4 subgrupos de 25 alumnos, los cuales corresponden a los posgrados de Pedagogía, Ciencias Políticas, Ingeniería y Ciencias Químicas.

La división se hizo primero, porque la mayoría de los posgrados cuentan con una población de alumnos reducida, segundo porque se necesitaba una muestra equilibrada, y tercero porque partí de los supuestos de que:

**H1** Los estudiantes de posgrado de Pedagogía y Ciencias Políticas le atribuyen más importancia a la participación ciudadana que los estudiantes de Ciencias Químicas e Ingeniería, debido a que los primeros tiene más relación con los problemas sociales que los segundos.

**H2** A mayor educación cívica en el área de posgrado, mayor participación ciudadana por parte de los profesionistas.

La tesis que presento es un trabajo empírico con referente teórico, perspectiva pedagógica, enfoque cuantitativo y alcance exploratorio-correlacional (Exploratorio, porque tiene por objeto familiarizarnos con un tópico poco estudiado y correlacional, porque pretende observar cómo se relacionan o no diversos fenómenos entre sí).

---

<sup>4</sup> SAMPIERI HERNÁNDEZ, Roberto, Carlos Fernández y Pilar Baptista, *op. cit.*, p.326.

### **Objetivos de investigación:**

- Saber si los estudiantes de posgrado creen que como profesionistas pueden influir en la toma de decisiones sociales.
- Saber si es más importante la participación ciudadana para los estudiantes del posgrado de Pedagogía y Ciencias Políticas, que para los del posgrado de Ciencias Químicas e Ingeniería.
- Conocer los 5 rasgos que ellos consideran importantes para ser un “buen ciudadano”.
- Saber si ellos creen necesario que se fomente la participación ciudadana en los posgrados.

### **Preguntas de investigación:**

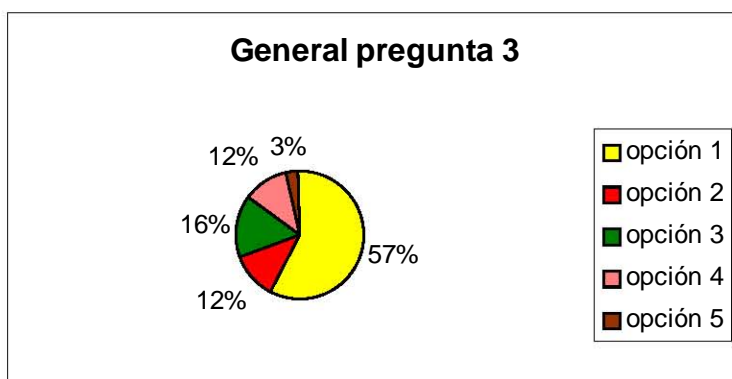
- ¿Los estudiantes de posgrado de la UNAM creen que como profesionistas o investigadores deben influir en la toma de decisiones sociales que ayuden a nuestro país?
- ¿Los estudiantes de los posgrados de Pedagogía y Ciencias Políticas le atribuyen más importancia a la participación ciudadana que los de los posgrados de Ciencias Químicas e Ingeniería?
- ¿Cuáles consideran que son los 5 rasgos más significativos que caracterizan a un “buen ciudadano”?
- ¿Los estudiantes de posgrado de la UNAM consideran necesario que se fomente la participación ciudadana?

Habiendo explicado lo anterior, pasaré al análisis estadístico-crítico de los resultados que arrojaron los ítems seleccionados y la pregunta abierta, no sin antes aclarar primero, que los 4 ítems (2 positivos y 2 negativos) que tomé los voy a colocar con el mismo número que tienen en él instrumento de investigación (3,23,31,45) para evitar confusión en las estadísticas finales del proyecto colectivo. Segundo, que en la escala Likert las afirmaciones positivas o negativas se codifican de la siguiente forma: Si la

afirmación es positiva, en la escala del uno al cinco, 5 va a significar que califica favorablemente al objeto de actitud. Si la afirmación es negativa, en la escala del uno al cinco, 5 va a significar que califica desfavorablemente al objeto de actitud. Tercero, que la población de 100 alumnos que escogí es considerable para los fines de la investigación dentro de los cuales está el generar propuestas de solución. Pero no significa que sea una muestra totalmente representativa de los posgrados antes mencionados. Y cuarto, que para mejor entendimiento de las gráficas siguientes pondré las instrucciones establecidas en el instrumento de investigación colectivo.

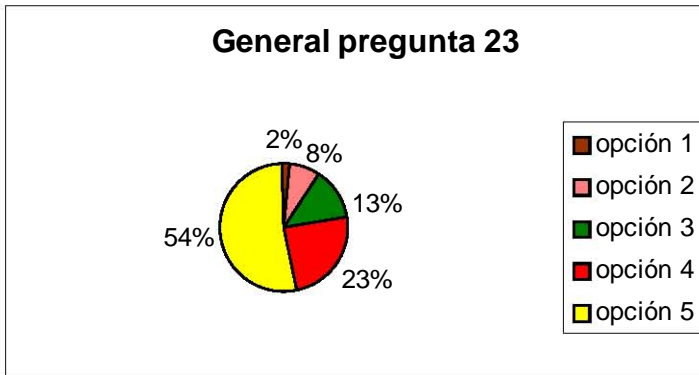
**Instrucciones: Por favor valore del 1 al 5 el grado de acuerdo con las siguientes proposiciones, sabiendo que 1 es poco acuerdo y 5 el máximo acuerdo.**

**3.- Creo que sirve de muy poco participar en campañas de ayuda a grupos desfavorecidos de la población. (Ítem negativo)**



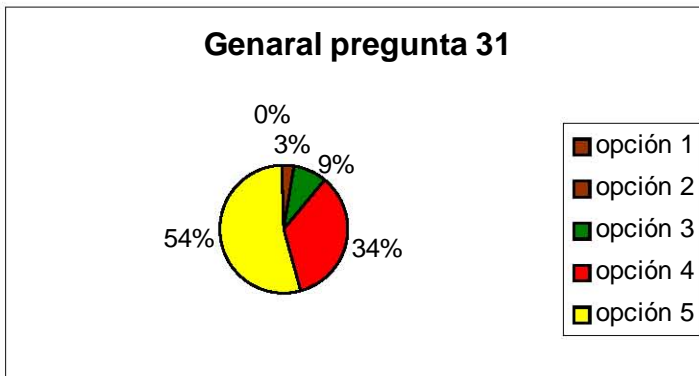
En la gráfica podemos observar que del 100% de estudiantes el 57% respondieron de forma favorable al objeto de actitud, puesto que al ser negativa, la opción 1 que representa en la escala *poco acuerdo* era la más apropiada o la más esperada como respuesta. El 12% y el 16% se acercaron más a la media, y los dos últimos porcentajes de 12% y 3% se acercaron más a la idea de que la afirmación es correcta aún siendo negativa. Con esta gráfica podemos comprobar que del total de estudiantes elegidos más de la mitad manifestaron interés en participar en campañas de ayuda.

**23.- Considero que todos los posgrados deben fomentar la participación ciudadana. (Ítem positivo)**



En esta gráfica se puede apreciar que del 100% el 54% calificó de manera favorable la idea de que en el posgrado se fomente la participación ciudadana y el 23% siguiente se encuentra muy cerca de pensar igual. Aquí sólo el 2% manifestó que no, por lo que los resultados pueden amparar la idea de que hace falta un programa de educación cívica en el nivel de posgrado de la UNAM.

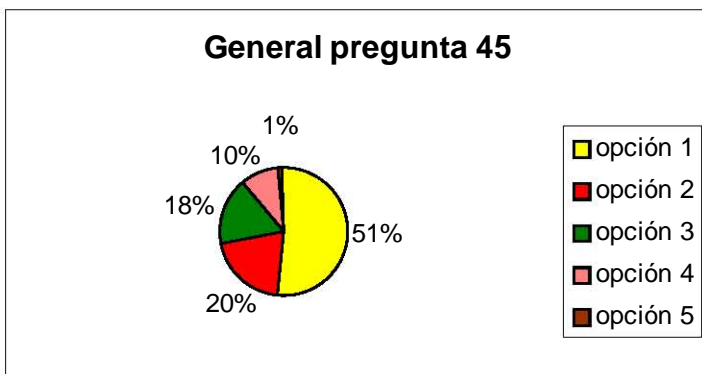
**31.- Los que participamos en actividades científicas y profesionales tenemos que influir en la toma de decisiones sociales. (Ítem positivo)**



Esta gráfica nos expone que el 54% de los estudiantes creen que a través de su profesión tienen manera de influir sobre la población y el 34% está muy cerca de tomar la misma decisión. Cuestión de suma importancia, ya que uno de los objetivos de la educación cívica es precisamente el crear conciencia de lo que acontece a nuestro alrededor y actuar de modo favorable como profesionista y como ciudadano.



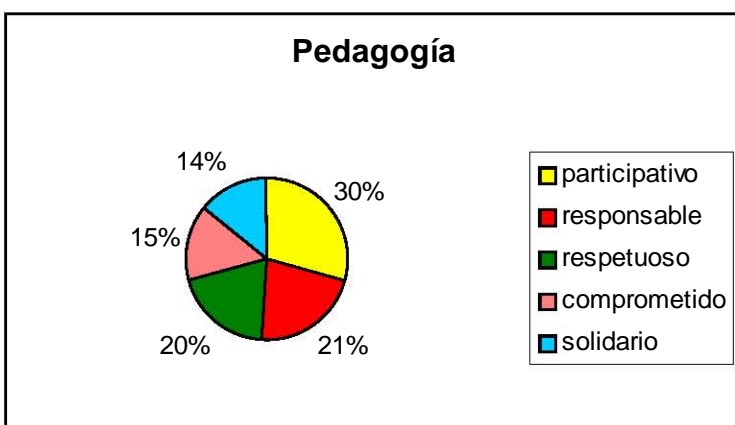
**45.- No podemos contribuir a ampliar las libertades ciudadanas desde nuestro ejercicio profesional y de investigación. (Ítem negativo)**



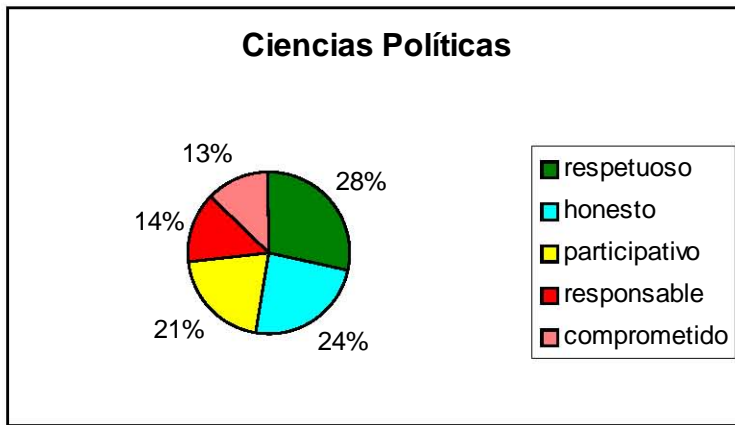
Esta gráfica manifiesta que el 51% y el 20% calificaron de manera favorable puesto que están en desacuerdo con la afirmación y sólo el 11% manifestó estar a favor. Este punto es muy importante pues junto con la respuesta del ítem 31 nos refleja que los estudiantes se consideran buenos ejemplos para transmitir valores democráticos a través del ejemplo cotidiano.

**Las gráficas siguientes corresponden a la pregunta abierta que seleccioné del instrumento de investigación, la cual pide a los estudiantes que:**

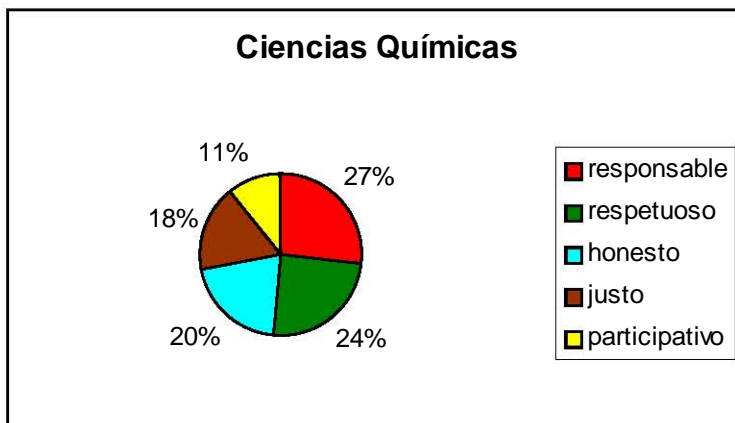
**En términos generales, indiquen los que a su juicio son los 5 rasgos más significativos que caracterizan a “un buen ciudadano”.**



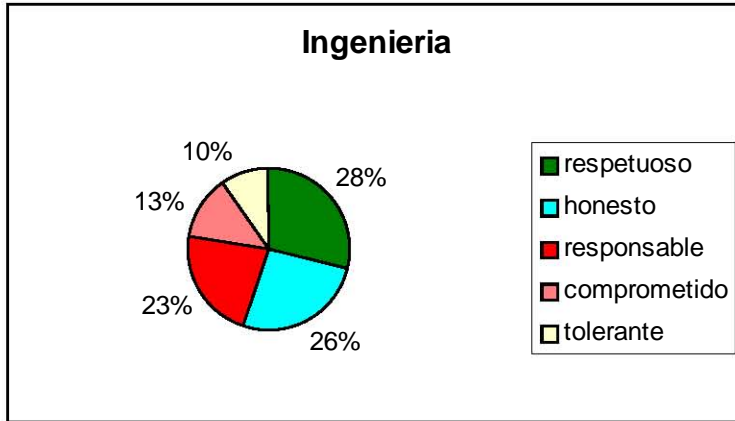
Para el posgrado de Pedagogía un “buen ciudadano” debe ser principalmente participativo con 30%, le sigue responsable con 21%, respetuoso sobre todo de las ideas, del medio ambiente y de las diferentes culturas con el 20%, comprometido socialmente con el 15% y solidario con el 14%.



En el posgrado de Ciencias Políticas ser respetuoso con el 28%, es el principal motor de “un buen ciudadano”, le sigue la honestidad con el 24%, el ser participativo con el 21%, responsable con el 14% y comprometido sobre todo con la sociedad tiene el 13%.



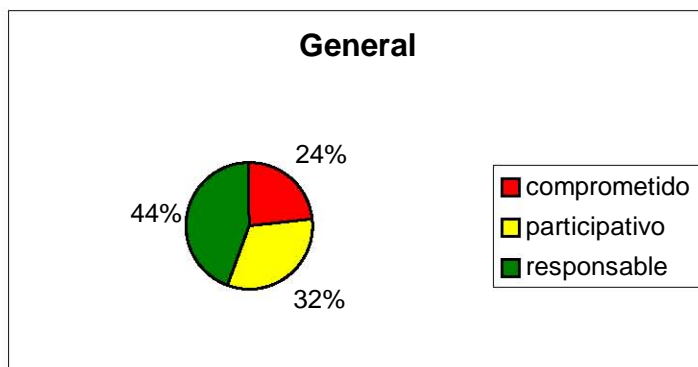
En Ciencias Químicas un “buen ciudadano” debe ser responsable con el 27%, respetuoso con sus compañeros con el 24%, honesto con los resultados obtenidos en sus investigaciones con el 20%, justo con el 18% y participativo dentro de la comunidad estudiantil con el 11%.



En cuanto al posgrado de Ingeniería un “buen ciudadano” tiene que ser ante todo respetuoso con el 28%, honesto con el 26%, responsable con los resultados en sus investigaciones con el 23%, comprometido con la sociedad con el 13% y tolerante con las ideas con un 10%.

**Por último, de las gráficas de los alumnos, decidí resaltar los tres valores (compromiso, responsabilidad y participación) que a mi juicio son fundamentales si se pretende lograr una verdadera participación ciudadana. Esto con el fin de ejemplificar mejor los tres elementos que conforman la base y fundamento de mi tesis.**

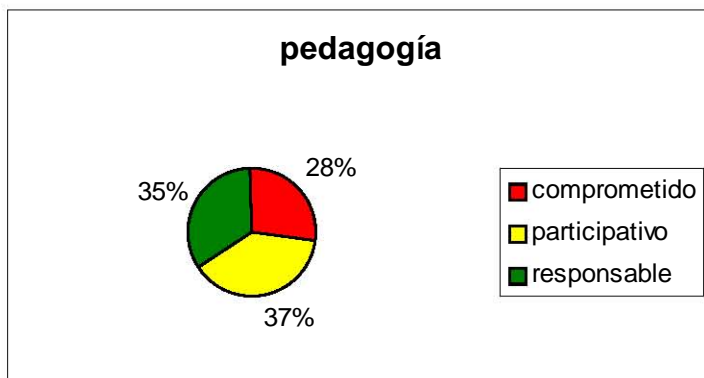
**Nota: En la clasificación de rasgos de los 4 posgrados elegidos, figuraron en todo momento los 3 valores mencionados.**



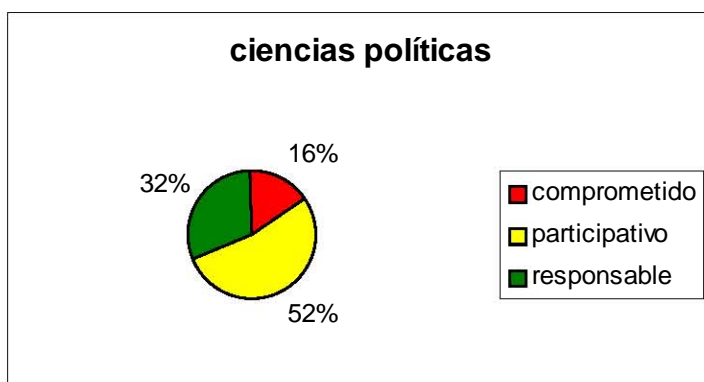
En la gráfica general podemos observar cómo los estudiantes de posgrado creen más necesario que el profesionista sea responsable con un 44%. Después consideran que debe ser participativo con el 32% y por último comprometido con el 24%. Se puede

constatar que para los 100 estudiantes elegidos son importantes estos valores dentro de su formación como ciudadanos.

Sin embargo, dependiendo del posgrado la importancia que se le da a dichos valores varía. Observemos de qué manera en las siguientes gráficas:

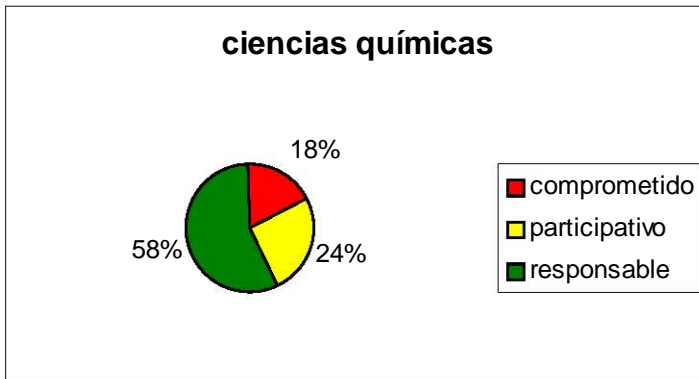


Vemos como en Pedagogía es más importante que el profesionista sea participativo, pues dentro del ambiente de la facultad y el posgrado es un valor que se vive día con día. Los 10 colegios de la Facultad de Filosofía y Letras logran que haya diversidad de ideas y que se conviva entre valores como la tolerancia, el respeto y la solidaridad sobre todo. Le siguen la responsabilidad con el 35% y el compromiso con el 28% como parte de una adecuada participación.

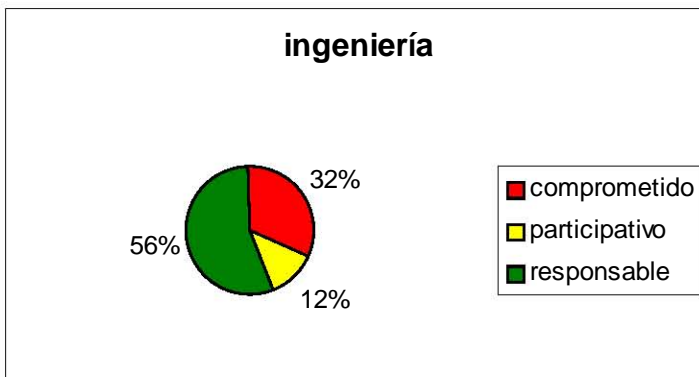


En Ciencias Políticas es todavía más clara la importancia que se le da al valor de la participación con el 52%, ya que como todos sabemos en esta facultad se concentran la mayoría de los grupos que logran reunir o convocar a la población estudiantil para cuestiones de desacuerdos con las autoridades educativas, ajustes internos o apoyo a comunidades indígenas. Por tal razón, no nos sorprende que de aquí sean la mayoría

de los estudiantes que están más interesados por las comunidades menos favorecidas y por las cuestiones sociales del país. Le siguen la responsabilidad con el 32% y el compromiso con el 16%.



En cuanto a Ciencias Químicas, el valor de la participación no es muy importante con 24%, tal vez debido a que su formación se basa más en valores que tiene que ver con la disciplina y la organización. Y nos lo confirma la importancia que le dan al valor de la responsabilidad con el 58% y la falta de compromiso social con el 18%.



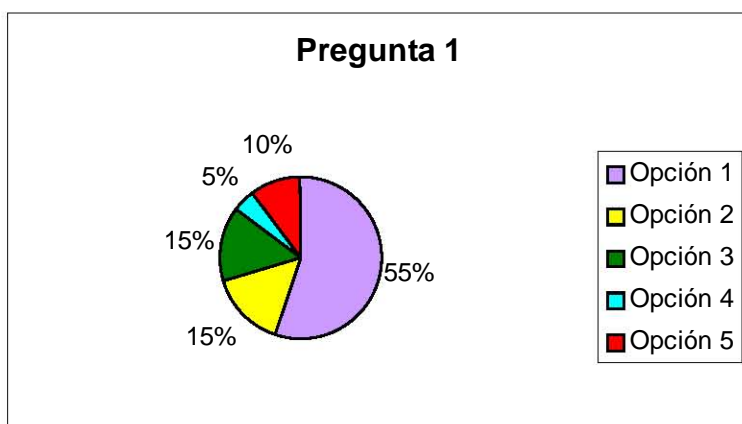
Por lo que corresponde al posgrado de Ingeniería, es todavía más notorio la falta de interés por la participación con el 12%. Los dos últimos posgrados reflejan su inclinación más hacia valores tales como la responsabilidad en este caso con el 56%, la veracidad y la honestidad sobre todo de los resultados de sus investigaciones. Y no con valores que intervienen para que la sociedad se desenvuelva mejor en el sentido de buscar el bien común.

Con lo expuesto en todas las gráficas anteriores, confirmo la primer hipótesis formulada acerca de si los posgrados de Pedagogía y Ciencias Políticas le atribuyen mayor importancia al valor de la participación ciudadana que los posgrados de Ciencias Químicas e Ingeniería. Pues quedó claro que los dos primeros le atribuyen el 37% y el 52%, mientras que los dos restantes solo el 24% y el 12% respectivamente. Aunque me parece muy rescatable el hecho de que para los 4 posgrados, el compromiso y la responsabilidad sean rasgos considerados como importantes y necesarios en todo “buen ciudadano”.

Por lo tanto, considero que esta información va a ser de gran ayuda en la propuesta de formación valoral, sobre todo si se toman muy en cuenta dichas diferencias, ya que del equilibrio dependerá que los profesionistas se desenvuelvan adecuadamente como lo que son y como ciudadanos comprometidos y responsables con su sociedad, sin importar el área a la que pertenezcan dentro de la UNAM.

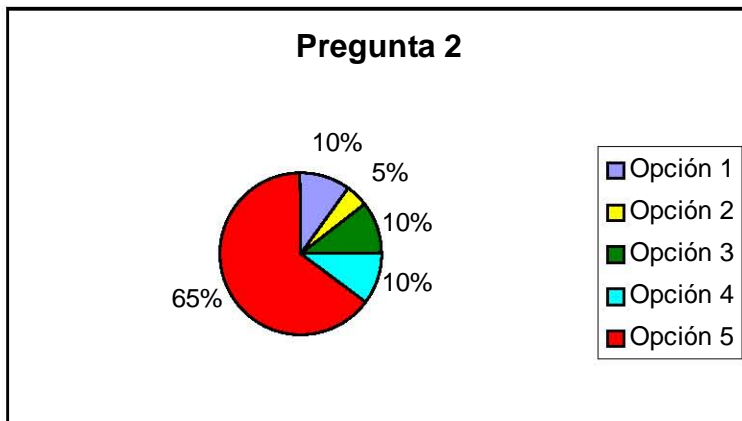
Ahora bien, como complemento y debido a que la mayoría de los profesores de posgrado manifestaron interés por el cuestionario que se les aplicó a los alumnos, decidí aplicarles sólo las preguntas que seleccioné del instrumento general para mi investigación de tesis, con el fin de obtener información de utilidad respecto a lo que opinan algunos profesores de la UNAM sobre el valor de la participación ciudadana y la propuesta valoral que posteriormente generaran investigadores del CESU, resaltando que de cada 25 alumnos escogí a 5 profesores de posgrado, puesto que no representan el tema central de mi tesis, pero si una parte fundamental en la formación integral de los estudiantes.

**1.- Creo que sirve de muy poco participar en campañas de ayuda a grupos desfavorecidos de la población. (Ítem negativo)**



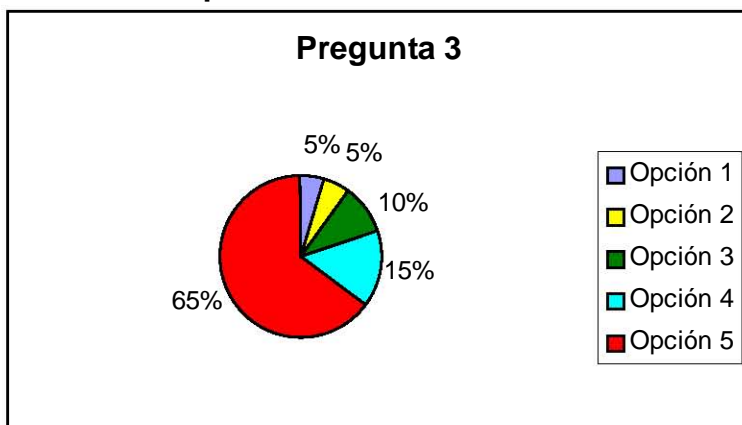
En la gráfica de los profesores podemos ver que también califican favorablemente al objeto de actitud, ya que al ser negativo el ítem, la opción 1 de la escala representa la opción más adecuada o la que se espera como respuesta. Vemos como el 55% está en desacuerdo con la afirmación y sólo el 10% la consideran correcta.

**2.- Considero que todos los posgrados deben fomentar la participación ciudadana. (Ítem positivo)**



En esta gráfica podemos observar como los profesores coinciden con la importancia que le dan los estudiantes a la idea de fomentar la participación ciudadana en los posgrados con un 65%. La mayoría de los profesores creen que en verdad es buena la idea de implementar en el currículo materias de educación cívica que logren un mejor y mayor desempeño por parte de los profesionistas en la sociedad.

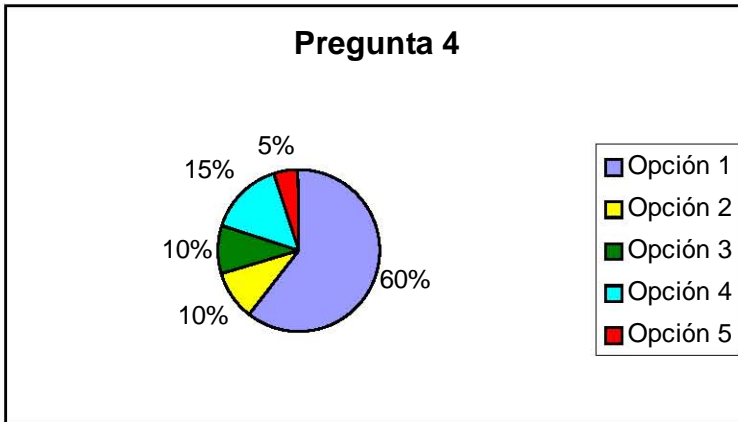
**3.- Los que participamos en actividades científicas y profesionales tenemos que influir en la toma de decisiones sociales. (Ítem positivo)**



En esta gráfica el 65% de los profesores manifestaron que por supuesto tienen que influir en la toma de decisiones sociales, lo cual hace que la investigación sea más rica puesto que con el interés de ambas partes el proceso de enseñanza aprendizaje podrá lograr excelentes resultados. El 5% de profesores que manifestaron estar en desacuerdo son profesores que debido a la edad y al manejo de clase resultan ser tradicionalistas, por lo que no sorprende el desacuerdo.

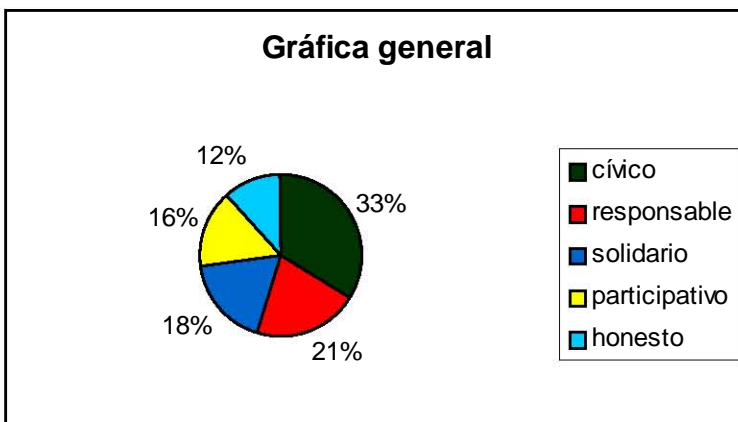


**4.- No podemos contribuir a ampliar las libertades ciudadanas desde nuestro ejercicio profesional y de investigación. (Ítem negativo)**



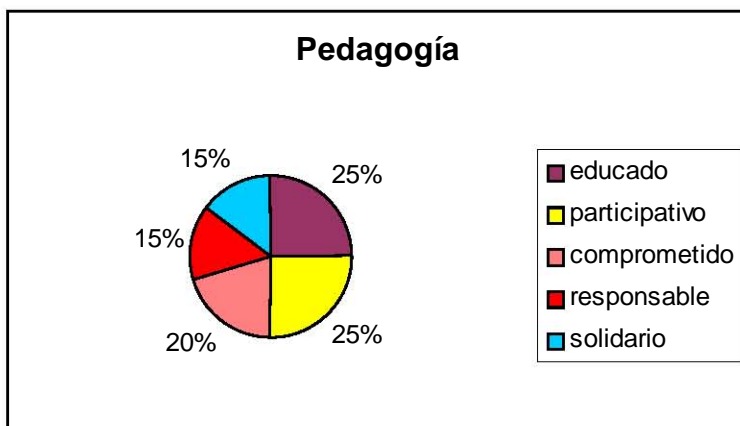
Esta gráfica también nos confirma, con el 60% en desacuerdo, que no sólo hay interés por parte de los profesores, sino que también habría apoyo y disposición en cuanto a los cambios que se pudieran establecer si la propuesta valoral se implementa en el área de posgrado. En este caso, el 5% de profesores que está en desacuerdo, no representaría ningún problema, puesto que si se establecen medidas internas la plantilla docente como cumplimiento de sus funciones deberá aceptarlas a cambio de que la sociedad cuente con mejores profesionistas y ciudadanos.

**En cuanto a los 5 rasgos más significativos que debe tener un “buen ciudadano” también existen coincidencias con los alumnos respecto a los valores dependiendo del área de conocimiento a la que pertenecen los profesores.**

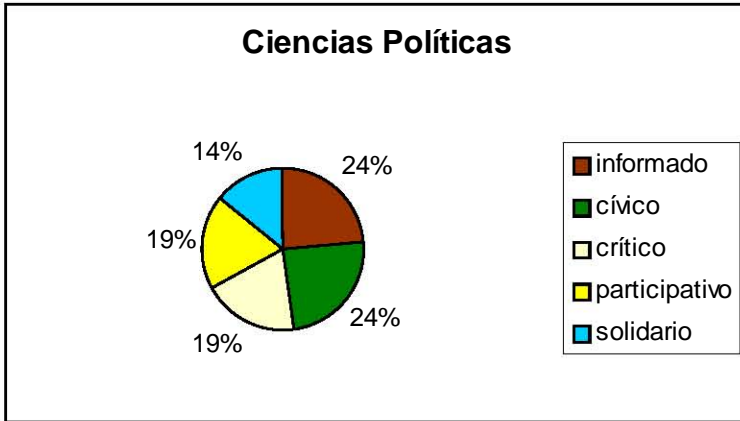


En la gráfica general podemos ver que para los 20 profesores un “buen ciudadano” debe ser antes que nada cívico con el 33%, responsable consigo mismo, con la sociedad y con el medio ambiente con el 21%, solidario con el 18%, participativo sobre todo en asuntos políticos con el 16% y honesto con el 12%.

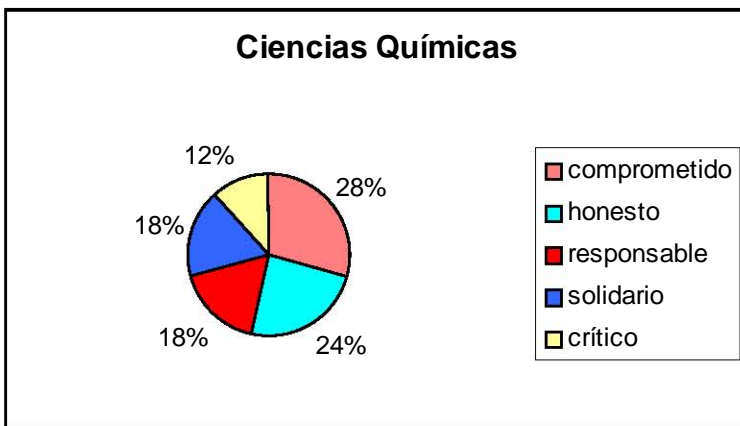
En esta parte hay que resaltar que para la mayoría de los profesores, un ciudadano cívico es aquel que simplemente conoce y ejerce sus derechos y deberes, por lo que podemos darnos cuenta del gran problema que esto genera en cuanto a la transmisión de valores en el posgrado, ya que los profesores al no conocer o comprender ampliamente el concepto de ciudadano cívico, tienden a una transmisión teórica y práctica errónea. Y lo que en verdad necesitamos para obtener un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje en cuanto a la educación cívica, es que tanto el profesor como el alumno comprendan al 100% lo que significa ser “un buen ciudadano” para que a la hora de desenvolverse dentro de la sociedad, se vea reflejado en sus actos.



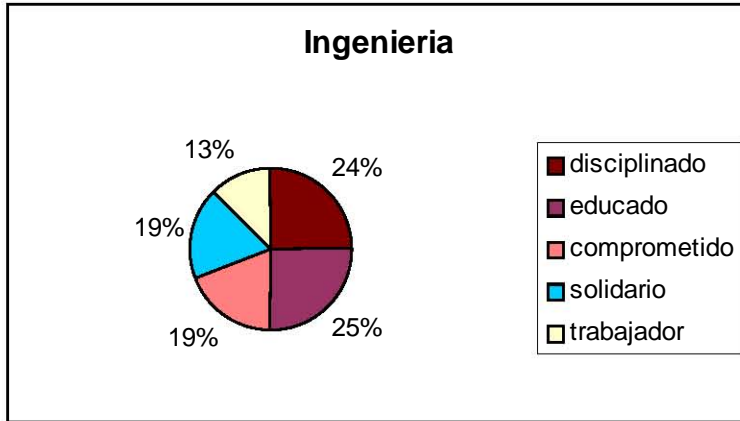
En la gráfica del posgrado de Pedagogía según los profesores son indispensables para un “buen ciudadano” rasgos tales como la educación con 25%, de igual forma la participación con 25%, el compromiso consigo mismo y con la sociedad con el 20%, la responsabilidad consigo mismo y con sus semejantes con el 15% y la solidaridad con el 15%.



En Ciencias Políticas vemos que para que una persona sea un “buen ciudadano” debe contar con información (en cuanto a cultura política, problemas sociales y ambientales sobre todo) con el 24%, debe ser cívico con el 24%, crítico de lo que acontece mundialmente con el 19%, participativo dentro y fuera de la institución educativa con el 19% y solidario con el 14%.



En el posgrado de Ciencias Químicas vemos que para que se de un “buen ciudadano” debe tener compromiso social con el 28%, honestidad con los resultados obtenidos en investigaciones con el 24%, responsable con su labor con el 18%, solidario con el 18% y crítico de lo que acontece a nuestro alrededor con el 12%.



Y en cuanto al posgrado de Ingeniería un “buen ciudadano” debe contar con educación como principal rasgo con el 24%, con disciplina, indispensable en su formación con el 25%, compromiso con la sociedad con el 19%, solidario también con el 19% y trabajador con el 13%.

Con todo el análisis estadístico se confirma también la segunda hipótesis que expone que: A mayor educación cívica en el área de posgrado, mayor participación ciudadana por parte de los profesionistas según la opinión de 20 especialistas en su área y de 100 estudiantes que contribuyeron en la elaboración de mi tesis.

Por lo tanto y en términos generales, concluyo por un lado, que es urgente que se implemente en el área de posgrado la propuesta de formación valoral que contribuya de manera efectiva en la educación integral de los estudiantes; y por otro, que la capacitación a los profesores debe ser atendida antes de que se implemente dicha propuesta, puesto que ellos tendrán el control sobre la educación en valores democráticos (indispensables para que la actuación ulterior en la vida cívica del país sea comprometida y responsable) de los futuros profesionistas. Y si no cuentan con la debida capacitación en educación cívica, por más que estén interesados en el objetivo, no se podrá lograr de manera efectiva la transmisión teórica y práctica de dichos valores.

### 4.3 Los estudiantes de posgrado de la UNAM.

Nuestro sistema democrático requiere de una educación cívica con fundamentos éticos que promueva los conocimientos y los valores democráticos con los cuales la ciudadanía pueda definir y modificar conductas y niveles de participación que den cara a la realidad política. Y la UNAM dentro de dicho sistema, representa uno de los pilares, puesto que de ella han egresado personas que actualmente son líderes de opinión o desempeñan un papel socializador dentro de la sociedad, por ello y como institución educativa de alto renombre no puede quedarse atrás en uno de los objetivos principales de la nación.

(...) en la Universidad no existe un programa institucional de educación cívica que defina objetivos y metas a lograr, que se comprometa con un perfil de formación ciudadana; al no existir dicho programa, la influencia se ejerce, por medio de las prácticas sociales en las cuales el alumno se ve obligado a participar en su tránsito por la UNAM. En dichas prácticas se transmiten valores, experiencias, habilidades, y se favorece o dificulta la participación de los estudiantes.<sup>5</sup>

Cada vez se hace menos raro el gran desencanto de muchos jóvenes ante un horizonte en el que abundan los valores que promueven el beneficio y el consumo como forma de vida, por lo que la universidad juega un papel sumamente importante sobretodo en el aspecto ético, moral y cívico de los universitarios. Y tiene además en sus manos la correcta transmisión de valores que logren que el perfil de ser humano que se está buscando, responda a los requerimientos del nuevo orden social y a la democracia como forma de vida y como forma de gobierno.

Las personas aspiramos a los valores cuando nos formulamos criterios para nuestras acciones (...) todo ser humano tiene que formularse criterios de actuación para distinguir lo que es y lo que debe ser, para distinguir lo bueno de lo malo, lo correcto de lo incorrecto.<sup>6</sup>

Puedo decir por experiencia propia que los que fuimos y los que son alumnos de la UNAM sentimos gran admiración y un profundo orgullo por nuestra institución. Y que dependiendo de la facultad y la carrera a la que se pertenece, sentimos y actuamos de manera diferente ante los problemas político-sociales que el país enfrenta, puesto que

---

<sup>5</sup> DURAND PONTE, Víctor Manuel. *Formación cívica de los estudiantes en la UNAM.* p. 230.

<sup>6</sup> GARZA, Juan Gerardo. "Valores y virtudes en la vida personal". *En Valores para el ejercicio profesional.* p. 416.

los programas o currículos académicos están acorde a lo que la sociedad demanda a cada carrera. Por lo tanto, los valores varían en cada uno de ellos y los universitarios según sus aspiraciones se adaptan al microsistema que otorgan las facultades y al macrosistema que conforma a la UNAM.

(...) los valores que se transmiten en los planteles están relacionados, para empezar, con el perfil profesional, y después con el tipo de orden establecido en el plantel (...) en el extremo más autoritario estaría Derecho, con un predominio absoluto de la autoridad y del orden, con un sometimiento del alumno a las autoridades académicas y administrativas, en su función de súbdito pero con una imagen de mando también autoritaria. (...) En el otro extremo podemos ubicar los valores transmitidos o privilegiados en Filosofía y Letras: la idea de autoridad es relativa al saber, no al sistema institucional; la participación y la crítica son elementos esenciales de la relación con la autoridad. (...) en medio de ese continuo, podemos ubicar a la Escuela de Enfermería más cerca de Filosofía y Letras mientras que Ingeniería se ubicaría junto a derecho. Otras como Ciencias, Ciencias Políticas y Sociales, Psicología o Economía estarían en el polo más abierto y participativo, mientras que Contaduría y Administración, Medicina, Química, Veterinaria y Odontología estarían en el otro lado.<sup>7</sup>

La ciudadanía es la base de la democracia y se desenvuelve a través de una forma particular de obediencia política que establece dicho sistema. Como por ejemplo: el respeto a la legalidad, la participación en la vida pública y política, el pleno ejercicio de nuestros derechos y deberes, la contribución para lograr un bien común, la responsabilidad y el compromiso social, etc.

Por ello, si partimos de la realidad en la cual todos los estudiantes están ligados a la sociedad a través de su profesión, entonces sería más fácil comprender qué tanto el saber científico como el ético profesional requieren de valores cívicos que contribuyan al desenvolvimiento de los profesionistas como ciudadanos.

Debido a lo anterior, considero que las investigaciones de Duran Ponte son un gran aporte para la construcción de propuestas que mejoren la calidad educativa de la UNAM, pues estoy completamente de acuerdo con él en el hecho de que hace falta una educación cívica en la universidad que controle las diferencias que se manifiestan por áreas de conocimiento, pues no podemos dejar de lado los diversos grupos sobre todo

---

<sup>7</sup> DURAND PONTE, Víctor Manuel, *op. cit.*, p. 70 y 71.

de izquierda que participan dentro de la institución, (concentrados la mayoría en dos de las facultades que por lo regular causan mayor controversia: Filosofía y Letras y Ciencias Políticas y Sociales) los cuales afectan de manera positiva o negativa la absorción de valores democráticos.

Por otra parte, sabemos también que la juventud tiene más posibilidades de acceder a una cultura democrática y que el simple hecho de pertenecer a la UNAM hace que de manera implícita los estudiantes quieran jugar o no un papel más comprometido con la sociedad, debido a la gran diversidad de ideologías y posturas sociales que se practican interna y externamente.

El plantel donde se estudia tiene una influencia en la formación de ciudadanos súbditos o de ciudadanos participativos. (...) Por lo que es evidente (...) que estas influencias o factores no pueden dejarse al azar (...) y que deben redefinirse (...) para fomentar la formación de ciudadanos participativos, comprometidos y útiles a la democracia. La UNAM no puede darse el lujo de dejar la formación cívica a la tradición; por el contrario, debe ser reelaborada dentro de un programa universitario de formación cívica que aborde desde el currículo formal hasta las prácticas dentro del aula y del plantel y que evalúe los resultados, sobre el tipo de ciudadanos que se están formado.<sup>8</sup>

Según la investigación de Duran Ponte, en ningún plantel los estudiantes de licenciatura y de posgrado tienen las bases necesarias para aprender a participar o a organizarse de manera adecuada, lo cual ha generado que gran parte de la población sea apática ante lo que acontece día a día y que su responsabilidad social se diluya cada vez más.

La participación en organizaciones sociales y en partidos políticos es muy baja, denota una ciudadanía apática o, más bien, sin ninguna tradición en participar en organizaciones autónomas de la sociedad civil. (...) Los estudiantes no participan ni en sus comunidades, y en la sociedad lo hacen marginalmente, lo mismo que el resto de los mexicanos.<sup>9</sup>

Por tal motivo, es necesario implementar una educación cívica dentro de la universidad que defina y practique los valores democráticos que nos lleven a participar de manera comprometida y responsable a todos y cada uno de los estudiantes dentro de la sociedad.

---

<sup>8</sup> *Ibidem*, p.79.

<sup>9</sup> DURAND PONTE, Víctor Manuel, *op. cit.*, p. 223.

Es innegable la importancia de la educación formal, la cívica en particular, en el conocimiento del sistema político, y aún en la adopción de actitudes de afecto o de rechazo hacia una de las partes del objeto más visible en la vida política comunitaria. En general, es dable aseverar que a mayor grado de educación formal corresponde una mayor atención a la política y a un más acendrado sentimiento de competencia política; de una actitud de capacidad manifiesta para participar con eficacia en el medio político.<sup>10</sup>

Al sistema educativo mexicano le corresponde sin lugar a duda impartir una educación que busque la participación de todos los ciudadanos en los asuntos de su sistema político democrático. Y el grupo de ciudadanos jóvenes de posgrado que oscila la mayoría entre 25 y 40 años es parte fundamental en el desarrollo económico, político y social de nuestro México, ya que se trata de una población mayoritariamente en formación como ciudadanos, por lo tanto, es más seguro que puedan adquirir valores políticos o sociales que los llevarán a una participación verdaderamente democrática.

(...) la mayoría de los estudiantes, más de la mitad, está muy interesada en la política, (...) un porcentaje muy pequeño (3 por ciento) afirmó que no le interesaba nada y cerca del 40 por ciento un poco. De la misma manera, encontramos una población que se informa en todos los medios, especialmente en los periódicos y revistas.<sup>11</sup>

Todavía no se manifiesta en la universidad una comprometida y responsable participación social, lo cual quiere decir que la transición política que se vive en el país no es tomada como algo serio que puede cambiar el rumbo de todos los mexicanos y llevarnos a vivir en un sistema democrático que hasta ahora es el que más promete y el único que en verdad buscaría una mejor calidad de vida individual y colectiva.

---

<sup>10</sup> MURO GONZÁLEZ, Francisco José. *Educación cívica, cultura política y participación ciudadana en Zacatecas*. p. 62.

<sup>11</sup> DURAND PONTE, Víctor Manuel, *op. cit.*, p. 220.



#### **4.4 El profesor, complemento necesario en la formación del estudiante de posgrado de la UNAM.**

El docente es el agente por medio del cual se puede ejercer la participación desde el aula hacia la cotidianeidad. Y los académicos (o al menos muchos de ellos) han elegido como actividad central de su vida a la universidad, por lo que están ligados a sus vicisitudes y a su destino.

La tarea educativa requiere de cuidadosos deslindes, que precisen los términos en que la definición de la ética pública deba ser objeto de discusión entre autoridades, especialistas y ciudadanos en general. El papel del maestro, en lo que toca a la transmisión de elementos de contenido ético a los educandos es delicado también, ya que implica la conciliación de tres lealtades fundamentales, no necesariamente coincidentes: la del maestro consigo mismo, como persona que tiene sus propias convicciones y valores; la del maestro con los padres de familia, como del legado de quienes ponen en sus manos una parte importante de la educación de sus hijos; y la del maestro con respecto al Estado.<sup>12</sup>

Escoger la vida académica implica una vocación bien definida, que no todas las personas están proclives a asumir renunciando a otras expectativas que les ofrece el medio social. Por lo que el grado de compromiso, así como el sentido de pertenencia a la institución de los profesores es mucho más fuerte que el de los estudiantes. Por ello, la UNAM para cumplir su misión y distribuir las responsabilidades académicas, requiere ordenar la plantilla docente de acuerdo a su experiencia, a sus capacidades intelectuales, éticas y creadoras, sobre la base de normas que ella misma establece y según sus antecedentes de desempeño académico que son juzgados por los pares.

Por otro lado, habría de considerarse lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 en cuanto a las características o cualidades que debe tener todo docente de educación superior si desea desempeñar correctamente su trabajo académico como son:

- Dominio de procesos que determinan la generación, apropiación y uso del conocimiento;
- Capacidad para trabajar en ambientes de tecnologías de información y comunicación;
- Deseos de propiciar y facilitar el aprendizaje;
- Capacidad para despertar el interés, la motivación y el gusto por aprender;

---

<sup>12</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006. p.45.

- Disponibilidad para aprender por cuenta propia y a través de la interacción con otros;
- Habilidad para estimular la curiosidad, la creatividad y el análisis;
- Aptitudes para fomentar la comunicación interpersonal y el trabajo en equipo;
- Imaginación para identificar y aprovechar oportunidades diversas de aprendizaje; autoridad moral para transmitir valores a través del ejemplo.<sup>13</sup>

La función del maestro es ayudar a los alumnos a que logren su perfecta adaptación a la sociedad, a la vez que se hacen libres y autónomos. La democracia en el aula no equivale al imperio de la mayoría con reconocimiento de los derechos de la minoría. Un maestro asume obligaciones definidas para con sus alumnos y para con la sociedad y dependerá de su comportamiento que las obligaciones se cumplan. Y como requisito intelectual es indispensable que el maestro tenga una talla moral indiscutida, pues sin ésta su obra resultará defectuosa.

En el aula es necesario transformar la calidad de las interrelaciones, de manera que se vuelva un sitio donde se viva el respeto a los demás, se aprenda a valorar la diversidad, y en el que las decisiones se tomen democráticamente. El trabajo docente tiene que descansar más en el aprendizaje colaborativo y en el trabajo en equipo; en todos los casos debe privilegiarse el desarrollo de habilidades superiores de pensamiento y valores de convivencia democrática.<sup>14</sup>

Las virtudes morales no se enseñan ni aprenden del modo usual, o por lo menos no como se enseña a leer o a escribir. Se incorporan al sistema de valores del alumno conforme la práctica y el ejemplo continuo. Por lo que la influencia del maestro y de la escuela sobre el desarrollo moral del alumno es grande y alentadora, aunque no tiene por qué asumir la plena responsabilidad sobre su completa educación moral así como tampoco por su completa educación intelectual. Ya que no podemos olvidar que tanto la familia, la vida social y los medios de comunicación, entre otros factores, afecta el resultado final de la educación de los individuos. Los encargados de la educación deben suministrar a cada individuo los medios educativos suficientes que le permitan prepararse para la vida en sociedad e impartirle los conocimientos y las habilidades indispensables para cumplir una función particular en el conjunto social que haga frente a las responsabilidades individuales y colectivas.

---

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 50 y 51.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 55.

## CONCLUSIONES

La crisis social de nuestros tiempos radica en su concepción misma. Sus mentores, las altas esferas mundiales del capital tecno-industrial, imponen el desarrollo como una vida fantástica y rebotante de bienes materiales, que lleva consigo casi subliminalmente connotaciones nefastas y enajenantes de la vida de los individuos, desvirtuando sus valores, arrancándolos de sus orígenes y dejándolos a la deriva, en medio de un mar de superficialidades y banalidades; y repercutiendo fuertemente en la actitud, de forma que quedan alienados totalmente y sin problema alguno para seguir el patrón cultural que se les exige.

Ante esto y ante las presiones sociales actuales, el gobierno se ocupa sobre todo de objetivos a corto plazo y aunque no rehuye a plantear problemas de mediano o largo plazo, subsisten e incluso se agudizan los desequilibrios, las desigualdades, las tensiones y los antagonismos, junto con una utilización muchas veces abusiva e irresponsable de los logros de la ciencia y de la tecnología en manos de los intereses económicos o de poder, lo cual constituye una amenaza para la paz del mundo y un gran peligro para la supervivencia de la especie humana.

En la actualidad, somos testigos del gran crecimiento de personas que siguen en la miseria, en el analfabetismo y en la marginación total de la vida activa de nuestro país y de los acontecimientos injustificables que genera la guerra, uno de ellos, el más dramático, la muerte de miles de personas inocentes que nada tienen que ver con la ambición y decisión de unos cuantos.

En consecuencia, la humanidad parece abocada a una doble exigencia fundamental: hacer que prevalezcan por un lado, los valores y la razón para poner el progreso científico y técnico al servicio de nuestra dignidad como personas, y por el otro, el conjunto de los pueblos del mundo conciliando la especificidad de cada uno y la interdependencia de todos.

Las reflexiones más recientes de la sociedad reconocen y valoran cada vez más la cultura y los valores como la respuesta más sólida y eficaz que se puede dar de cara al futuro, por lo que considero que hoy más que nunca y debido a que nos encontramos viviendo en un mundo tan convulsionado, se requiere plantear de forma precisa y clara las funciones, metas y objetivos de la educación. Explicitando la concepción de la naturaleza humana de la cual se parte, ¿qué tipo de hombre se desea formar? ¿para qué tipo de sociedad? ¿a qué aspiramos como sociedad? y ¿hasta dónde nos es posible llegar? Cuestiones tan simples o tan complejas que de no responderse, generarán en los ciudadanos aún más problemas y menos amor por nuestro México...

Si buscamos un futuro con oportunidades para todos, en donde se practique la verdadera democracia, debemos replantear una educación cívica con bases sólidas que logre objetivos pronto y claros, y que cuente con la supervisión en todo momento de los especialistas y las instancias educativas correspondientes, con el fin de demostrar que sí se puede crear una verdadera participación ciudadana responsable y comprometida en todos los niveles educativos y socioeconómicos, pero muy en especial, en el nivel de posgrado de la UNAM, pues ahí se encuentra concentrada una parte muy importante de la población que a la par se desenvuelve en el ámbito laboral. Además, estoy segura que si el nivel de posgrado se atiende pronto y debidamente, nos evitaremos más fallas en las próximas décadas, puesto que a corto plazo habría como resultado egresados comprometidos con su profesión y comprometidos como ciudadanos.

Actualmente algunas sociedades reconocen que la participación, y por ende la democracia, son la mejor forma de vida hasta ahora, y que por tal motivo se requiere de una educación cívica que potencie el lado humano de los individuos y logre a través de valores democráticos la mejor convivencia dentro de una sociedad, por medio del ejemplo y la repetición de conductas deseadas y encaminadas hacia la plena democracia.

Por lo tanto, está más que claro, que necesitamos ciudadanos preocupados por el bien común y concientes de que como sociedad debemos crecer, no retroceder, a través de la existencia de un clima de responsabilidades compartidas con la sociedad, que refuercen la estabilidad y la paz social, que generen circunstancias favorables para una

sociedad productiva y que propicien condiciones que busquen el bienestar de toda la población.

Por último, sólo me resta mencionar algunos puntos que me parecen de suma importancia, ya que logre captarlos durante la experiencia empírica que tanto en la muestra piloto como en la muestra de la UNAM fue sumamente enriquecedora, pues al interactuar con los estudiantes de posgrado y los de carrera, se puede rescatar información que muchas veces queda en el aire y que es muy importante para la elaboración de propuestas en este caso, educativas.

Al no existir un programa de educación cívica en la UNAM que se comprometa con un perfil de formación ciudadana, la influencia política se ejerce por medio de las practicas sociales (familia, escuela, amistades, medios de comunicación).

Me atrevo a asegurar por los comentarios recibidos y por la actitud de muchos participantes en el proyecto, que gran parte de la población estudiantil y docente de la UNAM muestra apatía o desinterés por la política, y la mayoría de las veces las causas son: la falta de información y la falta de credibilidad en nuestros gobernantes, en las instituciones de gobierno y en los medios de comunicación.

Necesitamos una educación cívica que prepare a los jóvenes para tomar decisiones responsables, que los motive a participar activamente por el bien común, que los dote de conocimientos, valores, actitudes y destrezas adecuadas para que puedan ejercer sus derechos y deberes ciudadanos de manera comprometida.

Nuestra sociedad requiere de ciudadanos educados e informados para que su participación sea todo el tiempo activa, crítica y propositiva. Ciudadanos que busquen en todo momento fomentar los valores democráticos como la libertad, tolerancia, justicia, responsabilidad, compromiso social, igualdad, solidaridad y sobre todo el respeto. Ciudadanos interesados en los asuntos públicos que directa o indirectamente nos benefician o afectan a todos, pues para vivir en democracia, primero debemos pensar democráticamente.

Por otro lado, necesitamos líderes que demuestren con hechos que buscan y van a lograr un progreso incluyente, y no líderes carismáticos (caudillos) que sólo busquen enriquecerse y mantener ignorante al pueblo. Ya comprobamos que no basta con la alternancia en el gobierno, ni con promesas o buenas intenciones...

La participación ciudadana, elemento que da vida a la democracia, es uno de los temas que considero debería de preocupar más a la sociedad entera, sobre todo por el momento histórico que estamos viviendo, puesto que ya estamos muy cerca de las elecciones del 2006 que logran con la participación de todos, que el país busque seguir avanzando y progresando a través de una conciencia ciudadana, o que retroceda debido al desinterés y a la apatía que gran parte de los ciudadanos manifiesta gracias a que nuestros gobernantes no han cumplido con sus funciones como debieran.

Por lo tanto, necesitamos urgentemente que todos y cada uno de los que conformamos nuestra sociedad, contemos con mentes abiertas al cambio, concientes de la realidad y preocupadas por brindar soluciones sociales que ayuden a que nuestro México avance en todo sentido, pues somos un país INCREÍBLE y totalmente ENVIDIABLE tanto por sus riquezas naturales, como por su gente trabajadora y solidaria. Basta con recordar lo que pasó en el sismo de 1985 y con ver cómo en estos momentos de desgracia debido a tantos huracanes que han azotado no solo a nuestro país, nuestro México entero se solidariza y se levanta siempre con ese espíritu de lucha y hermandad que nos caracteriza...

## REFERENCIAS

- ALARCÓN OLGUÍN, Víctor. *Libertad y democracia*. México: IFE, 1999. 69 p.
- ALCÁZAR J. A. Y Corominas F. *Virtudes humanas*. México: FCE, 1998. 231 p.
- ALTAREJOS, F. "La docencia como profesión asistencial". *En Altarejos, F. et al. Ética docente. Elementos para una deontología profesional*. Barcelona: Ariel, 1998. 184 p.
- ANTAKI, Ikram. *Temas morales*. México: Mortiz, 2002. 206 p.
- ANTÓN, Joan y Ángel Rivero. *Derecho y ciudadanía: contrastes entre el liberalismo y el pensamiento conservador*. México: IFE, 2000. 59 p. (Colección temas de la democracia)
- APPLE, Michael. *Política cultural y educación*. 2ª. ed. Tr. de Pablo Manzano. España: Morata, 2001. 167 p. (Colec. Pedagogía Manuales)
- ARRIAGA ORNELAS, José Luis. *El ser y actuar transparentes ¿Cómo debe ser hoy eso que llamamos ciudadanos?* México: FCE, 2004. 386 p.
- ARREDONDO RAMÍREZ, Vicente. *Ciudadanía en movimiento*. México: Cambio gráfico integral, 2000. 346 p.
- BARBA MARTÍN, Leticia. *¿Vida buena-vida justa? Hacia una educación en la ética de la civilidad*. 32 p. Documento interno del Centro de Estudios sobre la Universidad.
- BARBERÁ ALBALAT, Vicente. *La responsabilidad: cómo educar en la responsabilidad*. Madrid: Aula XXI, 2001. 262 p.
- BRUNET, Graciela. *Ética para todos*. 4ª reimpr. México: Hederé, 2003. 226 p.
- CAMPS, Victoria. *Virtudes públicas*. 3ª ed. Madrid: Espasa-Calpe, 1990. 214 p.
- \_\_\_\_\_. *Paradojas del individualismo*. Barcelona: Crítica, 1993. 201 p.
- CHAVEZ CARAPIA, Julia del Carmen. *Participación social: retos y perspectivas*. México: Plaza y Valdés, 2003. 164 p. (Serie Organización y Participación Social)
- CONDE, Silvia y Gloria Canedo. *Educación para la democracia*. México: IFE, 2003. 159 p.
- CORTINA, Adela. *El quehacer ético*. Guía para la educación moral. Madrid: Santillana, 1996. 128 p.
- \_\_\_\_\_. *Ciudadanos del mundo*. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza editorial, 1997. 189 p.

- \_\_\_\_\_. *La educación y los valores*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2000. 140 p.
- \_\_\_\_\_. *Ética aplicada y democracia*. 3ª ed. Madrid: Tecnos, 2001. 287 p.
- CULLEN, Carlos. "El debate ético contemporáneo". *En Enoikos*, Universidad de Buenos Aires, 2002. p. 22-36.
- DEWEY, John. *Democracia y educación*. Una filosofía de la educación. Tr. de Lorenzo Luzuriaga. Madrid: Morata, 1997. 319 p. (Colección Pedagogía)
- DURAND PONTE, Víctor Manuel. *Formación cívica de los estudiantes en la UNAM*. México: Porrúa, 2002. 267 p.
- DURKHEIM, Emilé. *La división del trabajo social*. México: Ediciones Coyoacán, 1999. 142 p.
- ESCALANTE GONZALBO, Fernando. *Ciudadanos imaginarios*. México: Colegio de México: 1993. 307 p.
- ESPINO, Everardo. *La democracia política en México*. ¿Cómo?, ¿Para qué? México: Porrúa, 1994. 107 p.
- ETXEBERRÍA, Xavier. *Ética básica*. 2ª ed. Bilbao: Universidad de Deusto, 1996. 112 p.
- FERNÁNDEZ, José Luis y Augusto Hortal Alonso. (Comps.) *Ética de las profesiones*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 1994. 199 p.
- GALÁN BAÑOS, Israel. *Ciudadanía, base de la democracia*. México: Porrúa, 2003. 151 p.
- GONZÁLEZ, Juliana. *El ethos, destino del hombre*. México: FCE, 1997. 164 p.
- \_\_\_\_\_. *Ética y libertad*. México: FFyL-UNAM, 1989. 345 p. (Colección Seminarios)
- GUEVARA NIEBLA, Gilberto. *La crisis de la educación superior en México*. México: Nueva Imagen, 1981. 334 p.
- \_\_\_\_\_. *Introducción a la teoría de la educación*. México: Trillas, 1990. 82 p.
- \_\_\_\_\_. "Compromiso Social por la Calidad de la Educación". *En dossier educativo*, SEP, 2002. p. 1-11.
- \_\_\_\_\_. *Democracia y educación*. México: IFE, 1998. 83 p.



- HIRSCH ADLER, Ana. *La educación superior en México*. México: UAEM, 1992. 113 p.
- \_\_\_\_\_. *Ética profesional como proyecto de investigación*. 19 p. Documento interno del Centro de Estudios sobre la Universidad.
- \_\_\_\_\_. "Consideraciones teóricas acerca de la ética profesional". *En Educación y cultura global*. Valores y nuevos enfoques educativos en una sociedad compleja. 247 p.
- IBARRA ROSALES, Guadalupe. *Las tendencias del conocimiento en la formación de investigadores en la UNAM*. 17 p. Documento interno del Centro de Estudios sobre la Universidad.
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES MONTEREY. *Valores para el Ejercicio Profesional*. México: ITESM, 1999. 440 p. (Centro de valores éticos)
- UNIVERSIDAD DE DEUSTO. *La Ética en la Universidad*. Orientaciones básicas. Bilbao: Universidad de Deusto, 1995. 105 p. (Serie ética)
- MALO, Salvador, Jonathan Garst y Graciela Garza. *El egresado de posgrado de la UNAM*. México: UNAM, 1981. 259 p.
- MERINO, Mauricio. *La participación ciudadana en la democracia*. 4ª. ed. México, IFE, 2001. 58 p. (Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. n. 4)
- MORIN, Edgar. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Tr. De Mercedes Vallejo-Gómez. Francia: UNESCO, 1999. 71 p.
- MURO GONZÁLEZ, Francisco José. *Educación cívica, cultura política y participación ciudadana en Zacatecas*. México: Plaza y Valdés, 2002. 438 p.
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS. *Educación, Valores y Democracia*. 2e ed. Madrid: Foto JAE, 1998. 412 p.
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2000-2006. México: Presidencia de la República. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Poder Ejecutivo Federal. 157 p.
- PESCHARD, Jacqueline. *La cultura política democrática*. México: Cal y Arena, 1998. 179 p.
- RAMÍREZ GARCÍA, Sergio. *Participación ciudadana y control social*. México: Plaza y Valdés, 1999. 167 p.
- RAMÍREZ SÁIZ, Juan Manuel. *Democracia directa*. La primera iniciativa popular de Ley en México. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 2002. 129 p.

- REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNAM (1997).
- RODRÍGUEZ, Pedro. *La educación ciudadana*. México: Centro de Estudios Educativos, 1980. 112 p.
- SACRISTÁN, José Gimeno. *Educación y convivir en la cultura global*. Las exigencias de la ciudadanía. 2ª. ed. Madrid: Morata, 2002. 285 p. (Colec. Pedagogía Manuales)
- SARUKHÁN K., José. "Sociedad civil, valores éticos". En Discursos. México: UNAM, 1990. 179 p.
- SAMPIERI HERNÁNDEZ, Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio. *Metodología de la investigación*. 3ª ed. México: McGraw-Hill, 2003. 705 p.
- SÁNCHEZ ALONSO, Manuel. *La participación*. Metodología y práctica. España: Popular S.A., 1991. 143 p.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo. *Ética*. México: Grijalbo, c1969. 245 p. (Tratados y manuales Grijalbo)
- SAVATER, Fernando. *Ética como amor propio*. México: Consejo General para la Cultura y las Artes, 1991. 330 p.
- \_\_\_\_\_. *Política para Amador*. México: Ariel, 1992. 237 p.
- \_\_\_\_\_. *Las preguntas de la vida*. Barcelona: Ariel, 2000. 189 p.
- \_\_\_\_\_. *Ética para Amador*. México: Planeta, 2000. 178 p.
- SCHMIDTZ, David y Robert E. Goodin. *El bienestar social y la responsabilidad individual*. Tr. De Izas Kun Fuentes. Prol. de Joseph Ramoneda. Madrid: Cambridge University Press, 2000. 223 p.
- TAYLOR, Charles. *El liberalismo y la vida moral*. Tr. Pablo Carbajosa Pérez. Barcelona: Paidós, 1994. 243 p.
- \_\_\_\_\_. *La ética de la autenticidad*. Tr. de Pablo Carbajosa Pérez. Introducción de Carlos Thiebaut. Barcelona: Paidós, 1994. 212 p.
- TEDESCO, Juan Carlos. "La educación y los nuevos desafíos de la formación del ciudadano". *En Nueva Sociedad*, n. 146, nov-dic. 1996, Caracas Venezuela, Editorial Texto. p. 74-89.
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. *El posgrado en la UNAM*. México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 1999. 151 p.

VÁZQUEZ NAVA, Maria Elena. *Participación ciudadana y control social*. México: Porrúa, 1994. 286 p.

WANJIRU GICHURE, Christine. “La ética de la profesión docente”. *En estudio introductorio a la deontología de la educación*. España: Navatta, 1995. 197 p.

WOLDENBERG, José. *La construcción de la democracia*. Barcelona: Plaza y Janes, 2002. 281 p.

\_\_\_\_\_. *Principios y valores de la democracia*. México: Cal y Arena, 1992. 178 p.

WOLDENBERG, José. *México. La historia de su democracia*. Documental histórico producido por Televisa. México: 2004.

### DOCUMENTOS EN LÍNEA

[www.tedf.org.mx/nueva/manual/ipcdf.pdf](http://www.tedf.org.mx/nueva/manual/ipcdf.pdf) Senado de la República.

[Consulta en jul de 2005]

[www.edumexico.org/em/apps/universidad.posgrado](http://www.edumexico.org/em/apps/universidad.posgrado) Normas Jurídicas.

[Consulta en may de 2005]

[www.sep.org.mx](http://www.sep.org.mx) Ley General de Educación, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993. [Consulta en feb 2004]

[www.conacyt.org.mx](http://www.conacyt.org.mx) Padrón Nacional de Posgrado (PNP) 2001.

[Consulta en mar de 2004]

[www.unam.posgrado.com.mx](http://www.unam.posgrado.com.mx) Programas de Posgrado de la UNAM.

[Consulta en mar de 2004]